

Universidad de Valladolid.

Facultad de Medicina.

Historia de la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. Período 1857-1905.

Alfonso Velasco Sendra

2012

SUMARIO.

Capítulo I Introducción. Justificación e hipótesis de trabajo.
7.

Capítulo II Estado actual del problema. 11.

2.1 Breve historia de la Universidad de Valladolid y
de su Facultad de Medicina. 11.

2.2 La crisis finisecular y el regeneracionismo. 15.

2.3 La Evolución de la Farmacología Española. 19.

2.3.1 Facultad de Medicina de la Universidad de
Madrid. 19.

2.3.2 Facultad de Medicina de la Universidad de
Valencia. 22.

2.4 Planes de Estudio. 25.

2.5 La Asignatura de Terapéutica, Materia Médica y
Arte de Recetar en el siglo XIX y su transformación
en Farmacología Experimental en el siglo XX. 33.

2.6 Nuevos recursos curadores. 45.

2.7 Triunfo del Específico. 47.

2.8 La Hidrología Médica. 50.

Capítulo III Objetivos. 54.

Capítulo IV Material y Métodos. 56.

Capítulo V Resultados y Discusión. 58.

5.1 Resultados. 58.

Don Cristóbal Dámaso García. 58.

Don Eugenio Alau y Comas. 64.

Don Agustín Morte Gómez. 84.

Don Victoriano Díez Martín. 88.

Don Silvestre Cantalapiedra Hernández. 105.

Don Raimundo García Quintero. 116.

5.2 Discusión. 147.

5.2.1 Estudio crítico de la labor científica de Catedráticos y Profesores encargados de la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar del Período 1857-1905.147.

5.2.2 Labor desarrollada por los Catedráticos y Profesores Encargados de Cátedra en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid Durante el período 1857-1905 y su Comparación con el período 1906-1979. 170.

5.2.3 La Hidrología Médica como rama de la Terapéutica en el período 1857-1905 y Y 1906-1979. 188.

Capítulo VI. Conclusiones. 192.

Capítulo VII. Resumen. 198.

Capítulo VIII. Bibliografía. 202.

8.1 Fuentes primarias: Relación de legajos y Documentos consultados. 202.

8.1.1 Documentos depositados en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid. 202.

8.1.2 Documentos y legajos del fondo Histórico de la Biblioteca de la

Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. 202.

8.1.3 Documentos y legajos depositados en la Biblioteca Histórica de Santa Cruz. 203

8.1.4 Documentos y legajos depositados en el Archivo Histórico Universitario de la Universidad de Valladolid. 203.

8.1.5 Libros y monografías de Terapéutica, Materia Médica, Arte de Recetar y Materias relacionadas (Nutrición e Hidrología Médica) de las Biblioteca Universitaria y de Santa Cruz durante el Período 1857-1905. 205.

8.1.6 Libros y monografías de Farmacología, Terapéutica Médica, Arte de Recetar y materias relacionadas de las bibliotecas Universitaria y de Santa Cruz durante el período 1906-1936. 210.

8.2 Bibliografía de la Memoria. 214.

Capítulo IX. Relación de figuras. 227.

Capítulo X. Índice alfabético de Materias. 229.

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO.

Este trabajo que se presenta como Tesis Doctoral ha sido realizado en el Departamento de Anatomía Patológica, Microbiología, Medicina Preventiva, Salud Pública, Medicina Legal y Forense de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid y ha sido dirigido por los Profesores Don Ricardo Martín de la Guardia y Don Plácido López Encinar a los que quiero expresar mi agradecimiento.

Quiero expresar mi gratitud al Dr. Don Anastasio Rojo y a Doña María Gloria del Carrizo por sus acertadas y entrañables sugerencias y por facilitarme una bibliografía esencial para la realización de este trabajo y a Don Primitivo Aguado Aguado por permitirme consultar detenidamente su Tesis Doctoral sobre la Historia de la Facultad de Medicina de Valladolid período 1857-1936.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento al Personal de Administración y Servicios del Archivo Histórico de la Universidad de Valladolid, de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz, de la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid (Fondo histórico), y de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid por todas las facilidades que me han proporcionado para realizar este trabajo

y su gran amabilidad.

Quiero expresar mi reconocimiento a Don Carlos Treceño Lobato y al equipo informático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid por su inestimable ayuda en la edición de este trabajo.

Quiero agradecer a mi madre y a mi hermana su continuo estímulo para la realización de esta Tesis Doctoral.

Quiero expresar también mi gratitud por el estímulo recibido de mis compañeros de Colegio y de Facultad: Diego García Galiana, Juan José Gómez Valle, Sergio Herráiz Lafuente, Gonzalo González Escobar, María Rosa Gonzalo Manjón, Lucía Rodríguez Miranda, Carlos Álvarez García, Cristina Tejedor, Casimiro Luis Alonso Pérez, Iván González González y Ángel Duque Pérez.

Finalmente a la memoria de mi abuelo Alfonso y mi tío José Luis, que siempre estuvieron y estarán a mi lado.

Capítulo I: INTRODUCCION, JUSTIFICACION E HIPOTESIS DE TRABAJO

El día 15 de Diciembre de 1997 María Asunción Gómez Muñoz leía su Tesis Doctoral titulada: "Historia de la Cátedra de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. Periodo 1906-1979" dirigida por los Doctores Alfonso Velasco Martín y Carlos María Pérez-Accino Picatoste, siendo el primer trabajo de una línea de investigación que acometía la Cátedra de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid; siguiendo el ejemplo del Departamento de Historia de la Ciencia que en aquellos momentos dirigía el Prof. Dr. D. Juan Riera Palmero, hoy catedrático jubilado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. Hay algunos antecedentes que conviene reseñar. El Prof. Dr. Don Juan Esplugues Requena en su Discurso de Ingreso en la Real Academia de Medicina de Valencia en Febrero de 1975 trató el tema: "*Tradición Farmacológica Valenciana. Sus momentos estelares*"; en 1997 vuelve a tratar este tema resumiendo su labor al frente del Departamento de Farmacología de la Universidad de Valencia en una ponencia presentada en Barcelona con motivo del 25 aniversario de la fundación de la Sociedad Española de

Farmacología, en el año 2003 publicó una biografía del Prof. Dr. Don Vicente Belloch Montesinos y en el año 2007 publicó la Historia de la Cátedra de Farmacología de la Universidad de Valencia. En el Homenaje al Prof. Dr. Don Francisco García-Valdecasas en su setenta aniversario se analizaba la situación de la Farmacología Española entre 1940 y 1980. El mismo Profesor García-Valdecasas analizaba en 1975 la situación de la Farmacología Española. En el año 2001 Alfonso Velasco Martín publicaba en la Revista "Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid", 39: 133-150 el trabajo titulado: "Veinticinco años como Catedrático de Farmacología (1976-2001): Algunas reflexiones" en el que analizaba su labor al frente de la Cátedra teniendo en cuenta diversas circunstancias políticas, económicas, etc.

Otros antecedentes dignos de mención, pero no relacionados directamente con la Farmacología son la Tesis Doctoral realizada por la Doctora Doña María Gloria García del Carrizo en 1963, dirigida por el Profesor Laín Entralgo sobre la "Historia de la Facultad de Medicina de Madrid (1843-1931)"; la Tesis Doctoral realizada por Don Primitivo Aguado Aguado en 1981, dirigida por el Profesor Juan Riera Palmero sobre la "Historia de la Facultad de Medicina de Valladolid (1857-1936)"; la Tesis Doctoral realizada por Don Rafael Fernández-Samos Gutiérrez en 1986 sobre "La Facultad de Medicina de Valladolid: Los Libros de Actas (1907-1939)"; el libro de Don Juan Manuel Granda Juesas titulado: "Don Misael Bañuelos, Medicina, Antropología y Sociedad" (1987) y el libro de Don Carlos López de Letona

titulado: "Don Isidoro de la Villa y la Medicina Contemporánea" (1990); el trabajo de Don Juan Riera Palmero titulado: "La Facultad de Medicina de Valladolid" publicado en Acta Histórico-Médica Vallisoletana, 54. 9-28, 1998 dentro de la monografía titulada: "Medicina Vallisoletana Contemporánea".

En este trabajo se pretende realizar un estudio histórico sobre la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar durante el periodo 1857-1906 que no se ha hecho hasta la fecha. La Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid se abre según Don José de Letamendi, ... "en el periodo más asombroso de progreso en lo médico y en lo quirúrgico, en lo científico y en lo clínico ..." . Tienen lugar enormes transformaciones de todo orden en lo político, en lo social y por ello se va a tratar con la mayor objetividad posible la labor pedagógica y científica de las personas que estuvieron al frente de la Cátedra durante un periodo de tiempo tan dilatado, bien como catedráticos, bien como profesores encargados de cátedra. Se han perdido muchísimos documentos, colecciones de plantas, material científico, libros, etc... Pero en el Archivo Histórico Universitario, en el Decanato de la Facultad de Medicina, en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, en la Hemeroteca de la Facultad de Medicina (Fondo Histórico) y en la Biblioteca Histórica de Santa Cruz queda material suficiente para realizar el estudio.

María Asunción Gómez Muñoz en la elaboración de su Tesis Doctoral contó con la ventaja de que algunos de los profesores estudiados (Don Manuel de Armijo Valenzuela, Don Perfecto Diego

García de Jalón y Hueto y Don Pedro Sánchez García) vivían en el momento de la elaboración del trabajo, por lo que se pudo mantener contacto con ellos, en este año 2012 de estos tres profesores todavía viven dos, ya que Don Manuel de Armijo Valenzuela ha fallecido el 10 de Abril de 2012 y es que los buenos farmacólogos son muy longevos.

En este trabajo se va a estudiar la vida y la obra de los catedráticos y profesores encargados de cátedra que ocuparon la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar durante el periodo comprendido entre 1857-1905, se va a valorar su labor pedagógica y científica valorando las circunstancias en las que fue realizada, se comparará con el periodo posterior que fue analizado por María Asunción Gómez Muñoz y con la labor de profesores de la misma asignatura de otras Facultades de Medicina de la que hayamos obtenido información fundamentalmente las Universidades de Madrid y de Valencia que contaron con los profesores de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar más competentes.

El desarrollo de esta Tesis Doctoral es el siguiente:

1. Introducción, justificación e hipótesis de trabajo
2. Estado actual del problema desarrollando la Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, sus planes de estudio, la transformación de la vieja Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar en las modernas asignaturas: Farmacología Experimental y Terapéutica Clínica un debate que continúa en el momento presente y la evolución de estas asignaturas en las Facultades de Medicina de Madrid y de

Valencia.

3. Objetivos
4. Material y Métodos
5. Resultados y Discusión
6. Conclusiones
7. Resumen
8. Bibliografía
9. Relación de las figuras.
10. Índice alfabético de materias.

Valladolid 30 de Abril de 2012

Capítulo II: ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

1. BREVE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID Y DE SU FACULTAD DE MEDICINA

La Universidad de Valladolid fue fundada en el siglo XIII al amparo del Cabildo de la Colegiata de Santa María la Mayor, aunque la bula pontificia que la convertiría en Estudio General fue otorgada por el papa Clemente VI en 1346 a petición del Rey Don Alfonso XI. En 1404 por orden del Rey Don Enrique III se creó la Cátedra de Física de la Universidad de Valladolid (embrión de la futura Escuela de Medicina) (Universidad de Valladolid: VI Centenario de la Facultad de Medicina de Valladolid, 2006) (Rucquoi,1997;Sangrador,1979;Wattenberg 1975) que alcanzó su máximo apogeo en los siglos XVI y XVII con figuras de la talla de Don Dionisio Daza Chacón en Cirugía y Don Luis de Mercado en Clínica Médica; en la segunda mitad del siglo XVII sufrió un importante proceso de decadencia que se

prolongaría a lo largo del siglo XVIII. (Velasco Sendra y col., 2006, Antolínez de Burgos, 1987; Benassar 1983; Burrieza 2004; Enciso Recio, 1984; Valdeón, 1997; Almuina, 1985; y Virgili, 1979). En 1731 Don Lorenzo Pinedo Catedrático de Prima de la Universitas Studiorum Vallisoletana fundó la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, la segunda más antigua de España después de la de Sevilla y anterior a la Real Academia Nacional de Medicina (Antigua Matritente) (Zapatero, 1950; Corporales, 2006, 2007; Instituto de España, 1992; Matilla, 1992; Anuario Real Academia Nacional de Medicina, 2011; Sánchez-Granjel, 2006).

Fueron innumerables las vicisitudes por las que hubo de pasar la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, viendo como sus aulas eran cerradas debido a los cambios políticos de uno y otro signo, por ejemplo en 1843 el nuevo plan de Estudios redactado por Don Pedro Mata limitó a dos las Facultades de Medicina existentes en España que fueron por supuesto las de Madrid y Barcelona, las demás fueron rebajadas a Colegios de Prácticos en el Arte de Curar destinados a la formación en cuatro años de titulados de segunda clase. En 1845 se habían creado los distritos universitarios en número de diez y el de Valladolid abarcaba las provincias de Valladolid, Santander, Burgos, Palencia, Álava, Vizcaya y Guipúzcoa. El plan de Estudios de 1845 suprimió el Colegio de Prácticos del Arte de Curar establecido en la Reforma de 1843. Se redujeron a diez el número de Universidades y la Facultad de Medicina de Valladolid fue trasladada a Salamanca. La recuperación de la Escuela Médica

en la Universidad de Valladolid tuvo lugar trece años más tarde en 1857 (Aguado, 1981; Riera, 1998; Esplugues, 2007). Hasta 1857 no se consiguió la necesaria estabilidad para poder impartir una adecuada formación académica y ello se obtuvo de la mano del Ministro de Fomento y antiguo rector de la Universidad de Valladolid Don Claudio Moyano (Figura 2.1) quien dispuso el retorno de la Facultad de Medicina a Valladolid y promulgó su Ley de Instrucción Pública del 9 de Septiembre de 1857 conocida como "Ley Moyano" que hizo posible el inicio de una labor docente que, aunque con altibajos, alcanzó renovado prestigio. La nueva Facultad de Medicina se organizaba en el antiguo Hospital cervantino de la Resurrección con el estudio de la Clínica y la docencia de la Anatomía Práctica. Ante la reintegración de los Estudios de Medicina en Valladolid, el Rector Don Manuel Cuesta, venciendo enormes dificultades, acordó con el Consistorio Municipal y la Junta de Beneficencia, la cesión del Hospital para la enseñanza de los escolares médicos.



Figura 2.1. Don Claudio Moyano, Ministro de Fomento y antiguo Rector de la Universidad de Valladolid que restableció en 1857 la Facultad de Medicina en la Universidad de Valladolid

Este antiguo hospital construido en el siglo XV por García de Sagredo había sido objeto de reformas y modificaciones. Sin embargo, al instalarse la Facultad de Medicina en 1857 exigía mejoras inaplazables por lo que se hubo de remozar y adaptar el antiguo edificio a las nuevas necesidades, sin embargo el incremento del número de alumnos y el deterioro de la ruina de esta antiguo inmueble del siglo XV, exigía disponer de un nuevo edificio capaz de albergar los servicios del Hospital Provincial y clínico anejo a la Facultad de Medicina de nueva planta. La iniciativa partió de la Diputación Provincial de Valladolid en sesión de cinco de Julio de 1878, momento de una cierta bonanza económica del área cerealista castellana. El proyecto del nuevo

edificio fue diseñado por el arquitecto Don Teodosio Torres, su coste ascendió a 1.168.730 pesetas que fueron sufragadas mediante convenio por la Diputación de Valladolid, el Hospital y el Ministerio el edificio de la Facultad de Medicina.

La Nueva Facultad de Medicina fue terminada en Abril de 1889, en la que además de impartirse la docencia, se contaba con un centro asistencial, superando así las concepciones puramente teóricas. La figura 2.2 reproduce la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid en 1889.



Figura 2.2. Edificio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid antes de la remodelación comenzada en 1959 y terminada en 1964

El obispado de la ciudad de Valladolid se transformó en arzobispado también en 1857, el último obispo fue Don José Antonio Rivadeneira y el primer arzobispo fue el Cardenal Don Luis de la Lastra y Cuesta (Delicado y col.,1996; Egido, 2004; Velasco, 2007) y Valladolid se convirtió en una ciudad

administrativa de primer orden con Capitanía General y Audiencia Territorial con un pequeño núcleo comercial y además según Alberto Marcos (2011) Valladolid es una ciudad de Archivos. En la segunda mitad del siglo XIX llegó el ferrocarril y comenzó el proceso de industrialización de la ciudad que coincide con el proceso de desarrollo urbano de Valladolid como consecuencia de la desamortización que permitió la apertura de nuevas calles. En 1860 el número de habitantes de la ciudad de Valladolid era de 43.361 y en el año de 1930 era de 91.089 (Almuina, 1985; Valdeón, 1977).

El establecimiento de los Talleres de la RENFE en 1860 creó tres mil puestos de trabajo y fueron el origen de otros establecimientos metalúrgicos e industriales como Fundiciones Gabilondo (1868), Talleres Miguel de Prado (1874), Fábrica de azúcar Santa Victoria (1899), etc.

Salamanca que perdió su Facultad de Medicina en 1857 por su traslado a Valladolid la recuperó en 1875.

2. LA CRISIS FINISECULAR Y EL REGENERACIONISMO.

Tras la meditación colectiva impuesta por el desastre de 1898, los escritores finiseculares se sumergen en un continuo y lastimero discurso en torno al problema de España (Aguado Bleye, 1974; García de Cortázar y González 1994). Disconforme con la situación del país sobre todo cuando la derrota saca a la superficie la crisis económico-social, el Regeneracionismo colabora en el desahogo del pesimismo, enfrentándolo al proletariado y al compromiso intelectual de Galdós o de Ramón y Cajal. Precisamente este último, en 1897 publica la obra "Reglas

y Consejos sobre la Investigación Científica: Los tónicos de la voluntad". El párrafo final del prólogo de dicha obra reeditada en 1898 insiste en los aspectos comentados anteriormente..." Ojalá que este humilde folleto que dirigimos a la juventud estudiosa sirva para fortalecer la afición a las tareas del laboratorio, así como alentar las esperanzas, un tanto decaídas después de los recientes y abrumadores desastres, de los creyentes en nuestro renacimiento intelectual y científico"...(García de Cortázar y González 1994; Granjel, 1985-86; Laín 1974-78).

Dentro de este contexto pueden situarse los escritos de Don Salvino Sierra y Val Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. El primero de ellos es una memoria titulada "*Memoria sobre la visita a las Facultades de Medicina de Francia e Italia*" editado en Valladolid en 1903. El segundo se titula "*Lo que debe ser una Facultad en los tiempos actuales*" es una conferencia pronunciada el día 21 de Octubre de 1915 en el 5º Congreso Para el Progreso de las Ciencias celebrado en Valladolid. A continuación se resumen las conclusiones más importantes de estos escritos de Don Salvino Sierra y Val.

Es preciso que se aprovechen todos los medios naturales de enseñanza médica de las poblaciones dónde existen Facultades, mediante el concurso del Estado, provincia, municipio y patronatos de beneficencia.

Es preciso que se vayan construyendo edificios en relación a las necesidades pedagógicas.

Unificación de grados, dejando sólo el de doctor en todas las

Facultades de Medicina, con los mismos cuadros de enseñanza de la actual licenciatura como sucede en todas las naciones de Europa.

Acomodación del profesorado auxiliar, y disminución progresiva de los profesores numerarios, hasta que sólo queden reducidos a las enseñanzas fundamentales, en un mismo establecimiento.

Creación de Institutos Médicos.

Adaptación del alumno a una vida escolar más permanente, para acostumbrarle al trabajo, cuyo ejemplo ha de dar como medio educativo a sus clientes, siendo, como lo es, el médico en todas las naciones uno de los principales elementos de progreso y bienestar.

Conveniencia de construir en alguna Facultad un colegio para internos pensionados, con objeto de unir el medio educativo al técnico instructivo.

Establecer un cuaderno escolar para llevar el trabajo diario del alumno revisado por los profesores.

Establecer reglamentos apropiados.

Restablecer la disciplina académica tan enormemente alterada en los últimos años.

Muy poco de "Gaceta" y mucha enseñanza y se acabarían todas las huelgas escolares.

De la "autonomía universitaria" solo la administrativa, pues la pedagógica ya existe.

Las "cuestiones económicas o administrativas" son de gran importancia, una buena administración es la riqueza y buena vida de cualquier Estado, corporación o individuo; son parte muy

integrante en estos centros.

Toca Don Salvino Sierra y Val en sus escritos temas tan importantes como el de la dedicación exclusiva del profesorado, el papel destacado de los profesores auxiliares en estrecho contacto con los alumnos, los exámenes prácticos, etc.

Nuestro trabajo termina en el año 1906 con la incorporación de Don Mariano de Monserrate Abad y Maciá como catedrático de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar, pero el primer signo de institucionalización de la Ciencia la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, creada en 1907, cuya actividad inicial se dirigió a la formación del investigador siguiendo las inspiraciones de Don Santiago Ramón y Cajal, y más tarde a la creación de centros propios para permitir la formación en ellos. Don Teófilo Hernando Ortega, primer catedrático de Farmacología de la entonces denominada Universidad Central fue miembro de la Junta de Ampliación de Estudios que presidía Don Santiago Ramón y Cajal (Valdecasas, 1975). Es interesante destacar que Don Vicente Belloch Montesinos que ocupó la Cátedra de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid entre 1931-1934, se desplazó a Madrid en la década de los años veinte a realizar su Tesis Doctoral con Don Teófilo Hernando y marcha pensionado al finalizar sus estudios a Alemania y Holanda.

3. LA EVOLUCION DE LA FARMACOLOGIA ESPAÑOLA

La evolución de la Farmacología española va a ser tratada de forma fragmentaria. Nos vamos a centrar fundamentalmente en las Facultades de Medicina de Madrid y Valencia, porque hemos dispuesto de fuentes asequibles como la Tesis Doctoral de Doña María Gloria del Carrizo titulada "*Historia de la Facultad de Medicina de Madrid 1843-1931*" leída en 1963, la de Don Primitivo Aguado Aguado titulada "*Historia de la Facultad de Medicina de Valladolid 1857-1936*" leída en 1981, el discurso de ingreso del Dr. D. Juan Esplugues Requena en la Real Academia de Medicina de Valencia titulado "*Tradición Farmacológica Valenciana: sus momentos estelares*" leído en 1975 con otros escritos suyos (Esplugues, 1997, 2003 y 2007) y el trabajo de García Valdecasas de 1975.

3.1. FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID.

La octava Cátedra del Plan de Estudios de 1843, correspondiente al tercer curso de la carrera se titulaba "*Terapéutica, materia de Medicina y Arte de Recetar*" y era regentada por R.O de 21 de Octubre de 1843 por Don Ramón Capdevilla Masana, Catedrático propietario desde muchos años antes del Colegio de San Carlos. En ese momento histórico para la Terapéutica, pues debido a la nueva mentalidad experimental que se va formando, los productos de la Farmacopea tradicional son sometidos a examen, y comienza a nacer una nueva Farmacología poco antes de terminar la primera mitad del siglo XIX. La Cátedra de Terapéutica tiene una marcada orientación fisiopatológica. La clase es diaria. Fallecido el Dr. Capdevilla en 1846 es sucedido por Don José Salvá,

Catedrático procedente de la Universidad de Valencia que permuta con Don Vicente Asuero Cortázar que explica la asignatura a lo largo de veinte años, el Dr. Asuero crea un "*Museo de Materia Médica*" con valiosos productos recogidos en sus viajes en el extranjero. La Revolución de 1868 pretendiendo renovar la enseñanza destituye a los Catedráticos sin oposición y el Dr. Asuero sigue esta suerte, aunque durante el curso de 1869-70 se le repone en su Cátedra que desempeña hasta su muerte el 24 de Febrero de 1873. Suple la vacante Don Francisco Javier de Castro Pérez hasta que en Julio de 1874 la gana por la oposición y la desempeña hasta su muerte ocurrida en Enero de 1887.

Le sucede por concurso de traslado de su titular de la misma Cátedra de Granada Don Benito Hernando Espinosa, que tomó posesión el 8 de Agosto de 1887 y la desempeña hasta su jubilación al terminar el curso de 1907-1908. Don Benito Hernando era un hombre duro y áspero en apariencia, escrupuloso en el lenguaje escrito, profundo y sinceramente religioso. Sabía mucho de todo: Latín, Matemáticas, Física, Química, Arte, Literatura, Música e Historia y lo sabía con todo lujo de fechas, detalles, y citas. Era Doctor de Ciencias, aunque también se licenció en Medicina. Pio Baroja tiene un concepto muy distinto de él y lo describe así:

"Hombre arbitrario, caprichoso, insoportable. Tan pronto tenía familiaridades absurdas con los alumnos como se engallaba sin motivo. Sentía extraña aversión por las personas, y lo que es más raro por las medicinas... Yo creo, que era un loco. Como era cetrino, moreno, y flaco, creía que el que no fuera como él

estaba engañando al mundo; hablaba con cierta efusión escolar de la batalla de las Navas de Tolosa, de Cristóbal Colón, del Gran Capitán, de esos tópicos de primera enseñanza y como veía por mi expresión que todo esto me interesaba muy poco, me tomó antipatía..." (Pío Baroja "*Los Profesores españoles*" pág. 668 y "*Familia Infancia y Juventud*" página 589).

Don Benito Hernando fue sucedido en la Cátedra también por concurso de traslado por Don Manuel Márquez Rodríguez, procedente de Santiago de Compostela por R.O. de 8 de Agosto de 1908. Sólo explica esta asignatura tres cursos, pues en 1911 pasa a ocupar la recién creada Cátedra de Oftalmología, pero continúa un año más hasta que se cubre esta vacante por oposición. La gana Don Teófilo Hernando pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios realizó una estancia en Estrasburgo con Schmiedeberg en 1911, poniéndose en contacto con la moderna Farmacología Experimental convirtiéndose en el primer Catedrático de Farmacología Experimental de la Universidad Española abandonando la vieja Materia Médica y el Arte de Recetar. La R.O del 5 de Noviembre de 1919 crea adscrito un servicio especialmente dedicado al tratamiento de la tuberculosis pulmonar con su clínica correspondiente que es el embrión de la futura Terapéutica Clínica. La docencia de Don Teófilo Hernando es extensa hasta 1936, en que se exilia en Francia. Don Benigno Lorenzo-Velázquez que fue discípulo suyo y su sucesor en la Cátedra decía que don Teófilo Hernando fue siempre de los profesores amenos que sin pasar lista llenaban la Cátedra, era lo más opuesto a lo rutinario, siempre estaba al

día, pues era un gran bibliófilo. Fueron discípulos suyos los Doctores Lorenzo-Velázquez, Belloch Montesinos, Sánchez de la Cuesta, García Valdecasas, Alday Redonnet, Pérez Cirera, Méndez, etc. (Valdecasas 1975) En 1941 el Profesor don Benigno Lorenzo-Velázquez Villanueva por concurso de traslado ocupó la Cátedra de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid y se jubiló cuarenta años después, habiendo fundado una escuela farmacológica con gran número de discípulos distribuidos por toda la geografía española: los Doctores Mateo Tinao, Armijo Valenzuela, García de Jalón y Hueto y Sánchez García son los discípulos directos suyos. Su vida y su obra han sido ampliamente glosadas en el Libro Homenaje editado con motivo de su jubilación en 1971. (Oteo, 1971).

Don Benigno Lorenzo-Velázquez fue autor del texto "*Terapéutica con sus fundamentos de Farmacología Experimental*" editado por Tipografía Senén Martín Díaz, en Madrid en 1930, con un extenso prólogo de su maestro Don Teófilo Hernando, defendiendo la implantación del plan de Estudios de Medicina de 1928 de Callejo, que desdobra la vieja Terapéutica, Materia Médica y Arte de Curar en dos asignaturas; Farmacología Experimental en 3º o 4º curso y Terapéutica Clínica en el último curso. Este libro es el primero, que introduce los modernos conceptos de la Farmacología germánica, pues Don Benigno realizó en 1926-1927 una estancia en Koenisberg (hoy Kaliningrado en lo que entonces era la Prusia Oriental) en el Instituto de Farmacología del Profesor Haffner (Oteo A, 1971).

3.2. FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

La Universidad de Valencia fue creada en 1502 por Alejandro VI, siendo controlada por un patronato municipal, pierde sus fueros en 1707 y pasa a depender del poder central. Desde el principio tiene una Cátedra de Medicina y se incorpora la enseñanza que se venía dando en la Escuela de Cirugía.

La Cátedra de Farmacología de la Universidad de Valencia tiene el honor de ser la primera cátedra de medicamentos denominada de herbes y simples, según López Piñero (2002) en el siglo XVI tiene la única cátedra de medicamentos químicos del mundo denominada: "Remediis secretes et eorum uso" dotada para Lorenzo Cozar convencido defensor del paracelsismo (Campos-Fillol, 1948).

En 1843 el nuevo plan de estudios redactado por Pedro Mata limitó a dos las Facultades de Medicina existentes en España que fueron por supuesto las de Madrid y Barcelona. La de Valencia como todas las demás quedó rebajada a Colegios de Prácticos en el Arte de Curar destinados a la formación en cuatro años de titulados de segunda clase. La Universidad de Valencia no tardó en recuperar su Facultad de Medicina gracias a la organización llevada en 1845, que representa un importante paso hacia la centralización y el uniformismo, con el establecimiento del escalafón unificado de Catedráticos de Universidad. Desaparecieron así las oposiciones y los nombramientos locales. La trayectoria culminó con la famosa ley de Claudio Moyano de 1857 que fijó la estructura básica de los niveles de la enseñanza española durante más de un siglo.

La asignatura en estos planes de estudio anteriormente reseñados

pasa a denominarse: "Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar" (Esplugues, 1975, 1997; López Piñero, 2002, 2004).

Don José Causada ocupó esta cátedra desde 1850 hasta 1852. Le siguió Don Fernando Vida (1855-1873), pero ninguno de los dos mostró demasiado interés por la disciplina.

Quien enfrentó el reto de las nuevas corrientes de la disciplina fue Don Amalio Gimeno Cabañas, nacido en Cartagena en 1850, fue Médico del Cuerpo de Baños en Paracuellos y Uberuaga, oposita seguidamente a las Cátedras de Patología General y Anatomía Patológica y en el desempeño de las mismas actúa primero en Santiago de Compostela y luego en Valladolid, se traslada a Valencia y ocupó la cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar en 1877 y permaneció en la misma hasta 1888, fecha en la que se trasladó a Madrid como catedrático de Higiene y luego de Patología General. Fue autor de un tratado elemental de Terapéutica en 1877. (Fresquet-Ferrer, 1987; Cortejoso Villanueva, 1986). Revisando la Memoria Inaugural del año 2010 de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid consta que Don Amalio Gimeno fue nombrado por Real Orden de 1 de Abril de 1865 con fecha uno de Junio de 1876 Académico de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid. Don Amalio Gimeno llegó a ser Presidente del Consejo de Ministros durante el reinado de Alfonso XIII.

A Gimeno le sucedió Don José Antonio Masó (1888-1891) y a éste Don Vicente Peset Cervera desde 1892 hasta su jubilación en 1925. Destacan sus trabajos sobre la intoxicación yodofórmica, nicotina y los anestésicos y se preocupó por los rayos X.

Sintetizó la disciplina en un libro titulado. "Curso Elemental de Terapéutica" (1894); más tarde en 1905-1906 publicó su " Tratado de Terapéutica" que fue el mejor manual sobre la materia aparecido en España. La enseñanza de la Terapéutica decayó en la época de su sucesor Don Perfecto Amor Naveiro (1925-1934), cuya principal aportación fue un mediocre tratado de Terapéutica Clínica (1932-1934), fue sucedido por Don Vicente Belloch Montesinos discípulo de Don Teófilo Hernando primer catedrático de Farmacología Experimental de la Universidad española. La vida y la obra de Don Vicente Belloch Montesinos en Valencia ha sido revisada por el Dr. Esplugues Requena el año 2003, y su labor en la Cátedra de Farmacología de la Universidad de Valladolid ha sido revisada por Velasco y col., (1998) y Velasco Sendra y col., (2006).

4. PLANES DE ESTUDIO.

Durante el período histórico sometido a estudio (1857-1936), se sucedieron los siguientes planes de estudio: (Aguado, 1981, García del Carrizo, 1989; Gómez Muñoz, 1997); en la Bibliografía apartado 8.1.4 se recogen los legajos del Archivo de la Universidad de Valladolid de donde se ha obtenido gran parte de la información (Carnicer Arribas, 2011; Arribas Arranz, 1958; Urquijo, 1990, 1994.).

1857 (R.D. de 23 de Septiembre)

1866 (R.D de 7 de Noviembre)

1868 (R.D de 21 de Octubre)

1884 (R.D de 16 de Enero)

1886 (R.D de 16 de Septiembre)

1928 (R.D de 19 de Mayo).

El plan de estudios de 1857 comprendía los siguientes cursos y disciplinas:

Grado de Bachiller, cinco años.

Grado de Licenciado, siete años, más un curso de Lengua Griega.

Grado de Doctor, nueve años, con las siguientes asignaturas:

1° año: Anatomía descriptiva. Ejercicios de Osteología y disección. Física Experimental y Química. Facultad de Ciencias.

2° año: Fisiología; Higiene Privada; Patología General; Zoología Botánica; Facultad de Ciencias.

3° año: Terapéuticos, Materia Médica y Arte de Recetar; Patología Quirúrgica; Anatomía Quirúrgica y Patológica.

4° año: Patología Médica; Preliminares Clínicos y Clínica Médica; Clínica Quirúrgica.

5° año: Clínica Médica; Obstetricia y Patología de la Mujer y de los niños con su Clínica; Medicina Legal y Toxicología, Higiene Pública.

6° año: Clínica Quirúrgica. Ejercicios de Anatomía Quirúrgica; Aplicación de la Medicina de la Historia Natural; Física Química y especialmente Meteorología; Higiene Pública; Anatomía General, Historia y Anatomía Transcendental.

7° año: Clínica Médica, Deberes del Médico; Ampliación de la Medicina Legal y Toxicología; Ampliación de la Terapéutica y Materia Médica.

8° año: Historia Crítico-Literaria. Bibliografía; Higiene Pública aplicada a la Ciencia del Gobierno; Química Inorgánica y Geología: Facultad de Ciencias.

9° año: Toxicología Práctica. Cuestiones Prácticas de Medicina Legal; Análisis Químico; Química Orgánica: Facultad de Ciencias. El Plan de Estudios de 1866, comprendía los siguientes cursos y disciplinas:

1° año: Anatomía Descriptiva; Elemento de Anatomía General, con nociones y uso de microscopio; Ejercicios de Disección; Elementos de Higiene Privada y Pública; Historia Natural y nociones de Geología; Facultad de Ciencias.

2° año: Elementos de Fisiología; Elementos de Patología General y Anatomía Patológica con su Clínica; Ejercicios de Disección; Elementos de Higiene Privada y Pública; Historia Natural y nociones de Geología: Facultad de Ciencias.

3° año: Elementos de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar ; Patología Quirúrgica; Operaciones, Apósitos y Vendajes; Clínica Quirúrgica.

4° año: Patología Médica; Clínica Médica, con la Introducción a su Estudio; Obstetricia, Enfermedades Especiales de la Mujer y de los Niños con su clínica; Elementos de Medicina Legal y Toxicología.

5° año: Ampliación de la Patología General y de la Anatomía Patológica, con ejercicios prácticos y Aplicación del microscopio; Fisiología Experimental; Anatomía Quirúrgica y operaciones, con su clínica; Clínica Quirúrgica.

6° año: Ampliación de la Terapéutica y de la Farmacología, Hidrología Médica; Ampliación de la Medicina legal y de toxicología; Embriología y Clínicas de obstetricia y de

Enfermedades Especiales de la Mujer y de los Niños; Clínica médica.

El grado de Bachiller en Medicina, consta de cuatro cursos.

El grado de Licenciado en Medicina consta de seis cursos.

El grado de Doctor en Medicina, consta de un curso con las siguientes asignaturas:

Estudios Superiores de Anatomía General; Estudios Superiores de Higiene Pública y Epidemiología; Historia Crítica de la Medicina; Análisis Química; o Facultad de Farmacia.

El Plan de Estudios de 1868, comprendía los siguientes cursos y disciplinas:

Duración de los estudios: libre.

Grado de Bachiller en Medicina y Cirugía con las siguientes asignaturas:

Ampliación de la Física experimental: Facultad de Ciencias; Biología, Botánica y Mineralogía, con nociones de geología: Facultad de Ciencias; Anatomía Descriptiva y General: Dos cursos; Ejercicios de Osteología; Ejercicios de Disección: Dos cursos; Fisiología; Higiene Privada; Patología general con su clínica y Anatomía general con su clínica y Anatomía patológica; Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar; Patología Quirúrgica; Anatomía Quirúrgica, operaciones, apósitos, y vendajes; Patología Especial de la Mujer y los Niños.

Grado de Licenciado en Medicina y Cirugía con las siguientes asignaturas:

Preliminares Clínicos, y Clínica Médica; dos cursos; Clínica Quirúrgica: Dos cursos; Clínica de Obstetricia; Higiene Pública;

Medicina legal y Toxicología.

Grado de Doctor en Medicina y Cirugía con las siguientes asignaturas:

Historia de la Medicina; Análisis Químico aplicado a las ciencias médicas: Facultad de Ciencias.

El plan de estudios de 1884, comprendía los siguientes cursos y disciplinas:

La duración de los estudios era libre.

El periodo de Licenciatura constaba de los siguientes grupos y asignaturas:

1° Grupo: Anatomía Descriptiva Humana 1°; Histología e Histoquímica normales; Análisis Anatómico o Ejercicios Prácticos de Disección 1°.

2° Grupo: Anatomía Descriptiva Humana 2°; Análisis Anatómico o Ejercicio Práctico de Disección 2°; Fisiología Humana, Teórica y Experimental; Higiene Privada.

3° Grupo: Patología General y su Clínica; Terapéutica y Materia Médica, con la Hidrología e Hidroterapia; Anatomía Topográfica; Anatomía Patológica.

4° Grupo: Patología Médica; Patología Quirúrgica; Embriología y Obstetricia, Enfermedades Especiales de la Mujer y del Niño; Medicina Operatoria y Arte de los Apósitos con su Clínica.

5° Grupo: Preliminares clínicos y Clínica Médica 1°; Clínica Quirúrgica 1°; Clínica de Obstetricia; Curso Especial de Sifilografía y Dermatología.

6° Grupo: Clínica Médica 2° Curso; Clínica Quirúrgica 2° Clínica de las Enfermedades de la Mujer y del Niño; Higiene Pública,

nociones de Estadística Médica y Legislación Sanitaria; Medicina Legal y Toxicología.

El período del Doctorado en este Plan constaba de las siguientes asignaturas:

Filosofía Médica; Historia Crítica de la Medicina en General y particularmente de España; Estudio Histórico y Geográfico de las principales epidemias y particularmente de las ocurridas en España; Ampliación de Análisis Químico Aplicado a las Ciencias Médicas.

Un curso especial de neuropatías, con inclusión de alteraciones mentales y un curso especial de Oftalmología y Otología.

El plan de estudios de 1886, comprendía los siguientes cursos y disciplinas:

Período Preparatorio en la Facultad de Ciencias, con las siguientes asignaturas:

Ampliación de la Física: Química General: Mineralogía y Botánica; Zoología.

Un curso de lengua Francesa y un curso de lengua Alemana.

Periodo de la Licenciatura con los siguientes grupos y asignaturas:

1º Grupo: Anatomía Descriptiva y Embriología, 1º Histología e Histoquímica Normales; Técnicas Anatómicas 1º.

2º Grupo: Anatomía Descriptiva 2º y Embriología; Técnica Anatómica 2º; Fisiología Humana, teórica y experimental; Higiene privada.

3º Grupo: Patología General con su Clínica y Preliminares Clínicos; Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar con

Hidrología; Hidroterapia y Electroterapia; Anatomía Patológica.

4° Grupo: Patología Quirúrgica; Patología Médica; Obstetricia y Ginecología; Curso de las Enfermedades de la Infancia con su Clínica.

5° Grupo: Clínica Quirúrgica 1°; Clínica Médica 1°; Clínica de Obstetricia y Ginecología; Anatomía Topográfica; Medicina operatoria con su clínica, y arte de los Apósitos y Vendajes.

6° Grupo: Clínicas Quirúrgicas 2°; Clínica Médica 2°; Higiene Pública, nociones de Estadística y Legislación Sanitaria; Medicina Legal y Toxicología.

El periodo del doctorado constaba de las siguientes asignaturas: Historia Crítica de la Medicina; Ampliación de la Higiene Pública y Epidemiología, Química Biología con su análisis: Facultad de Farmacia; Análisis de Química y en particular de los venenos en la Facultad de Farmacia.

Las asignaturas especiales son las siguientes.

Sifilografía y Dermatología; Oftalmología y Otología; Neuropatías, con inclusión de las Alteraciones Mentales.

El plan de estudios de 1928, comprendía los siguientes cursos y disciplinas:

1° Año: Complementos de Física: Facultad de Ciencias; Complementos de Biología: Facultad de Ciencias; Anatomía descriptiva y Topográfica con su técnica, Histología y Técnica micrográfica.

2° Año: Complementos de Química: Facultad de Ciencias; Fisiología General, comprendiendo la Física Fisiológica; Anatomía Descriptiva y Topográfica 2° con su técnica.

3° Año: Anatomía Patológica; Microbiología Médica: Fisiología especial y Descriptiva; Farmacología Experimental; Terapéutica general y Materia Médica, Higiene.

4° Año: Patología General; Terapéutica Quirúrgica 1°; Oftalmología con su Clínica; Obstetricia y Ginecología 1°.

5° Año: Patología Médica 1°; Patología Química 1°; Obstetricia y Ginecología 2°; Dermatología y Sifilografía, Otorrinolaringología.

6° Año: Patología Médica 3°, Patología Química 3°; Pediatría; Terapéutica Quirúrgica 2°.

7° Año: Patología Médica 3°; Patología Química 3°, Medicina Legal; Terapéutica Clínica, Higiene.

El periodo de licenciatura constaba de siete años y de dos cursos de lenguas.

El periodo de doctorado constaba de un año de las siguientes asignaturas:

Historia de la Medicina; Urología; Parasitología, Hidrología y Climatología y Electrología y Radiología.

El plan Callejo es muy importante porque en tercer curso introduce la asignatura de Farmacología Experimental que sustituye a la vieja Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar y en séptimo curso se introduce una nueva asignatura denominada Terapéutica Clínica, influyendo de forma notable el catedrático de la Universidad Central Don Teófilo Hernando, quien en el prólogo de la primera edición de la Farmacología del Profesor Dr. Don Benigno Lorenzo-Velázquez Villanueva de 1930 escribía lo siguiente: "*En efecto, hasta ahora se viene*

estudiando la Terapéutica en un momento en el que los alumnos no tienen ninguna preparación clínica y por tanto no es posible que se den cuenta de las indicaciones de los remedios en enfermedades que no conocen ni de nombra. Así mismo la Terapéutica se estudiaba en un solo curso. En el nuevo plan , por ello hemos trabajado y por fin se ha conseguido, habrá dos cursos de Terapéutica. El uno dedicado a los remedios, sus propiedades y su acción en el organismo, estudio que debe ir inmediatamente después de la Fisiología, para que ésta le sirva de base... Finalmente en el último curso, cuando los estudiantes tengan conocimientos de Farmacología y Clínica Médica se estudiará la Clínica Terapéutica... "

Es curioso que en Enfermería en 1955 se hizo una reforma creando la titulación "Ayudante Técnico Sanitario" (unificación de las carreras de Practicantes, Matronas y Enfermeras), común a todas las Facultades de Medicina y en segundo año se impartía la asignatura de "Terapéutica y Dietética" que comprendía la Terapéutica Farmacológica, la Terapéutica Física, Radiología, Electroterapia, Hidrología Médica, etc). Existen libros donde se recogen los contenidos de esos estudios de Enfermería; se transformaron en Diplomatura en 1978 y la vieja "Terapéutica y Dietética" dio lugar a la creación de dos nuevas asignaturas "Farmacología Clínica y Dietética" en segundo curso "Farmacología Clínica y Terapéutica Física" en tercer curso (Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad Complutense, 1982, esta publicación recoge el programa, los contenidos, los objetivos docentes y la bibliografía de ambas

asignaturas).

5. LA ASIGNATURA DE TERAPÉUTICA, MATERIA MEDICA Y ARTE DE RECETAR EN EL SIGLO XIX Y SU TRANSFORMACION EN FARMACOLOGIA EXPERIMENTAL EN EL SIGLO XX.

El conocimiento de los recursos curadores farmacológicos, con las normas para su preparación y las indicaciones de su correcta utilización, incluyendo, desde luego, el examen de la razón explicativa de su propiedad terapéutica, constituyen capítulo obligado del saber médico y desde luego está presente en la literatura profesional del periodo histórico que da comienzo al iniciarse el siglo XIX. Sabido es que la investigación farmacológica no se acomodó, en sus avances, al progreso de los saberes clínicos y al saber en la práctica con los nuevos medios diagnósticos, lo que supuso, en el conjunto de la Medicina europea, y en consecuencia también en la española, una perduración de remedios dispensados en formulas magistrales algunas con venerable tradición, y la misma razón justifica la pervivencia de prácticas curadoras igualmente tradicionales como la aplicación de las ventosas o la sistemática prescripción de sangrías por considerarlas beneficiosas ante los más dispares padecimientos. La ausencia en las Universidades españolas de laboratorios de investigación farmacológica y química explica la ausencia de nombres españoles en la creación de la Farmacología Científica inicialmente cultivadas por fisiólogos como ocurrió en Francia con figuras de la talla de Francisco Magendie (1778-1850) y de su discípulo Claude Bernard; sin embargo la Farmacología como asignatura independiente de la Fisiología nace

en la zona oriental del mundo germánico en Dorpat (Estonia) con Rudolf Buchheim (1820-1879) que fundó el primer laboratorio de Farmacología Experimental; Karl Binz fundó el segundo Instituto de Farmacología en Bonn era discípulo de Frerichs. La obra de Buchheim en Dorpat fue continuada por Oswald Schmiedeberg (1838-1921), profesor de Farmacología en Dorpat, quien posteriormente en Estrasburgo contribuyó al estudio de la digital, la muscarina, etc. Fundó junto Naunyn y Klebs la revista "Archiv. Für Experimentellen Pathologie und Pharmakologie" que todavía continúa publicándose. Fueron discípulos de Schmiedeberg: Cushny, Abel, Sollman, Meyer, nuestro Don Teófilo Hernando, etc. (Holmstedt y Liljestrang, 1963; López Piñeiro, 2002; Laín Entralgo, 1978). Schmiedeberg distinguió entre acción farmacológica y efecto farmacológico. Se denomina acción farmacológica a la modificación que produce una sustancia química de las funciones del organismo en el sentido de aumento o disminución de las mismas. Así la morfina disminuye la actividad del centro respiratorio, por lo que se dice que tiene una acción depresora sobre dicho centro, por otra parte la noradrenalina estimula, aumenta la función de las estructuras inervadas por los nervios simpáticos, lo que se expresa como acción simpaticomimética. En este sentido debe señalarse que los fármacos nunca crean funciones nuevas, ni tampoco alteran las características de las funciones de un sistema sobre el que actúan, solamente modifican dichas funciones aumentándolas o disminuyéndolas. Así un fármaco no puede provocar la contracción de una célula nerviosa, ni que una célula cardiaca muestre una

actividad refleja, todo lo que puede hacer es aumentar la excitabilidad de una célula nerviosa o aumentar la fuerza de contracción cardiaca. Se denomina efecto farmacológico de una sustancia o respuesta a la misma a las manifestaciones de la acción farmacológica que pueden apreciarse con los sentidos del observador o mediante aparatos sencillos. Por ejemplo en los casos anteriores, la morfina al deprimir el centro respiratorio, disminuye la frecuencia y la amplitud de los movimientos respiratorios, lo que puede advertirse a simple vista en el animal, o bien mediante un neumógrafo que inscribe dichos movimientos, así mismo la noradrenalina, por su acción simpaticomimética produce una elevación de la presión arterial que puede registrarse con un manómetro. No ha de confundirse pues acción y efecto; este último es consecuencia de las acciones farmacológicas y el efecto corresponde a un conocimiento descriptivo del fenómeno a partir del cual se deduce la acción del fármaco. El órgano en el que se produce dicha acción se denomina órgano efector. Los medicamentos tampoco restauran la integridad de las células lesionadas por la enfermedad; así por ejemplo, los antiácidos, los anticolinérgicos y los antihistamínicos H-2 no curan la úlcera gastroduodenal, pero al neutralizar el ácido clorhídrico gástrico o disminuir su secreción facilitan la cicatrización de la úlcera. Schmiedeberg sistematizó las acciones farmacológicas de los medicamentos en su clásico manual titulado: "*Grundriss der Arzneimittellehre*" (1883), para él la Farmacología era la interacción entre moléculas químicas y moléculas biológicas.

Las acciones farmacológicas fundamentales de los medicamentos son las siguientes:

Estimulación.- Se define como el incremento de la actividad de las células especializadas; por ejemplo la cafeína estimula la actividad del Sistema Nervioso Central, y la anfetamina estimula la actividad del centro respiratorio inhibido por los depresores centrales. La estimulación repetida conduce al agotamiento y la depresión, recuérdese la muerte de Simpson en la vuelta ciclista a Francia el 13 de Julio de 1967 escalando el Mount Ventoux después de haber tomado anfetamina.

Depresión es la disminución de la actividad funcional de las células especializadas, por ejemplo los hipnóticos y los anestésicos son Depresores del Sistema Nervioso Central. Hay que considerar la importancia de la <<pseudoexcitación>> que producen ciertos fármacos como el etanol y los anestésicos generales inhalatorios que inducen una <<inhibición de inhibiciones>> de acuerdo con la ley de Hughlings-Jackson de la parálisis descendentes, a medida que se deprimen los centros superiores se liberan los inferiores como puede comprobarse en las fases iniciales de la intoxicación etílica aguda.

Irritación es una estimulación intensa, que va seguida de lesión anatómica y se ejerce sobre estructuras y funciones no especializadas. Tiene gran importancia en Dermatología. La irritación excesiva conduce a la necrosis y a la desintegración. La acción contraria es la <<demulcente o protectora>> (pomadas, glicerina), también muy importante en terapéutica dermatológica. Reemplazó, o sustitución es el empleo de fármacos para el

tratamiento de enfermedades carenciales o debidas a una insuficiencia endocrina, por ejemplo la utilización de la insulina en la diabetes mellitus o el empleo de vitamina B12 en la anemia perniciosa.

La acción antiinfecciosa o quimioterápica tiene lugar cuando el organismo humano ha sido invadido por un parásito siendo importante disponer de sustancias que maten o inhiban el desarrollo del agente invasor (poder etiotropo) sin afectar al huésped; el cociente entre poder etiotropo/poder orgonotropeo (efecto sobre el huésped) se denomina índice quimioterápico que debe ser lo más elevado posible.

Las aplicaciones de los conocimientos farmacológicos son obvias, el uso de fármacos ayuda:

En el diagnóstico de las enfermedades usando las sustancias químicas en las pruebas funcionales.

En la prevención de las enfermedades (antisépticos, vitaminas, vacunas, etc.).

En el tratamiento radical de las enfermedades al suprimir o eliminar parásitos (quimioterápicos, antibióticos, etc.)

El alivio de los síntomas de la enfermedad.

En agricultura para acelerar el crecimiento de las plantas y eliminar insectos y otras plagas vegetales.

Tiene la Farmacología importantes aspectos sociológicos (eutanasia, control de la fertilidad, modificación de la conducta humana, posibilidad ya entrevista por Aldous Huxley en su obra "*Un Mundo Feliz*", toxicología ambiental etc.).

Desde el punto de vista legal los conocimientos farmacológicos

son aplicables en criminología (narcoanálisis basado en el proverbio latino <<in vino veritas>> (¿Qué decir de farmacodependencia y de los aditivos alimenticios?).

A principios del siglo XX, toda la farmacopea tradicional fue puesta a prueba y pocos remedios salieron indemnes de ella. El título de un libro de Huchard, muy en boga a principios de siglo: "La Terapéutica en veinte medicamentos" constituye una buena prueba de este aserto (Lain Entralgo, 1978)

La Farmacología Experimental de Schmiedeberg consistía en estudiar la acción de los medicamentos en animales normales o en trozos de órganos. Pero había que dar un paso más, convertir la Farmacología Experimental en Terapéutica Experimental, provocar en el animal de experimentación una enfermedad lo más semejante a la padecida por el hombre y probar en esta situación experimental la eficacia de los diversos fármacos. Este avance trascendental fue obra de Paul Ehrlich, cuya hipótesis de trabajo era: ¿Es posible hallar un fármaco que se fije de un modo específico sobre el agente patógeno y lo mate, dejando indemne al huésped? Asistido por el químico Bertheim y el microbiólogo Hata obtuvo el salvarsán ó 606 en 1909 y el neosalvarsán ó 914 en 1912, primeros fármacos antisifilíticos verdaderamente eficaces. (Holmstedt y Liljestrang, 1963; Lain Entralgo, 1978; Velasco, 2000).

La Farmacología Molecular descansa sobre el concepto de receptor introducido por Langley en 1878 y precisado por Ehrlich en 1913 con la famosa frase "*Corpora non agunt nisi fixata*".(Ehrlich, 1967). Clark en la década de los años treinta del siglo XX

analizó varios aspectos de la relación dosis-efecto y tiempo-concentración y estableció muchas de las actuales ideas de cinética de acción de fármacos y mecanismos de antagonismo (Clark, 1933, 1937).

En la figura 2.3. Tomado del clásico tratado de Bioquímica de Cantarow y Shepartz (1967) se presenta una célula animal típica con membrana núcleo, y, para simplificar, una sola partícula ribosómica y otra mitocondrial. La célula no existe aislada, está rodeada por el líquido extracelular y el tejido conjuntivo rico en proteínas y glúcidos. La membrana es lipoproteica. Llegan a la célula glucosa, ácidos grasos, aminoácidos o iones que penetran en ella por un mecanismo de difusión pasiva, difusión facilitada o transporte activo. La fuente de energía principal de la célula es la oxidación de la glucosa, y ácidos grasos a anhídrido carbónico y agua en las mitocondrias: esta energía se almacena en forma de ATP que se utiliza en los fenómenos de transporte activo, trabajo mecánico (contracción muscular), trabajo químico de síntesis (polisacáridos, proteínas, triglicéridos, ácidos nucleicos y precursores, etc.). Las potencialidades bioquímicas de las células están regidas por su composición genética cifrada en el ácido desoxirribonucleico del núcleo, que rige la síntesis del ácido ribonucleico mensajero, ribosómico y de transferencia, los cuales a su vez intervienen en la biosíntesis proteica (dogma fundamental de la biología molecular: <<El ADN fabrica ARN y el ARN ordena proteínas>>); pero en los ribosomas no sólo se sintetizan proteínas estructurales, sino también proteínas catalizadoras

con misiones reguladoras que comparten con las hormonas. Éstas influyen en los mecanismos de transporte y genéticos mencionados anteriormente.

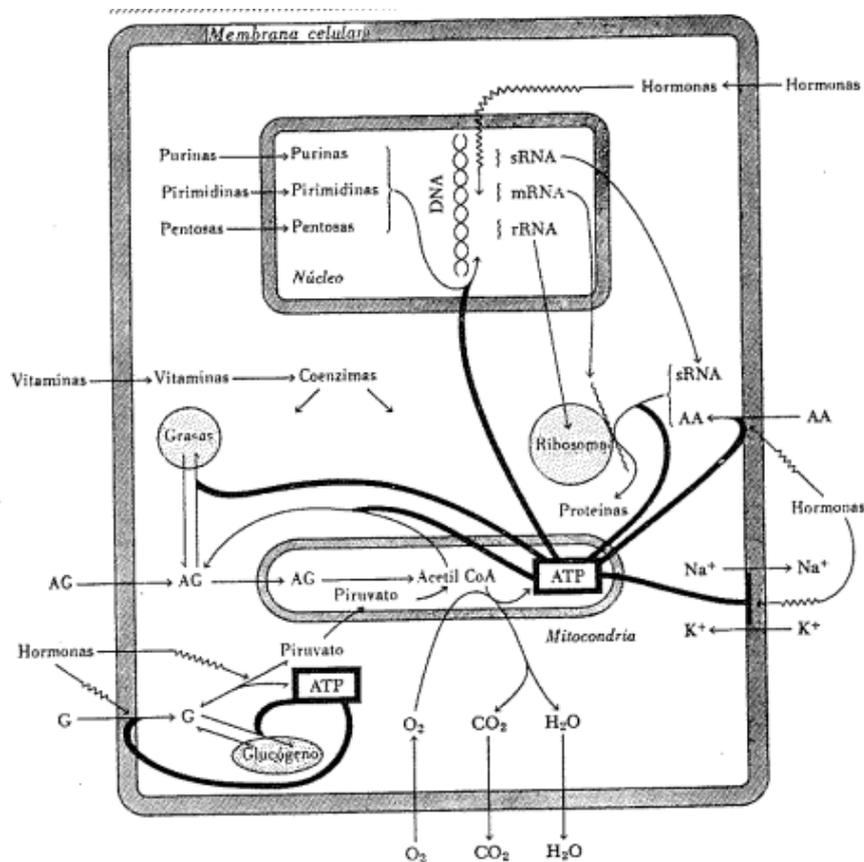


Fig. 1-1. Prototipo de célula animal. AA, Aminoácidos. Acetil CoA, Acetilcoenzima A. ATP, Adenosintrifosfato. DNA, Ácido desoxirribonucleico. AG, Ácidos grasos. G, Glucosa. RNA, Ácido ribonucleico (s, soluble; m, mensajero; r, ribosómico).

Figura 2.3 Prototipo de célula animal. AA, aminoácidos; Acetil CoA, Acetilcoenzima A, ATP, Adenosintrifosfato; DNA, Ácido desoxirribonucleico; AG, Ácidos grasos; G, glucosa; RNA, Ácido ribonucleico (s, soluble; m, mensajero; r, ribosómico) (Cantarow, A.D, Shepart G. B. Bioquímica, Interamericana de España, México D.F. 1969).

En la figura 2.3 se representa una célula animal típica y se resumen sus distintas funciones que son modificadas por los fármacos. Hay sustancias que inhiben la replicación del ADN (mitomicina), la transcripción (actinomicina D, rifampicina) y traducción del mensaje genético (cloranfenicol, aminoglucósidos, puromicina). Otros fármacos desacoplan la fosforilación oxidativa (salicilatos), modificadores del consumo de oxígeno (hormonas tiroideas), modificadores de los procesos de transporte activo y difusión facilitado a través de la membrana (glucósidos cardiacos, insulina, diuréticos), inhibidores enzimáticos (tranilcipromina, que inhibe la monoamino-oxidasa mitocondrial, neostigmina, que inhibe la acetilcolinesterasa), activadores enzimáticos (los agonistas de los receptores beta-adrenérgicos activan la adenilciclase), desrepretores (hormonas tiroideas, derivados hidroxilados de la vitamina D, hormonas esteroideas etc.) (García de Jalón, 1967, Sánchez y Rodríguez-Artalejo, 1993; Velasco, 2000). "*Pharmacologia est descriptio rerum medicinalium ad bene medicandum*". Con esta definición de Samuel Dale, el año 1692 en Londres, llamó por primera vez Farmacología a la introducción a la enseñanza de la Materia Médica. Schmiedeberg, en su "*Gundriss der Arzneimittellehre*" (1883), fue el primero en clasificar los medicamentos según el punto del organismo en el que estos actúan, y con ello se estableció por primera vez la división fisiológica de los conocimientos que integran la Farmacología. Este criterio se ha ampliado y desarrollado en el clásico libro de Hans Horst Meyer, y Rudolf Gottlieb (1910), quienes al subrayar que la

Farmacología debe servir de base al tratamiento medicamentoso, la aproximaron de nuevo a la Terapéutica Medicamentosa. Este es el camino que la Farmacología debe seguir en la actualidad. El libro de Meyer y Gottlieb se titulaba: "*Die experimentelle Pharmakologie als Grundlage der Arzneibehandlung*".

La educación como terapeuta del médico español se inicia, ya comenzado el siglo XIX, con la información que le deparan los diccionarios y grandes tratados de clínica médica que se traducen del francés a los que se han incorporado recetarios y normas para su adecuada prescripción; las pocas obras de autor español no pasan de ser "arreglos" o adaptaciones de textos extranjeros.

La penetración de la terapéutica francesa da comienzo con la versión en 1806 de los "*Nuevos elementos de Terapéutica y Materia médica*" de Begin y en la siguiente década de la "*Materia médica*" de Milne Edwards y el "*Curso de Materia médica o Farmacológica*" de Foy, dos obras editadas en 1838 y 1839, la Edición del "*Tratado Elemental de Terapéutica médica*" de Martinet; nueva fase en ese campo concreto de la literatura médica se inicia con la versión castellana, que empieza a publicarse en 1841 del gran tratado francés de Terapéutica dirigido por Trousseau y Pidoux, del que se hicieron reimpressiones hasta 1872, y que a juicio de Comenge "forma época en la historia de la Medicina" , refiriéndose naturalmente a la española del siglo XIX. De autores españoles, citando las aportaciones con mayor representatividad del saber médico ochocentista en este concreto campo, pueden mencionarse,

siguiendo orden cronológico, los Elementos de la "Terapéutica y Materia Médica" de Ramón Capdevila, y de fechas posteriores los *Tratados* de Diego Terol (1847), Juan Bautista Foix (1858), Antonio Coca y Cirera (1873) y Alonso Rodríguez (1871); mayor valor ha de otorgarse a los cuatro volúmenes de la "Enciclopedia de Terapéutica" de Manuel Hurtado de Mendoza editó en 1848. La vertiente curadora derivada de sistemas médicos con amplio predicamento en la primera mitad del siglo XIX inspiró la obra de Caizergues, cuya traducción castellana hecha en 1829 con el título <<Examen de los diferentes sistemas en la Medicina hasta los actuales tiempos y de su influencia en el método curativo de las enfermedades>>, según el citado Comenge, "sentó opinión e inspiró multitud de escritos españoles". El sistema de Broussais de una parte y la amplia aceptación profesional y social de la doctrina homeopática tienen copiosa representación en la literatura de la época, fruto de un encuentro polémico entre partidarios de distintas tendencias y sobre todo del enfrentamiento de alópatas contra homeópatas. (Sánchez Granjel, 1986; Cortejoso, 1982).

Un tímido desarrollo de la investigación en el terreno de la terapéutica lo encontramos en la producción escrita de Francisco Javier Laso de la Vega, autor de un estudio sobre la utilización clínica de la Quinina (1822) y comentador de los logros conseguidos por François Magendie; Laso de la Vega se preocupó de difundir el uso de principios químicos activos, recomienda el tratamiento químico con iodo del bocio y ya valora el recurso electroterapéutico. Será en las décadas finales del siglo XIX y

con obra que se prolonga a los primeros años de la centuria siguiente, cuando la Medicina Española cuente en sus Facultades de Medicina, con docentes que supieron conferir efectivo rango académico a la enseñanza de la Farmacología y la Terapéutica Clínica; es de destacar la obra de Vicente Peset Cervera, profesional con buena formación química y titular desde 1892 de la cátedra de Terapéutica en la Universidad de Valencia; como investigador hizo estudios fisiológicos, como lo prueba de su monografía "*La Fermentación en Fisiología y Patología*" (1880), se interesó por las disciplinas en su tiempo con indiscutible poder de atracción como la bacteriología y las aplicaciones de la electricidad en la Terapéutica; suyas son traducciones llamadas a ejercer innegable influjo como el "Tratado de Análisis Químico" de Carl Remigius Fresenius (1885-1887) y el texto de bioquímica de Charles Adolphe Wurtz (1891); su "*Curso elemental de terapéutica, materia médica y arte de recetar*" (1894), supone la primera contribución importante hecha por un autor español a este campo del saber médico. (Sánchez Granjel, 1986). Coetáneo de Peset Cervera fue Benito Hernando y Espinosa titular de la Cátedra de Terapéutica en Madrid y a quien sustituyó en tal puesto Don Teófilo Hernando, cuya labor clínica fue superior, en importancia, a la realizada como farmacólogo. Con anterioridad a su dedicación a la cirugía, Alejandro San Martín Satrústegui cumplió fugaz labor académica como titular de la cátedra de Farmacología en la Facultad de Cádiz y de aquella etapa de su vida con su obra "*La Terapéutica individual y social*", discurso impreso en Madrid 1875 y unos "*Estudios de*

materia médica física" publicados en 1880.

6. NUEVOS RECURSOS CURADORES.

En España, al igual que en la Medicina universal, alcanzan prestamente papel fundamental las aplicaciones terapéuticas de las conquistas bacteriológicas; vacunas primero y sueros más tarde serán productos de inmediata utilización, si bien alguno, concretamente la vacuna contra el cólera de Ferrán, fue desechado como consecuencia de la polémica científica, con eco social y político, que suscitó su aplicación en la epidemia de 1885; a la preparación de tales recursos se consagran centros privados como el Instituto Llorente y más tarde el Instituto Iby. La intervención estatal en este cometido se hace efectiva desde la fundación del Instituto Central de Higiene y Sueroterapia. La Quimioterapia, otra fundamental conquista de la investigación científica, tuvo en España su primera repercusión tras el hallazgo de Ehrlich del '606'; el estudio en Alemania de este recurso terapéutico fue oficialmente encomendado al Doctor Azúa, quien lo utilizaría para España para el tratamiento de la Sífilis, siendo también usado con igual fin por Alberto Bandelac de Pariente; a Gregorio Marañón se le encomendó el ensayo del Salvarsán en el tratamiento de enfermedades infecciosas.

Aunque pudiera no considerarse idóneo el presente capítulo para la referencia al proceso de introducción en el mundo médico español del descubrimiento por Röntgen de los Rayos X, porque se utiliza paralelamente como medio diagnóstico y como eficaz remedio terapéutico en el marco del uso de la electroterapia. De los Rayos X se obtuvo en España como la atestigua la información

que facilitó el profesor de Física Ricardo Becerro de Bengoa en 1896, siendo el mismo año objeto de valoración clínica por el profesor Antonio Espina y Capo; al tiempo que este médico introduce la radiología en la práctica profesional en Madrid, valor similar la cumplen Cesar Comas y Agustín Prió con un gabinete médico de Röntgenología, de fecha posterior es la creación del Instituto de Física Terapéutica (1902) creado en Madrid por Joaquín Decref y Ruiz, instalaciones de Rayos X con finalidad diagnóstica y terapéutica surgen, en años sucesivos, en diversas capitales españolas y quienes hacen uso de ellas se organizan como especialistas manteniendo "*La Revista española de electrología y Radiología Médicas*"; su definitivo reconocimiento personal y social, tiene lugar al celebrarse en Barcelona, en 1910, el quinto congreso Internacional de Electrología y Radiología. La Electroterapia, como iba a suceder con la publicidad de remedios farmacológicos específicos, a los que ahora se hará alusión, desborda el campo propiamente profesional y científico buscando convertirse en recurso curador capaz de resolver problemas clínicos ante los que la ciencia médica se evidenciaba impotente. En publicaciones no profesionales, incluso en la prensa diaria, se ofrecen los servicios de Institutos de Fototerapia y Electroterapia y se magnifica el poder terapéutico de la electricidad estática y dinámica en ocasiones combinado con otros recursos como el calificado 'masaje lumínico' la 'luz actínica' y la 'ozonización' (Sánchez Granjel, 1986).

7. EL TRIUNFO DEL ESPECÍFICO.

Antes de que finalice el siglo XIX se asiste al inicio del cambio, que iba a resultar decisivo, en el terreno de la terapéutica, consistente en la paulatina suplantación de la 'fórmula magistral', tradicional modo de ofrecimiento del recurso creador farmacológico por el específico, preparado en centros científicos y distribuido con el apoyo de una política comercial que en casos concretos cabría calificar de brillante y agresiva y que tiende no tanto a mantener informado al profesional de los más recientes avances de la investigación farmacológica como, en cierta medida, a acudir de modo directo al posible paciente propiciando la implantación de una actuación terapéutica al margen del control médico, siendo particularmente evidente el recurso a este proceder con medicamentos útiles para combatir más que específicas dolencias simples síntomas como el dolor, la astenia, la fiebre, o el trastorno de la infección gastrointestinal. De la popularidad que en España alcanzaron a gozar los específicos desde comienzos del siglo veinte, da testimonio, entre las muchas pruebas que podrían aducirse para corroborarlo, el que algunos de sus textos publicitarios fueron imitados por la sátira política y de ellos se hicieron eco los escritores festivos. A despecho de denuncias y burlas, invulnerable a críticas y disputas, es lo cierto que el medicamento específico no se detuvo en su penetración en el mercado y fue conquistando el favor de sectores cada vez más amplios de la sociedad española, imponiendo un estilo nuevo en la actuación médica y asimismo, y esto es lo que ahora importa

destacar, un modo distinto de buscar el enfermo solución favorable a sus dolencias. Testimonio de la importancia real de esta mudanza en el campo de la terapéutica nos lo depara, reduciendo el suceso a cifras, el que de 1890-1936 y contabilizando sólo los productos que fueron ofrecidos por la publicidad en la prensa diaria y en las revistas con mayor audiencia de lectores, se dieron a conocer a un millar de específicos, en buen número de procedencia extranjera. El ofrecimiento publicitario del específico al enfermo vino a suponer, queda apuntado, en la práctica, una subrepticia suplantación del médico en la lucha contra muy diversas dolencias, en no pocas ocasiones, también se ha dicho, ante síntomas elevados a la condición de enfermedades, desgajadas del padecimiento del que eran signo. (Sánchez Granjel, 1986).

Por lo que se refiere a los recursos publicitarios usados en la promoción comercial de remedios específicos se dio casi siempre una combinación, podría decirse que proporcionada, entre texto e imagen; la inclusión del elemento gráfico en los anuncios médicos se intensifica desde la segunda decena de nuestro siglo y atestigua el perfeccionamiento creciente de las técnicas de difusión industrial. La representación gráfica buscaba atraer la atención del lector y presunto consumidor del producto que se le ofrecía con la originalidad de su trazado; para tal fin se utilizaba con frecuencia la representación de la figura humana con frecuencia, de preferencia femenina; en otros casos el dibujo pretendía mostrar en la imagen el modo de obrar del específico objeto de oferta o bien expresar simbólicamente sus

efectos , recurso este último especialmente utilizado en la publicidad de productos antidolorosos. La publicidad terapéutica recoge ofrecimiento de remedios, a los que siempre se atribuye acción específica, para la práctica totalidad de los posibles padecimientos humanos, pero estaba con frecuencia orientada para combatir las dolencias o síntomas de más frecuente aparición como procesos respiratorios y padecimientos digestivos, trastornos del sistema nervioso, la patología propia de la mujer y la específica de la infantil; hubo remedios con acción supuesta o real sobre las alteraciones de la función cardíaca, los efectos oculares, la diabetes, el reumatismo, y las hemorroides, las enfermedades con manifestación cutánea y las que en lenguaje popular se designaban como enfermedades 'secretas' gozaron de indudable predicamento los remedios con virtud 'depurativa' de la sangre, hipotética causa de múltiples dolencias, también los específicos ofrecidos para combatir la llamada 'diátesis úrica', los poseedores de efectos reconstituyentes, los vinos tónicos y muy concretamente, y en gran número, los recomendados para combatir el dolor; la publicidad extramédica de la aspirina, y la cito como ejemplo único de cuanto podía ser aquí objeto de mención, la inicia en España la Casa Bayer hacia 1909 y a este producto se sumarían, buscando atraer el favor de sus potenciales usuarios, otros antidolorosos como el sello Kendol, el Veramón y el Cerebrino Mandri; también alcanzaron buena fama los específicos con virtudes sobre las perturbaciones calificadas, de modo inespecífico, como nerviosas, la depresión y la debilidad, la

hipocondría, las jaquecas y los vértigos. (Sánchez Granjel, 1986).

8. LA HIDROLOGÍA MÉDICA.

Mención particular, por la importancia profesional y social que conquistó en el transcurso del siglo XIX y mantuvo en las primeras décadas del siglo XX, ha de hacerse constar con respecto de la Hidrología Médica que la investigación química permitió conocer los componentes que otorgaban el poder terapéutico que de modo empírico se venía atribuyendo a muy diversas aguas minero-medicinales y termales, y la falta de recursos curadores con acción efectiva sobre buen número de dolencias crónicas favoreció, indirectamente, la aceptación del remedio que de modo natural ofrecía la naturaleza. El desarrollo de una muy copiosa literatura hidrológica, en parte sostenida por motivos comerciales es testimonio del papel representado por las curas veraniegas llevadas a cabo en los balnearios, instalaciones a la vez hoteleras y médicas que estuvieran sometidas a regulación sanitaria imponiéndose la presencia la presencia en las mismas de profesionales pertenecientes al Cuerpo de médicos de baños, cuya creación aparece ya prevista en una disposición de 1816 al disponerse <<en cada uno de los baños más acreditados del reino existiese un profesor de suficientes conocimientos>>; al siguiente año sería aprobado el Reglamento <<para la inspección, gobierno, y uso de todas las aguas y baños minerales de España>>; de fechas posteriores son normas que trataron de imponer una más efectiva inspección médica en la

utilización de las aguas con reconocido poder curador; por un decreto de 1847 los denominados 'establecimientos de aguas minerales' pasaron a depender del Consejo de Sanidad del Reino; sobre ellos se legisló en la Ley de Sanidad de 1855; en su gobierno dictó providencias el régimen revolucionario y fueron aprobados nuevos Reglamentos, en 1871, gobernando Amadeo I, y en 1874. La organización del Cuerpo de Médicos de Baños experimentó paralelas vicisitudes, siendo importantes en el largo proceso de constitución del mismo las fechas 1846, 1868 y 1887, año este último en que se impone una definitiva reorganización del Cuerpo, al que se accedía por oposición desde 1816. El reconocimiento universitario de la Hidrología como disciplina incluida en el periodo de estudios del Doctorado, tuvo lugar en 1912 al ser designado para dispensar su enseñanza en la Universidad Central Hipólito Rodríguez Pinilla, con anterioridad catedrático de Pediatría en la Facultad de Medicina de Salamanca. Don Hipólito Rodríguez Pinilla obtuvo por oposición la Cátedra de Hidrología Médica en 1913 y la desempeñó hasta 1932; fue sucedido por Don José San Román Rouyer que desempeñó la cátedra de 1932 a 1962; siendo sucedido en 1963 por Don Manuel Armijo Valenzuela que desempeñó la cátedra hasta el año 1986, siendo sucedido por Doña Josefina Martín Bacaicoa que desempeñó la cátedra desde 1986 hasta el año 2004.

Don José San Román publicó en 1945 el libro titulado "Hidrología Médica". Editorial Salvat, Barcelona.

Don Manuel de Armijo Valenzuela publicó en 1968 el libro titulado "*Compendio de Hidrología Médica*" Editorial Científico-

Médica Barcelona. En Abril de 2012 ha fallecido, como ya se indico Don Manuel de Armijo y Valenzuela.

Don Manuel de Armijo Valenzuela y Doña Josefina San Martín Bacaicoa publicaron en Enero de 1994 el libro titulado "*Curas Balnearias y Climáticas: Talasoterapia e Hidroterapia*" Editorial Complutense Madrid.

Otro libro de Hidrología Médica publicado en España en 1962 es el del Dr. J. García Ayuso titulado "*Hidrología y Climatología Médica*" Librería Científico-Médica Española, Madrid.

El día 17 de Abril de 2012 se ha celebrado en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense el primer centenario de la creación de la Cátedra de Hidrología Médica en la Universidad Central y con motivo de dicho acontecimiento la Biblioteca de la Facultad de Medicina ha montado una exposición con obras de Hidrología Médica y Memorias de Balnearios españoles.

Gozó la Hidrología de sólido reconocimiento de ciertos círculos sociales, lo que convertía a buen número de balnearios en centros de encuentro veraniego de la alta burguesía, la aristocracia y la clase política; en un balneario guipuzcoano sería asesinado Cánovas del Castillo y en las tertulias de balnearios se gestaron cambios políticos y se sellaron compromisos gubernamentales. Aquella sociedad ociosa que temporada tras temporada se encontraba en los balnearios aparece bien retratada por Azorín en una serie de artículos publicados en 1904 y posteriormente reunidos en el volumen *Veraneo sentimental*; el ambiente social de los balnearios fue escenario frecuente escogido por los novelistas para situar

escenas de sus ficciones literarias. Hubo un sentir compartido que recoge Galdós al escribir en una de sus novelas <<se ha generalizado tanto el uso de las aguas minerales, que no hay nadie que no las haya probado en ésta o la otra dolencia. Ha sido el recurso fácil de la medicina moderna>>. El festivo genio poético de Luis de Tapia, tras tildar de 'cándido' a quien aceptaba con fe las virtudes atribuidas a las aguas minerales, compuso esta sarcástica reflexión <<Si crees sinceramente/ que tu salud se encuentre en una fuente/ que te alivies amigo/ Yo tan solo te digo/ que tras la temporada veraniega/ el único que llega/ a su casa mejor que lo ordinario, / por lo gordito y bueno/ es el sabio galeno/ que dirige el flamante balneario>> (Sánchez Granjel, 1986).

Algunos catedráticos o encargados de cátedra objeto de nuestro estudio como Don Eugenio Alau Comas, Don Mariano de Monserrat Abad y Maciá y Don Manuel de Armijo Valenzuela fueron Directores de Establecimientos Balnearios y Don Manuel de Armijo Valenzuela obtuvo por oposición la Cátedra de Hidrología Médica de la Universidad Central en 1963. (Gómez Muñoz 1997).

La oposición para ser Director de un Establecimiento Balneario era muy difícil, era imprescindible el Doctorado que sólo podía estudiarse en la Universidad Central y haber aprobado las asignaturas de Hidrología Médica y Análisis Químico que únicamente se impartían en la Universidad Central.

Más detalles sobre la labor de algunos de los profesores de Terapéutica Materia Médica y Arte de Recetar del periodo 1857-1906 como Directores de Establecimientos Balnearios se

presentarán en el capítulo V de Resultados y Discusión.

CAPITULO III OBJETIVOS

1° Analizar la labor pedagógica y científica de los catedráticos y profesores encargados de la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar en la Facultad de Medicina de Valladolid durante el periodo comprendido entre 1857-1905.

2° Analizar las circunstancias socio-políticas y académicas en las que se desarrolló la labor realizada por estos profesores.

3° Comparar la labor de estos profesores con la labor de los profesores que les sucedieron en el periodo 1906-1979 en la Universidad de Valladolid, teniendo en cuenta los cambios acaecidos y el mayor acúmulo de información en los distintos archivos.

4° Comparar la labor realizada por los profesores de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar de la Universidad de Valladolid con la labor de profesores de la misma época, y de la misma materia en las Universidades de Madrid y de Valencia, se han escogido estas dos Universidades porque sus Cátedras de

Historia de la Medicina han sido ocupadas por catedráticos de prestigio de los Doctores Lain Entralgo en Madrid y López-Piñero en Valencia, habiendo documentación relevante, como también ocurre en la Universidad de Valladolid.

5° Analizar la repercusión de las publicaciones realizadas por estos profesores; teniendo en cuenta las circunstancias en las que fueron elaboradas.

6° Analizar la labor de los profesores de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar que fueron nombrados Académicos de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid en esta institución.

CAPÍTULO IV MATERIAL Y MÉTODOS.

Se va a estudiar la historia de la Cátedra de Terapéutica Materia Médica y Arte de Recetar de la Facultad de Medicina de Valladolid durante el periodo comprendido entre 1857 y 1905. Para ello se han revisado los expedientes y documentos que se enumeran como notas al empezar la biografía de cada uno de los profesores estudiados procedentes del Archivo Histórico Universitario, Biblioteca Histórica de Santa Cruz, Fondo Histórico de la Biblioteca de la Facultad de Medicina y de la Secretaria de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid. (Carnicer, 2011; Urquijo, 1990, 1994; Arribas Arranz 1958.).

Este proceder evita repeticiones innecesarias, aunque se hará una relación de dichos legajos en el apartado de Fuentes.

La escritura del trabajo se ha realizado en un ordenador personal Fujitsu Siemens Computer, sistema Windows 7 Professional en el que se han incluido los programas Microsoft Word con procesador de textos con licencia del usuario en el

entorno Windows. También se ha utilizado un escáner Hewlett Packard HP Photosmart C4680 Print- Scan- Copy.

En la redacción de los capítulos las referencias bibliográficas que aparecen en el texto se citan mediante el sistema nombre-año, llamado también sistema Harvard (Day 1990, Comité Internacional de Revistas Médicas, 1991). El apartado de Bibliografía recoge una relación de referencias ordenadas alfabéticamente (Carro, 1994; Eco, 1990; Fernández, 1993; Luna y Fernández, 1992, Rivera-Camino, 2011; Bavaresco de Prieto, 1986; Mercado, 2000).

Para completar y actualizar las referencias, se ha realizado una búsqueda bibliográfica automatizada en la base de datos MEDLINE CD-ROM con el descriptor Terapéutica.

No se ha podido hacer un análisis estadístico paramétrico y no paramétrico porque no lo permite la naturaleza de los resultados obtenidos, dada la escasez de información cuantitativa obtenida, únicamente se dispone de las calificaciones otorgadas por el Dr. D Silvestre Cantalapiedra Hernández y además durante un periodo de tiempo muy corto, únicamente dos cursos, simplemente serán comentadas.

CAPÍTULO V RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

5.1. Resultados

En la primera parte de este capítulo se resumirá la vida, y la obra de los Catedráticos y Profesores Encargados de Cátedra de la asignatura de "Terapéutica, Materia Medica y Arte de Recetar". En la segunda parte del capítulo (Discusión propiamente dicha) se va a analizar de forma crítica.

El primer catedrático que explicó esta asignatura en nuestra Facultad de Medicina fue Don **Cristóbal Dámaso García**, que fue nombrado catedrático de dicha asignatura R.O de 12-IX-1851, de la cual tomó posesión el 22-IX-1851, con una dotación anual de 20000 reales.

A continuación se resumen datos biográficos de Don Cristóbal Dámaso García recogidos de su expediente académico Legajo 350 del Archivo Histórico Universitario de la Universidad de Valladolid.

Don Cristóbal Dámaso García nació en Salamanca, donde estudió Filosofía y Medicina recibiendo de la Universidad de Salamanca los grados de Bachiller el 21 de Mayo de 1813 obteniendo la calificación "*nemine discrepante*" y los de Licenciado y Doctor en Medicina en veintiocho de Julio de mil ochocientos quince y veintiséis de Mayo de mil ochocientos treinta seis habiendo aprobado los ejercicios que para aquel hizo con la expresada censura. Que el claustro en pleno celebrado en dieciocho de Octubre de mil ochocientos quince fue nombrado sustituto de la Cátedra vacante de la Cátedra de Patología, la que sirvió todo el curso de mil ochocientos quince a dieciséis y de este a diecisiete por nombramiento del mismo hecho en igual día y mes del año mil ochocientos dieciséis. En Claustro pleno verificado en dieciocho de Octubre de mil ochocientos diecisiete se le nombró para sustituir la Cátedra vacante de Fisiología que desempeñó hasta el cinco del siguiente Mayo.

En el Claustro celebrado en la Universidad de Salamanca en dieciséis de Diciembre de mil ochocientos diecinueve y previa oposición fue nombrado Catedrático de Partido Mayor de Medicina la que sirvió hasta que en mil ochocientos veintidós se suprimió dicha Facultad en aquella escuela.

En la distribución de Enseñanzas y Profesores de la Universidad de Salamanca hecha por la Dirección General de Estudios en treinta de Agosto de mil ochocientos veintidós. Aprobada por Real Orden de veinte y cinco de Septiembre del mismo año fue designado para la Cátedra de Matemáticas puras que desempeñó hasta de primero de Octubre del mil ochocientos veintitrés

quedaron nulos y sin valor los actos del Gobierno llamado constitucional.

Por otra Real Orden de dos de Febrero de mil ochocientos treinta y seis, en atención a las causas que motivaron su separación, se le repuso como análogo en una Cátedra de Instituciones Filosóficas que se hallaba vacante en aquella escuela, aunque solo bajo el concepto de provisional que sirvió hasta el veintiocho de Diciembre del mismo año, en que tomó posesión de la Cátedra de Terapéutica de la Facultad de Medicina para la que se le había nombrado por Real Cédula de catorce del mencionado Diciembre, habiéndosele encargado además interinamente por la citada Dirección General de Estudios de la Cátedra de Botánica, cuyas enseñanzas desempeño hasta la supresión de la Medicina en dicha escuela a consecuencia del plan de estudios de diecisiete de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y cinco.

El once de Octubre de dicho año, fue nombrado por el Señor Jefe Político entonces Rector accidental de dicha escuela, sustituto de la Cátedra vacante de Historia Natural que desempeño hasta el dos de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis.

En doce de septiembre de mil ochocientos cincuenta y uno fue nombrado por la Reina q.D.g : Catedrático de Patología General, Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar de la citada Escuela de Medicina de segunda clase de la Universidad de Salamanca, según aparece del nombramiento que copiado dice así..."Ministerio de comercio, Instrucción y Obras Públicas Negociado primero" La Reina qDg se ha servido nombrar catedrático de Patología General Terapéutica y Arte de Recetar

de la Escuela de Medicina de segunda clase de la Universidad de Salamanca al Señor Don Cristóbal Dámaso García, de la que tomó posesión en veintidós y desempeño hasta el treinta de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y siete en que cesó aquella Escuela a consecuencia de lo dispuesto en la Ley de Instrucción Pública de nueve y Real Orden de once del mismo Septiembre suprimiendo la referida Facultad de Medicina de segunda clase por haberse trasladado a la de Valladolid y de cuya Cátedra se le expidió el correspondiente Real Título y el de Facultad con la antigüedad de diez y seis de Diciembre de mil ochocientos diecinueve y ambos con la fecha de catorce de Octubre de mil ochocientos cincuenta y uno por el Ministerio de Comercio Instrucción y Obra Pública, por Real Orden de doce de Junio de mil ochocientos cincuenta y dos se le señaló el número ciento once que le correspondía en el escalafón de antigüedad de Catedráticos de Universidad con el sueldo anual de catorce mil reales que copiada es como sigue "Rectorado de la Universidad de Salamanca. El Excmo. Sr Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia con fecha de doce del actual me comunica la Real Orden siguiente <<Al ordenador de pagos de este Ministerio digo hoy lo que sigue: Conforme a lo dispuesto en la Real Orden de veintidós de Febrero de mil ochocientos cincuenta corresponde a Don Cristóbal Dámaso García el número ciento once en el escalafón de antigüedad de los Catedráticos de las Universidades con el sueldo anual de catorce mil reales, en virtud de haber sido repuesto en el Profesorado con fecha de doce de Septiembre último.

De orden de S.M comunicada por el Sr Ministro de Gracia y Justicia lo dicho a Vds. Para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde a Vds. Muchos años Madrid cuatro de Mayo de mil ochocientos cincuenta y siete. >>

En primero de Octubre de mil ochocientos cincuenta y siete tomó posesión de la misma Cátedra de la Universidad de Valladolid previas las formalidades exigidas por la legislación vigente con el sueldo de veinte mil reales que disfrutaba en la Universidad de Salamanca. Actualmente está encargado de la asignatura de Terapéutica Materia Médica y arte de recetar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid según lo dispuesto en las plantillas aprobadas en las Reales Ordenes, la que desempeña con celo e inteligencia. Este Catedrático tuvo en la Universidad de Salamanca el cargo de Vicerrector de Crítica del Arte de Curar. Es Regente de Matemáticas Elementales con Real Título de veinte uno de Febrero de mil ochocientos cuarenta y nueve expedido por el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. Ha desempeñado los cargos de Vocal del Consejo de Disciplina y es Doctor en Medicina y Cirugía con Real Título expedido en quince de Octubre de mil ochocientos cuarenta y cuatro por el Ministerio de Gobernación de la Península. Fue médico del Hospital Militar de Salamanca, de la villa de la Cabrada de Oropesa Médica del Hospital Civil de Salamanca cuya plaza obtuvo por oposición. Es Socio Corresponsal de la Academia Médica-Quirúrgica de Cádiz. Fue Médico del Convento-Hospital de Talavera de la Reina y Médico consultor de la Junta Municipal de Sanidad de la misma villa. Desempeñó el cargo de Regidor del

Ayuntamiento de Salamanca y Consiliario de Número de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy de la misma ciudad. Fue pasante externo de la Facultad de Medicina del Colegio Científico de Salamanca. Desempeñó en la Escuela Normal-Seminario de Salamanca la Cátedra de Historia Natural por ausencia del Doctor Don Manuel Dávila, empleando en dicha enseñanza los numerosos ejemplares que posee particularmente de los reinos mineral y vegetal. Es Socio de Número de la Real Academia de la Medicina y Cirugía del Distrito de Valladolid. Don Cristóbal Dámaso García tradujo en 1838 el libro de José Frank titulado "*Arte de Visitar Enfermos*". En la figura 5.1 se presenta la portada de dicha traducción.

A R T E
DE VISITAR ENFERMOS

FOR

JOSÉ FRANK,

Catedrático de Terapéutica especial y de Clínica en la Universidad de Vilna, Consejero de Estado del Emperador de Rusia, Caballero de las Órdenes de santa Ana y de san Valdemiro, Socio de las principales Academias Medicas de Europa &c.

Y

Método sencillo, general y seguro de trazar historias particulares de enfermedades

FOR

M. DAVCE,

Catedrático de Clínica Médica de la Facultad de París.

TRADUCIDO

Por el DR. D. CRISTOBAL DÁMASO GARCÍA, Catedrático de Terapéutica, Materia Médica y Medicina Legal de la Universidad de Salamanca, Médico del Hospital general de la misma Ciudad, Socio corresponsal de la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz, &c.

SALAMANCA, POR D. BERNARDO MARIN. Año 1838.

Figura 5.1. Portada de la traducción del libro de José Frank realizada por Don Cristobal Dámaso García, Catedrático de Terapéutica en Valladolid, Periodo 1857-1861.

Cesó en el desempeño de esta asignatura por jubilación que le fue concedida en R.O de 21-XI-1861, con el haber que por

clasificación le correspondía.

Al quedar vacante la cátedra, fue encargado interinamente para explicar dicha asignatura, por el Sr. Rector el **Dr. D. Eugenio Alau y Comas**, el día 27-IX-1862 por R.O de 15-XI-1862, se señaló la gratificación anual de 2000 Reales.

Cesó el día 8 de Mayo de 1863.

Don Eugenio Alau y Comas Nació en Oviedo y estudio en la Universidad de su ciudad natal, donde recibió el grado de Bachiller en Filosofía el 18 de Junio de 1828, el 24 de Agosto de 1837 se licenció en Medicina en la Escuela de Barcelona, doctorándose el 2 de Octubre de 1837. Trabajó en el Hospital Militar de Barcelona.

En 1838 regresó a Oviedo tras ser nombrado el 23 de Junio médico director interino de los baños de Caldas. En ese año realizó una importante publicación titulada. "Memoria sobre las aguas minerales de Lanjarón". El 20 de Diciembre de 1839 fue nombrado médico cirujano del Batallón de Movilizados de Asturias.

En 1839 ingresó en la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, ocupando también cargo en la Academia de Económicas de Zamora, donde también fue médico del regimiento militar, allí asentado. En 1847 fue nombrado médico director de los Baños de Ontaneda (Santander).

Su carrera política incluyó la elección de diputado por Orense según la Constitución en 1881. En 1884 fue representante por la Universidad de Valladolid, donde también impartió lecciones en Medicina y otras materias como sustituto.

A continuación se enumera la Relación de los estudios, méritos y

servicios literarios de Don Eugenio Alau y Comas tomados del legajo 342 del Archivo Histórico Universitario de la Universidad de Valladolid que se transcribe literalmente:

Don Pedro Álvarez Collantes Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Secretario General de La Universidad literaria de Valladolid de la que es Rector el Sr. D José María Frías.

CERTIFICO: Que por el Doctor D. Eugenio Alau, se me han exhibido para testimoniar y hacer de ellos relación, los documentos siguientes.

_ Una certificación del Secretario de la Universidad de Oviedo, su fecha seis de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro, por la que consta que el referido Sr Alau recibió el grado de Bachiller en Filosofía en aquella Universidad en diez y ocho de Junio de mil ochocientos veinte y ocho con la calificación de *Némine Discrepante*.

_ Un título de Bachiller en Medicina y Cirugía cuyo grado recibió en la Escuela de Barcelona el día catorce de Junio de mil ochocientos treinta y seis.

_ Una certificación del Secretario de la Universidad de Barcelona, visada por el Sr. Rector que acredita haber recibido en aquella Escuela el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía el día veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos treinta y siete.

_ Un título de Doctor en Medicina y Cirugía expedido por el Exmo. Sr Ministro de la Gobernación en seis de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro del cual aparece recibió dicho grado de Doctor el día dos de Octubre del año mil ochocientos

treinta y siete.

_ Un estado impreso de los exámenes generales celebrados en el Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona en el año mil ochocientos treinta y seis, en el que, aparece el nombre del Bachiller D. Eugenio Alau, con seis notas de Sobresaliente por los seis años de que fue, examinado.

_ Un oficio de Contralor del Hospital Militar de Barcelona que a la letra dice así: "El Sr Ordenador en Jefe de este Ejercito me dice con fecha de ayer lo que sigue: En vista del expediente de exámenes y propuesta que me remitió Vd con oficio de veinte y siete de Septiembre último para la provisión de las dos plazas de Practicantes de ambas Facultades que resultan vacantes en el Hospital Militar de esta plaza quedan nombrados D Eugenio Alau y D. Vicente Oller. Barcelona diez y seis de Octubre de mil ochocientos treinta y tres.: Rafael Hernández Ponst.

_ Una certificación que a la letra dice así: Don Tomas Mérc Doctor en Medicina y Cirugía y primer ayudante profesor del Hospital militar de esta plaza: Certificó que D. Eugenio Alau después de haber sido examinado conforme al Reglamento vigente y dado pruebas bien decisivas de su completa aptitud para el servicio de practicante de Medicina y Cirugía del referido Hospital, fue nombrado para este empleo en catorce de Octubre de mil ochocientos treinta y tres, el cual ha ejercido hasta el día de la fecha. Durante el expresado periodo, siempre se le ha visto cumplir sus deberes a plena satisfacción de cuantos profesores han visitado en el Establecimiento observándole todos ellos singular aplicación conocimientos e idoneidad, no solo en

la cura de los militares enfermos, sí que también en los demás inherentes al empleo de practicantes. Para que pueda acreditarlos siempre y donde convenga libro la presente firmada de mi mano y visada por el Sr. Vice-Director del Distrito en Barcelona veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos treinta y siete Tomas Mer V° B° El Vice Director del Distrito Vidal”.

_ Una certificación que a la letra dice así: El Doctor D. Pedro María Rubio Caballero de la Real Orden americana de Isabel la Católica, condecorado con la Cruz del siete de Julio; Académico numerario de la de Medicina y Cirugía de Castilla la Nueva, corresponsal de las de Cádiz, Sevilla, París, Berlín, Tolosa y de la de naturalistas y Médicos de Alemania, socio de las Económicas de Madrid y Sevilla, Vocal de la Junta Suprema de la Sanidad del Reino, Secretario de la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía, Certificó: que el Profesor de Medicina y Cirugía Sr. D. Eugenio Alau y Comas, ha sido uno de los opositores a las plazas de Director de los Establecimientos de aguas y baños minerales de Buzot, Olera y Esparraguera, Alange, Lanjarón, Armedillo y el Molar, en las oposiciones anunciadas en las Gacetas de cuatro de Diciembre y primero de Marzo últimos, cuyos ejercicios se han celebrado en esta Corte en los meses de Marzo, Abril y Mayo, del presente año, habiendo merecido la aprobación de los suyos con cuarenta puntos de censura, siendo cincuenta y tres el número de los obtenidos por el que , sacó mejor censura. Y para que conste a petición del interesado y en virtud de acuerdo de la Junta, expido la presente sellada con el de la Corporación en Madrid a doce de Junio de mil ochocientos

treinta y ocho Pedro María Rubio: Hay un sello:

_ Un oficio del Jefe político de Oviedo fecha veinte y tres de Junio de mil ochocientos treinta y ocho nombrándole Médico Director interino de los baños de las Caldas en aquella provincia que dice así. "Hay un sello de tinta negra: Gobierno político de Provincia: Oviedo: Habiéndome hecho presente la Excma. Diputación provincial el abandono en que hallan los enfermos que existen, en los baños de las Caldas Priorio sin facultativo que los asista desde el, el quince, del corriente en que han debido abrirse, he, tenido por oportuno nombrar a V. para que, interinamente y hasta la presentación del médico Director se encargue, de su asistencia confiado en que su celo no lo, permitirá excusarse a aceptar este cargo pues en ello se interesa no menos que la salud pública su bien acreditada opinión. Dios guarde a Vd. m^a sr^a Oviedo veinte tres de Junio de mil ochocientos treinta y ocho =José la Veda= Está rubricada - Sr. D. Eugenio Alau.

Y otro de la misma Autoridad que dice así : "Gobierno político de la provincia de Oviedo: Concluida ya la temporada de los baños de las Caldas encomendados a la dirección de V. cumplo con un grato deber al tributarles las más expresivas gracias por el celo e inteligencia con que, ha sabido corresponder a los deseos del público y a las esperanzas de la Excma. Diputación provincial de que los enfermos han sido asistidos con puntualidad y que V. se ha granjeado su aprecio si también que con su buen ejemplo todos los dependientes de la casa de los baños cumplieron con su obligación y que en ella reinó el mayor

orden, observándose fielmente el reglamento. Nada pues me deja que desear su laudable comportación y tengo el convencimiento de que, con un facultativo tan inteligente y amigo de la humanidad como V. crecerá el crédito de aquel establecimiento y serán más cumplidos los bienes que debe producir a la Providencia. Dios que V. mos a Oviedo veinte de Octubre de mil ochocientos treinta y ocho =José Caveda= Sr. D. Eugenio Alau Médico Director de la casa de Baños de las Caldas.

_ Un oficio del Comandante general de la Provincia de Oviedo, fecha veinte de Diciembre de mil ochocientos treinta y nueve nombrándole Medico-Cirujano del Batallón de Movilizados de Asturias.

_ Un diploma de socio residente de la Sociedad económica de Oviedo, expedido en diez y ocho de Julio de mil ochocientos treinta y nueve.

_ Un oficio del Ayuntamiento Constitucional de Oviedo de tres de Enero de mil ochocientos cuarenta, nombrándole individuo de aquella Junta municipal de Beneficencia.

_ Un oficio del Jefe político de Oviedo fecha veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos cuarenta en que por acuerdo de la Excma. Diputación Provincial se le pide informe sobre las cualidades medicinales de la Fuensanta de Nava y sobre la conveniencia de establecer allí una Casa de Baños.

_ Un nombramiento de Médico Cirujano del Destacamento de Artillería de Asturias, su fecha veinte de Julio de mil ochocientos treinta y nueve cuyo cargo desempeñó gratuitamente con honores de segundo Ayudante del Ayuntamiento Constitucional.

_ Un Oficio del Ayuntamiento Constitucional de Zamora nombrándole Médico Cirujano titular de la Ciudad, su fecha diez y seis de Junio de mil ochocientos cuarenta.

_ Un diploma de Socio de Número Económica de Zamora; otro del Instituto Médico de emulación; y otro de la Academia de emulación de Ciencias Médicas de Madrid.

_ Un diploma de subdelegado de Medicina y Cirugía de Zamora y su partido de Académico e individuo de la de Castilla la Vieja.

_ Un oficio del Gobernador Militar de Zamora fecha de veinte de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y uno encargándole interinamente de la asistencia facultativa del segundo Batallón del Regimiento Reina Gobernadora.

_ Otro del Ayuntamiento Constitucional de Zamora fecha dos de Enero de mil ochocientos cuarenta y dos nombrándole individuo de la Junta Municipal de Beneficencia de la misma.

_ Un nombramiento de Vocal de la Comisión de Instrucción Primaria de la provincia de Zamora y otro de Secretario de la misma Comisión.

_ Un oficio de esta corporación que a la letra dice así "Comisión Provincial de Instrucción Primaria de Zamora. Enterada esta Comisión de un Oficio del Sr. Jefe Político de la Provincia, de veinte y siete de Julio último, en el que la transcribe otro que Vd ha tenido a bien dirigirle haciendo dimisión del cargo de Vocal de la misma, mediante a tener que trasladar su residencia a Valladolid ha acordado en sesión de primero del actual manifestar a Vd. que la es sensible de verse, privada de su cooperación que tan útil la ha sido en los

trabajos que la están encomendados, no pudiendo menos de darle las gracias por el celo e interés en que ha desempeñado su encargo, muy particularmente en el tiempo que estuvo al frente de la Secretaría sirviéndola gratuitamente : -Dios que a Vd. no as Zamora cuatro de Agosto de mil ochocientos cuarenta y cuatro - Valentín de Ríos.- PADRE- Antonio Martín Salcedo Secretario - Dr. Don Eugenio Alau.

_ Un oficio del Jefe Político de Zamora fecha primero de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y tres, encargándole el examen y reconocimiento de una epidemia de fiebres; malignas que se habían desarrollado en el pueblo de Perezuela de aquella Provincia y la adopción del método curativo y demás medios conducentes a la extinción del mal y otro en que por el Gobierno Provincial de la Nación se le dan las gracias por su comportamiento.

_ Un nombramiento que a la letra dice así "Ministerio de la Gobernación de la Península-Negociado número trece- Teniendo S.M en consideración los méritos y conocimientos Médicos de V. se ha servido nombrarle para la vacante de Director de Trabajos Anatómicos del Colegio de Valladolid. Lo que de Real Orden comunicó a V. para satisfacción Dios guarde a V. muchos años. Madrid mil ochocientos cuarenta y cuatro.- Pidal- Sr. D. Eugenio Alau.

_ Un oficio del Ayuntamiento Constitucional de Valladolid, fecha Veinte y cinco de Enero de mil ochocientos cuarenta y seis nombrándole Vocal de la Junta Municipal de Beneficencia en el concepto de Profesor de Medicina y otro de esta Corporación

nombrándole Visitador del Hospital de Dementes.

_ Un nombramiento de Secretario del Instituto Vallisoletano en su sesión de Ciencias Naturales.

_ Otro de sustituto de la asignatura de Lengua Francesa en la Universidad de Valladolid, en el curso de mil ochocientos cuarenta y cinco a mil ochocientos cuarenta y seis.

_ Un Oficio del Sr. Rector de la misma nombrándole Vocal del Tribunal de Oposición a la citada Cátedra de Lengua Francesa.

_ Una gaceta de Madrid de veinte y nueve de Junio de mil ochocientos cuarenta y siete, en la que se lee que el Doctor en Medicina y Cirugía D. Eugenio Alau, fue uno de los opositores a la plaza de, Médico Director de los Baños de Ontaneda y Alceda, provincia de Santander en las oposiciones celebradas en Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete, habiendo según la clasificación general, la superior censura que fueron ciento catorce puntos.

_ Un oficio del Jefe Político de Valladolid fecha diez y siete de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y ocho nombrándole Médico Interino del Presidio de esta Capital y Real nombramiento de primero de Febrero del siguiente año confiriéndole la propiedad de aquel destino.

_ Un oficio del Alcalde Corregidor de Valladolid fecha de nueve de Febrero de mil ochocientos cincuenta participándole haber sido nombrado por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia Vocal de la Junta municipal de Beneficencia de esta Ciudad y de otro de la misma Corporación confiándole el cargo de Vocal Visitador del Hospital General de la Resurrección.

_ Un Oficio del Vice- Presidente de la Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja, trasladándole de Socio Número de la misma.

_ Otro de Alcalde Corregidor de Valladolid que a la letra dice así: Al cesar V. en el cargo de Vocal de la Junta Municipal de Beneficencia de esta Ciudad que tengo el honor de presidir y el cual desempeñó V. con el carácter de Visitador del Hospital general de la Resurrección desde el catorce de Febrero de mil ochocientos cincuenta hasta el día de ayer, creo justo el consignar de una manera auténtica; el celo, laboriosidad y acierto con que ha llenado V. los interesantes deberes que la ley y la humanidad le confiaron habiendo correspondido de una manera digna a la elección de la Autoridad Superior Civil de la Provincia y merecido mi particular consideración y el justo aprecio de sus convecinos. Dios guarde V. ms as Valladolid Febrero de diez de mil ochocientos cincuenta y dos= Calixto J. de la Torre =Sr. D. Eugenio Alau, Profesor de Medicina.

_ Un Oficio del Alcalde Corregidor de Valladolid participándole haber sido nombrado por el Sr Gobernador Civil de la provincia en trece de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y dos Profesor de Cirugía del Hospital Santa María de Esgueva de esta Ciudad, a propuesta en terna de la Junta Municipal de la misma.

_ Títulos de Socio Corresponsal de las Academias de Medicina y Cirugía de Sevilla, Galicia, y Asturias Cádiz, Zaragoza y Castilla la Nueva.

_ Un nombramiento de Secretario de la Sociedad. Benéfico-Sanitaria de Valladolid, su fecha siete de Octubre de mil

ochocientos cincuenta y dos.

_ Otro de individuo de la Junta Parroquial de Beneficencia y Sanidad de San Miguel de Valladolid fecha veinte y siete de Enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro en cuyo cargo ha sido confirmado por nombramiento de catorce de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.

_ Un Oficio del Sr. Gobernador Civil de la Provincia trasladándole el nombramiento de Médico de uno de los Hospitales de coléricos establecidos en esta Ciudad acordado por la Junta provincial de Sanidad en cinco de Abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

_ Otro del Administrador de Hacienda Pública de esta Provincia nombrándole Perito para examinar las sustancias y dirigir las operaciones de la adulteración de la sal su fecha cuatro de Marzo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

_ Un nombramiento de Secretario de Correspondencia Extranjeras de la Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja.

_ Cuatro Oficios del Sr. Gobernador de esta Provincia, fechas tres de ellos catorce de Enero de mil ochocientos cincuenta y seis; y otro de siete de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y siete nombrándole para componer el Tribunal de Oposición a las Plazas de Médico Cirujano del Hospital de Dementes.

_ Un nombramiento de Vocal Supernumerario de la Junta Provincial de Sanidad de Valladolid, acordado por el Sr. Gobernador Civil en diez de Agosto de mil ochocientos cincuenta y siete.

_ Un Real nombramiento expedido por el Ministerio de Fomento que

a la letra dice así: Instrucción Publica : Negociado primero: Al Rector de la Universidad de Santiago digo con esta fecha siguiente: A fin de atender a las necesidades de la enseñanza y de conformidad con lo prevenido en la disposición cuarta del Real Decreto de veinte y tres de Septiembre último de la Reina (q.D.g) se ha dignado destinar provisionalmente a esta Escuela al Doctor D. Eugenio Alau Director de Trabajos de Anatómicos , cesante de la de Valladolid, con el objeto de que preste en la Facultad de Medicina los servicios que Vd. le encargue, debiendo percibir por ellos el sueldo de seis mil reales anuales, con cargo a las economías del personal del personal de Catedráticos "De Real Orden de traslado a Vd. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde a Vdes, nos, as Madrid primero de Octubre de mil ochocientos cincuenta y siete: Moyano: Sr D Eugenio Alau.

_ Una Real Orden expedida también por el Ministro de Fomento, fecha cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho trasladándole con igual destino y carácter a la Universidad de Valladolid.

_ Una comunicación del Sr. Rector de la Universidad de Valladolid fecha de once de Febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho trasladándoles la Real Orden anterior y encargándole desde este día de la Dirección de Trabajos anatómicos que se halla vacantes.

_ Un título de Auxiliar de la Facultad de Medicina de Valladolid expedido a favor de D. Eugenio Alau en veinte de Junio de mil ochocientos sesenta por el Señor Director General de Instrucción

Pública.

_ Varios oficios del Rector de la Universidad de Valladolid y del Decano de Facultad de Medicina sus fechas quince de Octubre de mil ochocientos cincuenta y ocho treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve = Seis de Marzo, quince de Agosto, dos de Octubre, doce de Noviembre, y dos de Diciembre de mil ochocientos sesenta; veinte y dos de Marzo, diez de Junio y dos de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno= veinte y dos de Abril y dos de Junio de mil ochocientos sesenta y dos: encargándole las asignaturas de Terapéutica y Materia Médica; de Medicina Legal y Toxicología; de Patología Quirúrgica, Médica y de Obstetricia; de la Patología Especial de la Mujer y de los Niños; otra vez de la de Clínica Médica y Patología Quirúrgica; otra de las tres clínicas simultáneamente, de la de Terapéutica y Materia Médica y respectivamente de la Clínica Médica de uno y otro sexo.

_ Una Real Orden expedida por el Ministerio de Fomento que a la letra dice así: Instrucción Pública: Negociado Primero: Conformándose la Reina (q.D.g) con el dictamen del Real Consejo de Instrucción Pública, se ha dignado declarar a Vd. comprendido en los beneficios de la Real Orden de Veinte y seis de Agosto de mil ochocientos cuarenta y siete y nombrarle en propiedad para la Cátedra de número que en la Universidad de Valladolid resulta vacante, de Preliminares Clínicos y Clínica Médica, debiendo disfrutar el sueldo y ventajas que, determina la ley de nueve de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y siete.- De Real Orden lo digo a Vd. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde a

Vd. mos as Madrid seis de Julio de mil ochocientos sesenta y dos: Vega de Armijo: Sr D. Eugenio Alau.

_ Una Real Orden que a la letra dice así: La Reina (q.D.g) se ha dignado encomendar a Vd. la asignatura de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Medicina de Valladolid por cuyo trabajo extraordinario deberá percibir la gratificación anual de dos mil reales de Vellón. De Real Orden lo digo a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a Vd. mos as. Madrid quince de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos: Vega de Armijo: Sr. D. Eugenio Alau.

_ Un oficio del Decano de la Facultad de Medicina fecha cinco de Octubre de mil ochocientos sesenta y dos participándole que el Sr. Rector de la Universidad se había servido de nombrarle Vocal Secretario del Tribunal para las oposiciones a la Plaza de Profesor Clínico, vacante en esta Facultad.

_ Otro oficio del mismo Sr. Decano fecha trece de Noviembre de mil ochocientos sesenta y dos participándole haber sido nombrado por el Sr. Rector vocal del Tribunal de Oposiciones para las seis plazas de Alumnos Internos vacantes en esta Facultad.

_ Una Real Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación nombrándole Vocal de la Junta Provincial de Valladolid para el Bienio e mil ochocientos sesenta y tres a mil ochocientos sesenta y cuatro.

_ Un oficio del Sr. Decano de la Facultad de Medicina fecha seis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres participándole haber sido nombrado por el Señor Vice-Rector de esta

Universidad, vocal del Tribunal de Oposiciones a la Plaza de profesor Clínico vacante en la Facultad de Medicina.

_ Otro Oficio del mismo Decano fecha doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro con igual encargo hecho por el Sr. Rector de Vocal Secretario de otro Tribunal de Oposiciones a la Plaza Vacante de Profesor Clínico.

_ Un oficio de la Dirección General de Instrucción Pública, su fecha veinte y tres de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro nombrándole individuo del Tribunal de Censura para los ejercicios de Oposición a la Cátedra de Clínica vacante en la Universidad de Granada y la Real licencia para residir en Madrid por todo el tiempo que duren las oposiciones.

_ Un oficio del Sr. Gobernador Civil de esta provincia de esta Provincia su Fecha diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro nombrándole a propuesta en terna de la Junta provincial de Sanidad Sub. Delegado de Medicina y Cirugía del distrito judicial de la Audiencia de esta Ciudad.

_ Un oficio de la Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja, fecha veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro participándole haber sido nombrado en sesión extraordinaria Vice-Presidente para el bienio de mil ochocientos sesenta y cinco a mil ochocientos sesenta y seis.

_ Un oficio del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, su fecha veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos sesenta y cinco participándole haber sido nombrado por el Sr. Rector, vocal del Tribunal de Oposiciones a la Cátedra de Profesor Clínico que se halla vacante en esta Facultad.

_ Una comunicación del Sr. Director General de Instrucción Pública, fecha diez y siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco, nombrándole Vocal del Tribunal encargado de calificar los ejercicios de oposición a la Cátedra de lengua francesa vacante en la Escuela de Comercio de San Sebastián.

_ Un diploma de Socio titular fundador de la Sociedad Antropología Española, a favor de Don Eugenio Alau, expedido en Madrid a veinte y ocho de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco.

_ Un diploma de Colegial honorario del Colegio de Farmacéuticos de Castilla la Vieja a favor de D. Eugenio Alau Vice-Presidente de la Academia de Medicina de Castilla la Vieja, expedido en Valladolid a veinte de Septiembre de mil ochocientos sesenta y cinco.

_ Un oficio del Sr. Gobernador Civil de esta provincia fecha de diez de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco nombrándole individuo de la Comisión de la Junta Provincial de Sanidad para proponer medios con que subvenir a las necesidades que ocurrir puedan en el caso posible de ser esta población invadida del Cólera Morbo Asiático.

_ Una comunicación del Sr. Gobernador Civil de la Provincia fecha diez y siete de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco, dándole las gracias por su espontaneo y benéfico ofrecimiento de encargarse de las asistencias facultativas gratuita del primer Hospital de coléricos que deba establecerse en esta ciudad, como también de la de los pobres de la Parroquia de San Miguel de la misma.

_ Un oficio de la Junta Provincial de Sanidad y otro del Sr. Gobernador Civil fecha veinte y dos y diez y nueve de Octubre de mil ochocientos cuarenta y cinco dándole gracias por su servicio prestado al visitar la Villa de Tordesillas, donde se decía según partes oficiales; haberse presentado reiterados casos de Cólera Morbo Asiático.

_ Un oficio del Sr Gobernador Civil de la provincia de veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco encargándole la inspección facultativa de la Villa de Tudela de Duero donde se habían presentado repetidos casos de Cólera Morbo Asiático.

_ Una comunicación del Sr. Director General de Instrucción Pública, fecha de siete de Noviembre de mil ochocientos sesenta cinco nombrándole individuo del Tribunal de Censura para los ejercicios de oposición a las Catedras Supernumerarias vacantes en la Universidades de Granada, Santiago, Sevilla, y Valladolid que tienes adscritas las asignaturas de Anatomía Descriptiva, Patológica y Quirúrgica y de Fisiología.

_ Una comunicación del Sr. Alcalde Corregidor de esta Ciudad fecha primero de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco, nombrándole en virtud de su espontaneo ofrecimiento, Médico del Hospital de Coléricos que primeramente deba establecerse en esta Ciudad.

_ Un oficio de la Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja fecha diez y siete de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis, participándole haber sido relegido en sesión extraordinaria de quince del mismo, Vice-Presidente de la

Academia para el bienio de mil ochocientos sesenta y siete y mil ochocientos sesenta y ocho.

_ Una Real Orden expedida por el Ministerio de Fomento en trece de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete, nombrándole previo acuerdo del Real Consejo de Instrucción a su estudio en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, con el sueldo y ventajas que actualmente disfruta.

_ Un oficio del Gobernador de esta provincia fecha veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete, nombrándole vocal Supernumerario y facultativo de la Junta Provincial de Sanidad.

_ Un oficio del Decano de la Facultad de Medicina fecha veinte y dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y ocho participándoles haber sido nombrado por el Señor Rector de la misma vocal del Tribunal de Oposiciones para una plaza vacante de Profesor Clínico.

_ Un título de Gobernador de la Provincia de Pontevedra expedido a su favor en veinte y ocho de Febrero del corriente año por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

_ Un título de Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirugía de Valencia su fecha veinte y siete de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho.

_ Una Real Orden y título expedido por el Exmo. Sr. Ministro de Fomento en veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho, ascendiéndole al número doscientos diez del escalafón desde el día diez y seis de Junio del mismo año.

_ Un oficio de la Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid

dándole gracias por los servicios prestados en aquella corporación.

_ Un nombramiento de Gobernador de la Provincia de Sevilla su fecha veinte y dos de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.

_ Nombramiento y título de socio de número residente fecha veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve de la Sociedad Sevillana de Emulación y Fomento.

_ Un nombramiento y título fecha diez y seis de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve de Socio de número residente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla expedido dicho título D. Pedro García de Samir.

_ Un Decreto de S.A el Regente del Reino de treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve concediéndole honores de Jefe Superior de Administración Civil.

_ Una orden de la Dirección General de Instrucción Pública de veinte de Enero de mil ochocientos setenta en que se le manifiesta haberse enterado con singular complacencia de las medidas adoptadas para el puntual pago de las dotaciones de los Maestros de Primera Enseñanza.

_ Un Decreto de S.A el Regente del Reino nombrándole en diez y nueve de Marzo de ochocientos setenta y uno, Caballeros Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica libre de gastos y en virtud de este Decreto se le expidió el oportuno título de Caballero de Gran Cruz de Isabel la Católica en Ocho de Abril de siguiente está firmada por S.A el Regente del Reino y refrendado por el oficial de el Ministerio Manuel del Palacio.

_ Una comunicación del Illmo. Sr Director General de Instrucción

Pública fecha de quince de Marzo de mil ochocientos setenta en que a virtud de Real Orden se le anuncia que habiendo cesado el cargo de Gobernador de la Provincia de Sevilla, vuelva a encargarse de la Cátedra de Medicina de Valladolid de que es propietario cesando desempeñó el que en carácter de en comisión la servía en la actualidad.

_ Un Real Decreto que a la letra dice así: Ministerio de Fomento: Instrucción Pública Negociado Tercero: Al Director General de Instrucción Pública digo con esta fecha lo siguiente: Excmo Sr. Atendiendo a las circunstancias que concurren en D. Eugenio Alau Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad, su Alteza el Regente del Reino se ha servido nombrarle Rector de la misma Escuela con la gratificación anual de mil quinientas pesetas.

De Orden de S.A lo transcribo a Vd. para su conocimiento y satisfacción; Dios Guarde a Vd.mos. as. Madrid diez de Octubre, de mil ochocientos setenta: Echegaray: Sr. D. Eugenio Alau._

En virtud del anterior Decreto se le expidió el oportuno título de Rector de esta Universidad por el Ilmo. Sr. Director General de Instrucción Pública y según certificación expedida en el mismo título por mí el Secretario General de esta Universidad consta que tomó posesión el mismo día diez y siete del mes de Octubre.

_ Un Real Decreto de doce de Enero de mil ochocientos setenta y uno nombrando al expresado Sr. D. Eugenio Alau, Gobernador en Comisión de la provincia de Córdoba de cuyo cargo consta que tomó posesiones en quince del mismo mes.

_ Una Real Orden expedida por el Excmo Sr. Ministro de Fomento en nueve de Septiembre de mil ochocientos setenta y uno por la que se dispone que, habiendo cesado en el cargo de Gobernador Civil de Córdoba D. Eugenio Alau; vuelva a desempeñar la Asignatura de Clínica Médica de la Facultad de Medicina de Valladolid de la que es Catedrático propietario, usando de todos los derechos que por la legislación vigente le corresponden.

_ Una Real Orden fecha nueve de Septiembre de este año nombrando a D. Eugenio Alau, Rector de la Universidad de Valladolid en atención a las circunstancias que en el concurren de cuyo cargo tomó posesión en diez y ocho del mismo mes.

_ Un nombramiento de Gobernador de la provincia de Granada su fecha quince de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno.

_ Un título de Socio de la Real Sociedad económica de Amigos del País de la Provincia de Granada, su fecha veinte y tres de Diciembre del año último.

_ Una certificación expedida a favor de D. Eugenio Alau por los Infrascritos Secretarios del Congreso de Diputados por las que consta que como electo diputado a Cortes por el Distrito de Tribes provincia de Orense y previa aprobación del acta fue admitido y proclamado en el Congreso en seis de Mayo de este año.

_ Una Real Orden expedida por el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento en trece de Julio último por la que se dispone que habiendo cesado D. Eugenio Alau en el cargo de Diputado, vuelva a encargarse de la Cátedra de Clínica médicas que anteriormente desempeñaba en la Universidad literaria de Valladolid.-

(Letra pequeña) Lo relacionado mas pormenor aparece y lo inserto con acuerdo a la letra con sus originales que me han sido exhibidos por el Sr. D Eugenio Alau quien en este acto los vuelve a recoger de que firma a continuación su recibo y a que en caso necesario me remito Y para que conste expido la presente sellada con el de esta Escuela y visada por el Sr. Rector de la misma en Valladolid a veinte y seis de Septiembre de mil ochocientos setenta y dos.

El día 9 de Mayo de 1863, tomo posesión de la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar el **Dr. D. Agustín Morte Gómez**, que hasta entonces era catedrático supernumerario de la Universidad de Valencia y que fue nombrado para la Cátedra de Valladolid por R.O. de 3-IV-1863, a continuación se resumen algunos datos biográficos del Dr D Agustín Morte y Gómez, tomados del legajo número 357 del Archivo Histórico Universitario de la Universidad de Valladolid.

Don Agustín Morte y Gómez nació en Jerica provincia de Castellón de la Plana y ha ocupado los siguientes puestos en la Universidad Española: Sustituyó por nombramiento del Sr. Rector de la Universidad de Valencia la cátedra de partos y enfermedades sifilíticas desde tres de Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro a último de Junio del mismo año, por Real Orden diez y seis de Julio del propio año fue nombrado Agregado del Colegio de Prácticos de la referida Universidad de Valencia. En virtud de nombramiento del Sr. Rector de la misma desempeño la asignatura del tercer año desde cuatro de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro hasta seis de Diciembre del mismo

año; desde veinte de dicho mes hasta catorce de Enero de mil ochocientos cuarenta y cinco la del quinto; desde quince del propio mes hasta el veinticinco de Febrero siguiente la del tercero, y del quince de Abril hasta el diez y siete de Junio la del cuarto; un tres de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cinco fue nombrado por el Señor Rector de la referida Universidad, sustituto de la cátedra de Física y Química médicas, la cual desempeño hasta quince de Febrero de mil ochocientos cuarenta y seis.

Desde ocho de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cinco a final del curso del cuarenta y seis desempeñó la asignatura Patología general y terapéutica. Por indisposición del Catedrático y director de trabajos anatómicos, le sustituyó desde el veinticinco de Febrero del mil ochocientos cuarenta y seis fue nombrado por S.M Profesor agregado de la Facultad de Medicina y Cirugía de la expresada Universidad de Valencia. Un dos de Junio de mil ochocientos cuarenta y seis fue nombrado Censor de las oposiciones de primero y segundo año de Anatomía para la adjudicación de premios. Un tres de Octubre de mil ochocientos cuarenta y seis se encargó de la cátedra de historia natural médica, que desempeño hasta primero de Noviembre. Un veinticinco de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete igual nombramiento y la desempeño hasta fin de curso, habiendo asistido como Censor a los exámenes; y desempeño igual enseñanzas de Historia natural médica durante todo el curso del de mil ochocientos cuarenta y siete a cuarenta y ocho desde primero de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y ocho hasta

último de Diciembre sustituyó la cátedra de física y química médicas desde diez y seis de Febrero de mil ochocientos cincuenta hasta cuatro de Marzo desempeñó la cátedra de Terapéutica y Materia médica: Desde veinticinco de Abril del mismo año a fin de curso sustituyó la de Medicina legal: Para el año de mil ochocientos cincuenta a mil ochocientos cincuenta y uno fue nombrado por el Señor Rector de dicha Universidad de Valencia sustituto de la asignatura de Medicina legal, Toxicología e Higiene Pública, cuyo cargo desempeñó hasta fin de curso de mil ochocientos cincuenta y seis a cincuenta y siete. Por Real orden de veinticuatro de Octubre del mil ochocientos cincuenta y uno , se dignó S.M la Reina declararle con opción a cátedra como comprendido en el artículo ciento treinta y cinco del Plan de Estudios de mil ochocientos cincuenta, en virtud de expediente que se mando instruir para el efecto: Desde seis de Enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro a fin de curso del mismo año sustituyó la cátedra de Higiene pública, Medicina Legal y Toxicología: Por Real orden de treinta de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho fue declarado Catedrático supernumerario dela facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de Valencia: Desde catorce de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve a fin de curso del mismo año sustituyó la cátedra de Medicina legal y Toxicología e Higiene pública: Desde dos de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve a fin de curso del mil ochocientos sesenta la de Higiene pública: Desde diez y nueve de Enero a fin de curso del mismo sustituyó la de operaciones: Desde dos de Octubre del indicado

año a fin de marzo de mil ochocientos sesenta y cinco , Higiene pública y privada: Desde diez y siete de Octubre a último de Diciembre del mismo año, Patología médica: desde veintiocho de Noviembre del referido año a último de Diciembre del mismo sustituyó la cátedra de Ejercicios de Osteología por orden del Sr. Decano: Desde veintiuno de Enero de mil ochocientos sesenta y uno a veintiocho del mismo mes la de Patología quirúrgica por enfermedad del que la tenía a su cargo: Desde quince de Abril del sesenta y uno a treinta del mismo mes la de Obstetricia por indisposición del que la desempeñaba: Desde treinta de Junio del indicado año a quince de Agosto del mismo la de Clínica de Obstetricia: Desde dos de Octubre del propio año hasta último de Enero de mil ochocientos sesenta y dos la de Anatomía Quirúrgica, operaciones apósitos y vendajes: Desde dos de Octubre del referido año sesenta y uno hasta su traslación a ésta Universidad estuvo encargado de la de Higiene Pública y privada; todas cuyas enseñanzas como cuantos cargos se le confiaron los desempeñó con celo, inteligencia y notable puntualidad: Y finalmente por Real Orden de tres de Abril del corriente año fue nombrado Catedrático numerario de la asignatura de Terapéutica Materia Médica y Arte de Recetar de la Facultad de Medicina de la Universidad, de la cual tomó posesión en nueve de Mayo siguiente. Así resulta de los documentos que ha exhibido y vuelto a recoger el interesado y de los que existen en esta secretaria general de mi cargo a que me refiero; y para que conste, en cumplimiento del artículo treinta y tres del Reglamento administrativo expido la presente visada del Señor

Rector y sellada con el de esta Escuela en Valladolid a veintisiete de Junio de mil ochocientos sesenta y tres:

Cesando en esta Escuela de Medicina de la Universidad de Valladolid el 26-I-1866; su retribución anual fue de 12000 reales. Se trasladó a la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia a la Cátedra de Patología General y Anatomía Patológica.

Don Agustín Morte y Gómez fue Académico de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja, perdiendo esta condición con motivo de su traslado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia (Cortejoso, 1982)...

Durante el curso 1866-1867, empieza a explicar la asignatura el **Dr. D Victoriano Díez Martín**, que fue trasladado a esta asignatura desde la de Anatomía Descriptiva y General de la Universidad de Sevilla, por R.O de 8-V-1866. Después pasó a explicar Fisiología. El día 14 de Diciembre de 1840 fue nombrado Académico de Número por oposición de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja, no ha podido disponerse de su preceptivo discurso de ingreso en esta corporación;

El legajo 566 del Archivo Histórico Universitario de La Universidad de Valladolid recoge la Relación de los Actos, Títulos y Ejercicios Literarios hechos en esta Universidad y en el Real Colegio de Medicina de San Carlos de Madrid por el Licenciado Don Victoriano Díez Martín.

Consta es hijo legítimo, natural de esta ciudad de Valladolid, de edad de veinte y dos años. Tiene ganados y probados en esta dicha Real Universidad y Real Colegio de San Carlos de Madrid

los cursos siguientes:

El de Matemáticas, el de Lógica combinado con el de Griego, el de Física experimental y Química; cuatro de Medicina en las asignaturas de Anatomía teórico-práctica, en el que ganó el de Botánica; Fisiología, Patología e Higiene, Terapéutica, Materia Médica y Medicina legal, y Patología especial; el quinto de Clínica y Religión, que finalizaron en mil ochocientos veinte y nueve; y el sexto de Clínica que ganó en el Real Colegio de San Carlos de Madrid desde primero de Octubre de mil ochocientos veinte y nueve hasta igual día del de Octubre del presente año. Recibió por esta citada Real Universidad los grados de Bachiller en Filosofía y Medicina, conforme al Novísimo Plan de Estudios vigente, en seis de Agosto de mil ochocientos y veinte y cuatro, y dos de Junio de mil ochocientos veinte y ocho, y los ejercicios de uno y otro le fueron aprobados *nemine discrepante*, e hizo los juramentos que en dicho Plan se manda.

Fue individuo de la Real Academia de Medicina de esta Universidad, en la que ha hecho los ejercicios a continuación expresados: En treinta y uno de Enero de mil ochocientos veinte y cinco fue admitido en la mencionada Academia, habiendo tenido el ejercicio de costumbre, que le fue aprobado *nemine discrepante*: defendiendo y presidiendo otros varios sobre diferentes materias Médicas, desempeñándolos todos a la satisfacción de sus individuos.

En diez y siete de Enero de mil ochocientos veinte y ocho sostuvo un *acto mayor* de Medicina, defendiendo dos proposiciones. Y en diez y nueve de Febrero de mil ochocientos

veinte y nueve tuvo el *argumento de medio* en otro acto mayor de la misma facultad; cuyos ejercicios merecieron la aprobación de los Señores Doctores y Catedráticos.

Substituyó la Cátedra de Matemáticas sublimes, vacante en esta Real Universidad, en las ausencias y enfermedades del primer Substituto en el curso de mil ochocientos veinte y seis en veinte y siete por nombramiento del *Claustro de Catedráticos*. En el de mil ochocientos veinte y siete en mil ochocientos veinte y ocho substituyó la Cátedra de Física experimental y Química en las ausencias y enfermedades del propietario, por igual nombramiento. En el de mil ochocientos veinte y ocho en mil ochocientos veinte y nueve substituyó la Cátedra de Anatomía teórica y práctica, y la de Terapéutica, materia Médica y Medicina legal, en las ausencias y enfermedades de sus propietarios, por igual nombramiento. Substituyó igualmente la Cátedra de Física experimental y Química en el cursillo de mil ochocientos veinte y ocho por nombramiento del Señor Rector.

Y últimamente por la Junta Superior Gubernativa de los Reales Colegios de Medicina y Cirugía de San Carlos de la Villa y Corte de Madrid fue examinado y aprobado de Médico en seis de Octubre del presente año, dándole licencia para ejercer la facultad de Medicina en todos los dominios de S.M

Según todo lo referido así y mas no por menor resulta de los títulos, certificaciones y otros instrumentos que al efecto me han sido exhibidos por el referido Don Victoriano Díez, y recogió a su poder, a que me remito yo Antonio de Robles, Notario público, Receptor de número de la Audiencia y curia

Eclesiástica de esta ciudad y su Obispado de Valladolid, segundo Vedel y Receptor de su Real y Pontificia Universidad, y Oficial mayor de la Secretaría de Claustro de ella: y para que conste, de su pedimiento, lo firmo en dicha ciudad a veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos treinta.

El legajo 348 del Archivo Histórico Universitario de la Universidad de Valladolid recoge la hoja de Servicios de Don Victoriano Diez Martín.

Don Victoriano Diez Martín natural de Valladolid provincia de Valladolid de edad de 69 años, Catedrático titular de la asignatura de Matemáticas que actualmente desempeña la de Fisiología humana en la Universidad de Valladolid, y ocupa el número 177 en el escalafón del año 1876 tiene los méritos y circunstancias que a continuación se expresan:

Catedrático interino de Matemáticas en la Escuela Industrial de Béjar, por real orden de 4 de Julio de 1853, tomando posesión el 16 de Julio de 1853, ejerciendo de tiempo de servicio 1 año y 4 días cobrando 1750 pesetas.

Al mismo tiempo que desempeñó la anterior asignatura, estuvo encargado de dar lecciones de Dibujo lineal y modelado en la misma Escuela, con el sobresueldo de 750 pesetas anuales por Real Orden de 7 de Septiembre de 1853, cobrando 750 pesetas.

Catedrático propietario de 23 años de Matemáticas en la Escuela Industrial de Béjar, por Real Orden de 8 de Julio de 1854, continuando en el ejercicio de la Cátedra 2 años, 1 mes y 26 días, cobrando 1750 pesetas.

Continuó sin interrupción, hasta 25 de Septiembre de 1856, dando

lecciones de Dibujo Lineal modelado con el sueldo ante-dicho de 750 pesetas.

Catedrático propietario de 1º y 2º año de Matemáticas en Rivadeo, por Real Orden de 4 de Septiembre de 1856, tomando posesión 25 de Septiembre de 1856 ejerciendo su labor 7 años, 6 meses y 26 días, cobrando un sueldo de 2500 pesetas.

Catedrático de Anatomía General y Descriptiva de la Facultad de Medicina de Sevilla por Real Orden de 30 de Marzo de 1864, tomando posesión el 18 de Abril de 1864, ejerciendo su labor 2 años 1 mes y 20 días, cobrando un sueldo de 3000 pesetas.

Catedrático de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, por Real Orden de 8 de Mayo de 1866, tomando posesión el 28 de Mayo de 1866, ejerciendo su labor 3 años 4 meses y 3 días y cobrando un sueldo de 3000 pesetas.

Por encargo del Claustro de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, desempeñó la Cátedra de Anatomía General y descriptiva desde 1º de Octubre de 1869 hasta 23 de Noviembre de dicho año siendo nombrado el 13 de Octubre de 1869, tomando posesión el 13 de Octubre de 1869 durante 1 mes y 23 días cobrando 3000 pesetas.

El precitado Claustro le encargó la asignatura de Fisiología Humana de la Facultad de Medicina de la misma Universidad en 23 de Noviembre de 1869, tomando posesión el 23 de Noviembre de 1869 durante 1 año, 5 meses y 6 días cobrando 3000 pesetas.

Por Real Orden; en virtud de concurso fue trasladado a la asignatura de Fisiología de la Universidad de Valladolid,

habiéndosele expedido título de Catedrático de las citadas Asignatura y Universidad en 30 de Abril de 1871, tomando posesión 26 de Mayo de 1871, ejerciendo su labor durante 6 años y 28 días, y cobrando un sueldo de 3000 pesetas.

Fue ascendido al número 210 del escalafón de Catedráticos, con la antigüedad de 25 de Abril de 1872 en 21 de Agosto de 1873, poseyendo en vigor ese ascenso en 11 de Septiembre de 1873, tenía un sueldo anterior de 3000 pesetas, y se gratificó con 500, teniendo un sueldo resultante y total de 3500 pesetas.

Se le concedió título de categoría de ascenso en la Facultad de Medicina, en 4 de Marzo de 1876, poseyendo en vigor esa categoría el 13 de Marzo de 1876, tenía un sueldo anterior de 3500 pesetas, y se le gratificó con un sueldo de 1000 pesetas, teniendo un sueldo resultante y final de 4500 pesetas.

Estudios: Desde 18 de Octubre de 1821 hasta Junio de 1824, estudió y probó Don Victoriano Diez Martín en la Universidad de Valladolid, tres cursos de Filosofía.

Desde 18 de Octubre de 1824 a Junio de 1829, estudió y probó cinco cursos de Medicina en la referida Universidad de Valladolid.

Desde 12 de Octubre de 1829 a igual de dicho mes de 1830, estudió y probó el sexto año de Medicina en el Colegio de San Carlos de Madrid.

Grados Académicos: En 6 de Agosto de 1824 recibió en la Universidad de Valladolid el grado de Bachiller en Filosofía Nemine Discrepante.

En 2 de Junio de 1828 recibió en la misma Universidad el grado

de Bachiller en Medicina Nemine Discrepante.

El 18 de Octubre de 1830 fue examinado y aprobado de Médico en la Facultad de Medicina y Cirugía de San Carlos en Madrid.

En 15 de Enero de 1837 recibió en la Universidad de Valladolid previos los ejercicios prescritos por la legislación vigente el grado de Licenciado en Medicina Nemine Discrepante.

En 26 del siguiente Febrero recibió el de Doctor en la misma Universidad.

En 23 de Mayo de 1844 se le expidió el título de Doctor de Medicina y Cirugía por haber hecho constar su suficiencia en la Facultad de Ciencias Médicas de Madrid el día diez del mismo año y mes.

Honores: En 24 de Abril de 1846 el Ministro de Gobernación de la Península le expidió, de orden de S.M la Reina el título de Regente de primera clase en la Facultad de Medicina.

En 16 de Junio de 1846 se dignó S.M con derecho al título de Regente de 2ª clase en Matemáticas elementales: cuyo título le fue expedido por el Ministro de comercio, Instrucción, y Obras Públicas en 17 de Marzo de 1847.

El 4 de Septiembre de 1856 fue nombrado por S.M Director de la Escuela de Náutica y Comercio, establecido en Rivadeo, cuyo cargo desempeño por espacio de ocho años.

Por Real Orden fecha de 29 de Febrero de 1835 fue premiado con la pensión anual de doscientos ducados en consideración a los servicios prestados por Don Victoriano Diez Martín. Mientras se padeció en Valladolid Cólera Morbo Asiático.

Aquí se pasa a enumerar los servicios prestados por Victoriano

Diez Martín con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

El primer establecimiento fue en la Universidad de Valladolid en calidad de sustituto desempeñando su labor en la asignatura de Anatomía Teórico Jurídica, siendo nombrado para el puesto 8 de Febrero de 1837, la autoridad que hizo el nombramiento fue el Claustro general de la Universidad de Valladolid, estando de servicio en ese puesto 3 años 1 mes y 15 días.

El segundo establecimiento fue en la Universidad de Valladolid en calidad de sustituto desempeñando su labor en la asignatura Terapéutica Materia Médica, Medicina Legal, siendo nombrado para el puesto el 23 de Marzo de 1840, la autoridad que hizo el nombramiento fue el Claustro general de la Universidad de Valladolid, estando de servicio en ese puesto 1 año, 11 meses y 21 días.

El tercer establecimiento fue en la Universidad de Valladolid en calidad de sustituto, desempeñando su labor en la asignatura Terapéutica Materia Médica Medicina Legal, siendo nombrado para el puesto el 14 de Marzo de 1842 (aunque el documento también dice), que fue nombrado para el puesto el 27 de Octubre de 1842, la autoridad que hizo el nombramiento fue la Dirección general de Estudios, estando de servicio en ese puesto 1 año, 6 meses y 16 días.

El cuarto establecimiento fue el Colegio de la Práctica de curar en la Universidad de Valladolid en calidad de Encargado en unión del Catedrático propietario, desempeñando su labor en la asignatura Anatomía Patológica y Clínica Quirúrgica, siendo

nombrado para el puesto el 14 de Diciembre de 1843, la autoridad que hizo el nombramiento fue una Real Orden, estando de servicio en ese puesto 1 año, 9 meses y 17 días.

El quinto establecimiento fue la Universidad de Valladolid en calidad de Sustituto, desempeñando su labor en la asignatura Matemáticas Elementales, siendo nombrado para el puesto el 25 de Octubre de 1845, la autoridad que hizo el nombramiento fue el Señor Rector de la Universidad de Valladolid, estando de servicio en ese puesto 1 año, 3 meses y 6 días.

Aquí se pasa a enumerar los servicios prestados por Don Victoriano Diez Martín con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

Su primera Naturaleza de los servicios fue como Vocal del tribunal de Oposición a la Cátedra de Matemáticas vacantes en los Institutos de Palencia y Santander, recibiendo como fecha de nombramiento el 23 de Julio de 1869, siendo la autoridad que realizó el nombramiento la Dirección General de Instrucción Pública, siendo la población en la que ejerció el servicio Valladolid.

Su segunda Naturaleza de los servicios fue como Juez del Tribunal para las oposiciones a la Cátedra de Fisiología Humana, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, recibiendo como fecha de nombramiento 19 de Junio de 1871, siendo la autoridad que realizó el nombramiento la Dirección General de Instrucción Pública, siendo la población en la que ejerció el servicio Madrid.

Su tercera Naturaleza de los servicios fue como Juez para las

oposiciones a la plaza de Director de Museos Anatómicos, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, recibiendo como fecha de nombramiento el 18 de Diciembre de 1872, siendo la autoridad que realizó el nombramiento el Señor Rector de la Universidad de Valladolid, siendo la población en la que ejerció el servicio Valladolid.

Su cuarta Naturaleza de los servicios fue como Juez para las oposiciones a la plaza de ayudante facultativo de la clase de Anatomía, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, recibiendo como fecha de nombramiento el 26 de Febrero de 1873, siendo la autoridad que realizó el nombramiento el Señor Rector de la Universidad, siendo la población en la que ejerció el servicio Valladolid.

Su quinta Naturaleza de los servicios fue como Juez para las oposiciones a la plaza de ayudante del Director de Museos Anatómicos, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, recibiendo como fecha de nombramiento el 6 de Marzo de 1873, siendo la autoridad que realizó el nombramiento el señor Rector de la Universidad de Valladolid, siendo la población en la que ejerció Valladolid.

Su sexta Naturaleza de los servicios fue como Vocal del tribunal nombrado para los ejercicios de oposición a una plaza de Profesor Clínico, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, recibiendo como como fecha de nombramiento el 31 de Octubre de 1874, siendo la autoridad que realizó el nombramiento el Señor Rector de la Universidad de Valladolid, siendo la población en la que ejerció el servicio

Valladolid.

Su séptima Naturaleza de los servicios fue como Individuo del tribunal de censura en los ejercicios de oposición a la Cátedra de Patología general su Clínica y Anatomía Patológica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, recibiendo como fecha de nombramiento 23 de Noviembre de 1875, siendo la autoridad que realizó el nombramiento una Real Orden, siendo la población en que tuvo lugar Madrid.

Su octava Naturaleza de los servicios fue como Vocal del tribunal de censura que ha de actuar en los ejercicios de oposición a la plaza de Ayudante de clases prácticas, con destino a la asignatura de Medicina Legal y Toxicología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, recibiendo como fecha de nombramiento 11 de Abril de 1876 siendo la autoridad que realizó el nombramiento el Señor Rector de la Universidad de Valladolid, siendo la población donde tuvo lugar el ejercicio Valladolid.

Publicación de obras y trabajos científicos o literarios.
Descubrimientos científicos. Comisiones facultativas:

En 1847. Una Memoria acerca de las aguas minerales de Alceda y Ontaneda, provincia de Santander.

En 1851. Una obra titulada: Directorio médico-quirúrgico para declaración de exenciones físicas del servicio militar. Y en el mismo año, después de publicado un nuevo reglamento de reconocimientos, redactó e imprimió un Suplemento para acomodar a él dicha obra.

En 1853. Discurso para inaugurar en la Escuela Industrial de

Béjar el curso académico de 1853 a 1854.

En 1855. Opúsculo dando preceptos para precaverse del cólera-morbo y proporcionar socorro a los enfermos mientras llegaba el Profesor que se encargase de la asistencia.

Desde el curso de 1856 al 1863, ambos inclusive, publicaron anualmente la Memoria, que como Director de la Escuela de Náutica y Comercio de Rivadeo, tenía la obligación de redactar e imprimir.

Redactó y pronunció el discurso con que en la Universidad de Valladolid se inauguraron los estudios de 1873 a 1874. En la figura 5.2 se presenta la portada de dicho discurso que versa sobre Filosofía de la Ciencia y no tiene ninguna relación con la Terapéutica ni con la Fisiología, que fueron las materias que impartió Don Victoriano Diez Martín en el ocaso de su vida académica. Este discurso forma parte del legajo -3-3^a parte número 276 de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid

DISCURSO

PRONUNCIADO

EN LA SOLEMNE APERTURA DEL AÑO ACADÉMICO

DE

1873 á 1874

EN LA

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID.

POR

EL DOCTOR DON VICTORIANO DIEZ MARTIN,

Catedrático de la Facultad de Medicina.



VALLADOLID:

Imprenta de Garrido.

1873.

Figura 5.2. Portada del Discurso inaugural del curso 1873-1874 pronunciado por Don Victoriano Diez Martín en la Universidad Literaria de Valladolid.

SERVICIOS Y MERITOS ESPECIALES.

Servicio Numerario en Santiago: En trece de Noviembre de mil ochocientos treinta y cuatro se le expidió Patente de Servicio Numerario de la de Amigos del País de la ciudad de Santiago.

Servicio de la Económica de Valladolid: En treinta y uno de Diciembre del mismo año de la Real Sociedad Económica de la Ciudad de Valladolid y sus Provincias.

Socio Numerario de Castilla la Vieja: En catorce de Diciembre del mismo año fue nombrado socio numerario de la Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja.

Académico corresponsal de Sevilla: En trece de Abril del cuarenta y uno fue nombrado Académico corresponsal de la de Sevilla, Córdoba, Badajoz, Cáceres y Huelva.

Individuo de Junta Municipal y Visitador de Hospital de Dementes de Valladolid: En cuatro y doce de Enero de mil ochocientos y cuarenta y dos, fue nombrado, Individuo de la Junta Municipal de Beneficencia, y Visitador del Hospital de Inocentes, dementes de esta Ciudad.

Socio y Académico corresponsal de Madrid y la Coruña: En tres y cuatro de Diciembre del cuarenta y cuatro, se le expidieron Diplomas de Socio Corresponsal, y Académico corresponsal, de las de Medicina y Cirugía de Madrid y la Coruña.

Juez de oposiciones en Villalón: En cinco de Diciembre del mil ochocientos cuarenta y cinco fue nombrado Juez de Tribunal de oposición para la provisión de dos plazas de Médicos Titulares de Villalón, cuyos ejercicios tuvieron lugar el quince del mismo mes y año.

Visitador del Hospital de la Resurrección: En dos de Febrero del cuarenta y seis lo fue Visitador del Hospital de la Resurrección.

Servicios en Béjar durante el Cólera: Según certificación expedida por el Ayuntamiento Constitucional de Béjar, resulta; que durante la invasión colérica mil ochocientos cincuenta y cinco, asistió gratuitamente a los atacados de la epidemia, con grande celo y mejor voluntad, prestando servicios de consideración y que escribió un opúsculo sobre el tratamiento del Cólera. Morbo, destinando los productos de su publicación a la Casa de Caridad de aquella: Ciudad; por todo lo qué, mereció las gracias.

Académico de la de Cádiz: En seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y cinco se le expidió título de Académico de Número de la Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

OBRAS QUE HA PUBLICADO.

En 1847: Una memoria acerca de las Aguas Minerales de Ontaneda y Alceda, en la provincia de Santander, con motivo de la oposición que hizo para Médico-Director de las mismas, cuyos ejercicios fueron aprobados.

En 1851: Una obra titulada "Directorio médico-quirúrgico para la declaración de exenciones, físicas del servicio militar: Y después del Reglamento.

En 1853: Vigente de reconocimiento Un suplemento dela misma.

En 1855: Un opúsculo dónde preceptos, para precaverse del Cólera Morbo y proporcionar socorros en Béjar a los que fuesen atacados de dicha enfermedad; mientras llegaba el Profesor que se

encargase de la asistencia; cediendo su propiedad a la Casa de Beneficencia de aquella ciudad.

Desde 1836-1864: Desde el curso de mil ochocientos cincuenta y seis al de mil ochocientos sesenta y tres a sesenta y cuatro, publicó anualmente la memoria que como Director de la Escuela de Náutica y Comercio de Rivadeo, tenía obligación de redactar e imprimir.

Así resulta de todos Títulos, Documentos y demás que me han sido exhibidos por el interesado, quien los volvió a recoger firmando al que su recibo; y en cumplimiento del artículo treinta y tres del Reglamento administrativo, prosigo la presente visadas por el Señor Rector y sellada con el de esta Escuela de Valladolid a veintidós de Marzo de Mil ochocientos sesenta y siete.

El legajo 57 número 3543 de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz recoge el Discurso pronunciado en la Sesión Inaugural de la Real Academia de Medicina de Castilla la Vieja en el año 1868, editado por la Imprenta Librería nacional y extranjera de Hijos de Rodríguez Libreros de la Universidad y del Instituto. (Figura 5.3).

Este discurso comienza con una reseña histórica de los trabajos desempeñados por esta Corporación en el año de 1867, leída por el Dr. Don Manuel Pérez Terán Secretario de Gobierno en el presente bienio. A continuación viene el discurso pronunciado por Don Victoriano Diez Martín, Socio de Número de la misma. Don Victoriano se propone a lo largo del discurso demostrar que:

Los conocimientos suministrados por las Ciencias Médicas son necesarios, no sólo para el tratamiento de las enfermedades que

afligen a la especie humana, si no también para resolver diferentes cuestiones judiciales o administrativas de suma importancia.

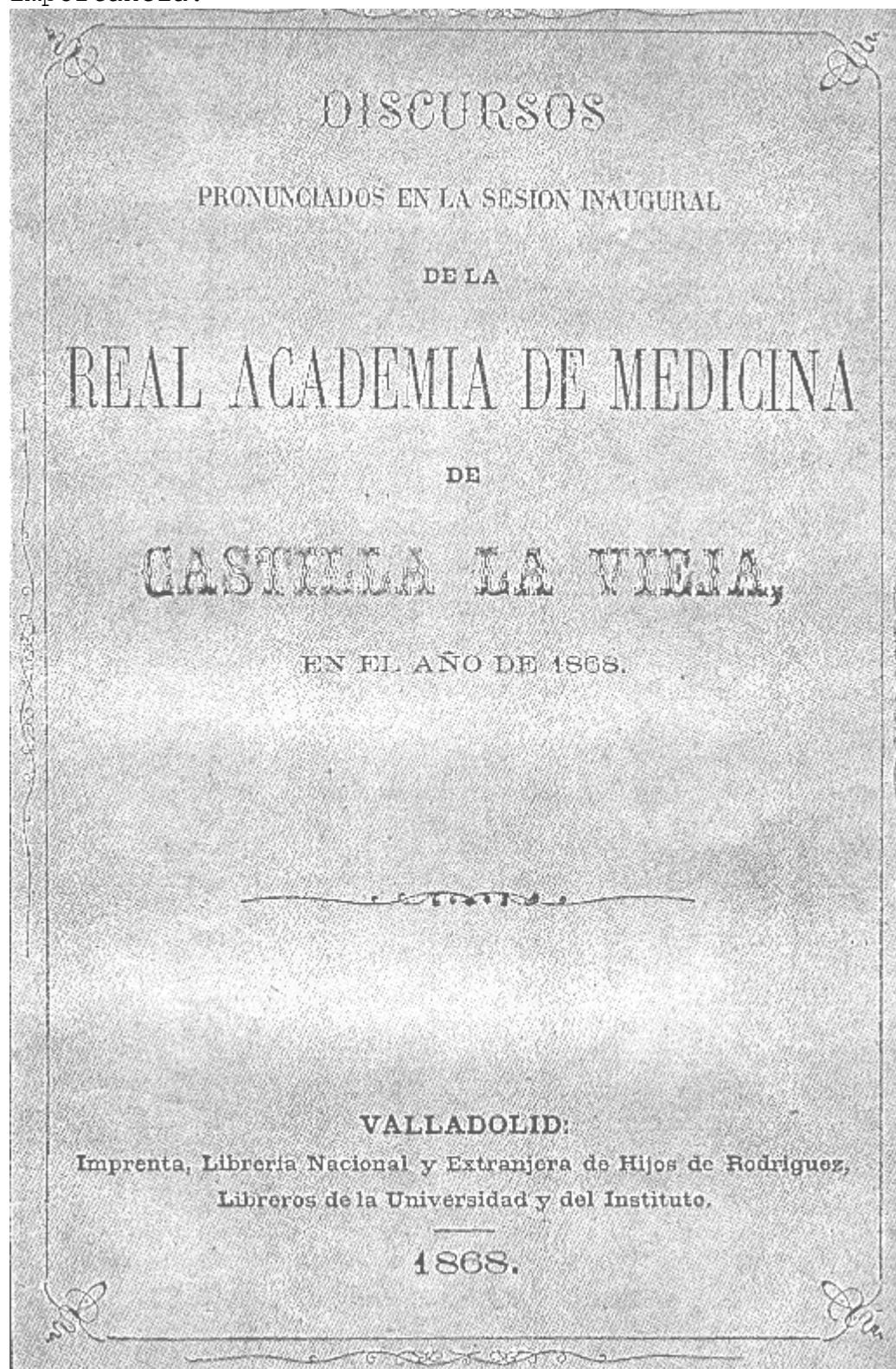


Figura 5.3. Portada del discurso pronunciado en la Sesión Inaugural de la Real Academia de Medicina de Castilla la Vieja por Don Victoriano Díez Martín en el año 1868.

Habla a continuación de Medicina Preventiva y Salud Pública (Sanidad Ambiental), la Educación Física, conocimientos de la estructura del hombre, del problema de la ineficacia de la Medicina.

El hipocratismo genuino es el faro de la medicina que se basa en la observación y en la experiencia.

Habla a continuación de los conocimientos de Historia Natural, de Física (electricidad), Química, de la relación de la Física y de la Química con la Fisiología, de la ley de Mulder "Que las plantas preparan la albúmina" de la ley de Liebig "Que los animales fabrican grasa".

También comenta el auxilio que las ciencias médicas suministran para la recta administración de la justicia, para saber si se trata de un suicidio o de un homicidio, comenta también el problema del infanticidio y de los envenenamientos y comenta ampliamente el envenenamiento por el ácido prúsico o ácido cianhídrico y termina su discurso diciendo: "que los premios son el consuelo del hombre honrado. Del laborioso, el aliento del entusiasmo del heroísmo y de la gloria y son una justa deuda de la Nación agradecida al que le presta sus servicios, no hay duda que deben dispensarse con largueza a los profesores de las Ciencias Médicas, porque los proporcionados por ellos a sus conciudadanos son de una benéfica influencia para la Patria".

En 1869 se hace cargo de esta Cátedra el **Dr. D Silvestre**

Cantalapiedra Hernández natural de Pozáldez (provincia de Valladolid), La figura 5.4. reproduce un retrato del Dr. D. Silvestre Cantalapiedra y Hernández tomado de una orla depositada en el Decanato de la Facultad de Medicina de Valladolid. A continuación resumimos su expediente de bachiller en Medicina tomado del legajo número 528 del Archivo Universitario de Valladolid, en el que consta que recibió el grado de Bachiller en Artes el 22-VI-1859, en el Instituto de Valladolid con la calificación de aprobado, con título expedido el 6-VII-1859. Obtuvo el grado de Bachiller en Medicina en esta Universidad el 18-V-1860, con la calificación de aprobado, habiéndosele expedido el título el 26-V-1860, el 22-X-1860, recibió en la Universidad Central el Grado de Licenciado en Medicina y Cirugía con la calificación de aprobado, y título expedido el 17-X-1860.

Figura 5.4. Retrato de Don Silvestre Cantalapiedra Hernández

Tomado de una orla de la colección de orlas del Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

A continuación se transcribe la nota de títulos y servicios literarios del Dr. D. Silvestre Cantalapiedra y Hernández transcritos a partir del legajo número 346 del Archivo Histórico Universitario de la Universidad de Valladolid.

Nota de los títulos y servicios literarios del Dr. D. Silvestre Cantalapiedra, Catedrático de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Es Bachiller en la Facultad de Medicina cuyo grado recibió en la Universidad de Valladolid en 18 de Junio de 1860.

Es Licenciado en Medicina y Cirugía cuyo grado recibió en la Universidad de Madrid 21 de Julio de 1865.

Es Bachiller en Ciencias, cuyo grado recibió en la Universidad de Valladolid en 22 de Julio de 1867.

En 30 de Enero de 1864 fue nombrado Auxiliar de la Facultad de Medicina, por la Dirección General de Instrucción Pública, en la Universidad de Valladolid. En el desempeño de este cargo sustituyó la asignatura de Patología Interna, en la vacante ocurrida durante el curso de aquel año.

En 26 de Septiembre de 1864 fue nombrado por el Sr. Rector Catedrático encargado de la asignatura de Higiene Pública e Higiene Privada, que desempeñó los cursos Académicos de 1864 a 1865 y el de 1865 a 1866. Con el cargo además de la sustitución de uno de los cuatro grupos de asignaturas, acordados por la Dirección General de Instrucción Pública, que comprendía la

Terapéutica, y Materia Médica, Medicina Legal y Toxicología; que sustituyó cuantas ocasiones ocurrieron durante los dos cursos académicos predichos.

En 11 de Mayo de 1866 fue nombrado por Oposición Catedrático Supernumerario adscrito a las asignaturas de Higiene Pública y Privada, Terapéutica y Materia Médica, Medicina Legal y Toxicología de la Facultad de Medicina en la Universidad de Granada; de cuyo cargo tomo posesión en 30 de otro mes encargándose en esta escuela de las asignaturas de Higiene Pública y Privada y sustituciones que ocurrieron de las adscritas de este grupo a su cargo.

En 12 de Octubre de 1866 fue trasladado de Catedrático Supernumerario a la Universidad de Valladolid de cuyo cargo tomó posesión en 23 de dicho mes encargándose en esta escuela de la asignatura de Clínica Médica y Quirúrgica primer curso.

Para el curso académico de 1867 a 1868 se encargo de la asignatura de Embriología, Clínica de Obstetricia, Enfermedades Especiales de Mujer y Niños.

En 7 de Noviembre de 1867, por efecto de concurso y a propuesta del Consejo de Instrucción Principal ascendió a Catedrático de número y titular de la asignatura de Ampliación de la Terapéutica, Toxicología e Hidrología Médica de la Universidad de Valladolid tomó posesión en 18 de otro mes;

Valladolid y tomo posesión en 18 de otro mes; cuya Cátedra desempeñó hasta que en virtud del efecto del decreto del gobierno provisional del Reino de fecha de 25 de Octubre de 1868, que quedo suprimida ésta asignatura; encargándose desde

ésta fecha por acuerdo del Claustro de la Facultad y aprobación de la dirección de Instrucción Pública de las asignaturas de Higiene Pública y Privada, que desempeñó durante dicho curso de 1868 a 1869.

En el curso de 1867 a 1868, además de su Catedra de Ampliación de la Terapéutica, desempeñó, por encargo del Sr. Rector, y sin retribución o sobresueldo la Catedra de Ampliación de la Medicina Legal y Toxicología, hasta que quedó suprimida por dicho decreto de 25 de Octubre de 1868.

En virtud de la circular del Ministerio de Fomento de 20 de Septiembre de 1869, el Claustro de la Facultad de Medicina acordó corresponderle el cargo de la asignatura de Terapéutica Materia Médica y Arte de Recetar, como Catedrático que era en virtud de oposición, y excedente por reforma de dicha asignatura. Aprobado por la Dirección General de Instrucción Pública este acuerdo uno de Septiembre de 1871 y a propuesta de éste centro vireactivo al gobierno, se le expidió nuevo título de Catedrático de Terapéutica Materia Médica y Arte de Recetar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, cuya Cátedra viene desempeñando desde 10 de Octubre de 1869 como Catedrático Titular que es de ella hasta el día de la Fecha.

Fue nombrado Juez Censor para las Oposiciones de Terapéutica y Materia Médica para la provisión de la Cátedra vacante de dicha asignatura en la Universidad de Granada, cuyo cargo no pudo desempeñar por enfermedad justificada (en)...

Fue Juez Censor en las Oposiciones para la provincia de la

Catedra de Anatomía General y Descriptiva vacante en la Universidad de Valladolid, verificada en Abril de 1872.

Zuluaga Es Juez Censor para las oposiciones que se han de verificar en Madrid, para la provincia de la Catedra de Patología Quirúrgica vacante la Universidad de Valladolid.

Ha sido Juez Censor para la provincia de las plazas de Ayudantes prácticas de las asignaturas de Medicina Legal y Toxicología, de Fisiología y de Terapéutica y Materia Médica, de la Universidad de Valladolid.

Está condecorado con la Cruz de Epidemia por servicios prestados durante la invasión epidémica del Cólera Morbo Asiático en 1899.

El legajo 1507 del Archivo Histórico de la Universidad de Valladolid recoge las calificaciones de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar del curso 1869-1870 firmadas por el Dr. Cantalapiedra que se resumen a continuación:

Firmada por el Dr. Cantalapiedra alumnos matriculados 30 de Julio 1870.

Oficiales: 146

Libres: 4 (todos aprobados).

No presentados: 56

Suspensos: 9

Aprobados: 85.

Acta supletoria de 3 de Junio.

7 alumnos, 6 aprobados, y un suspenso.

Acta Supletoria de 3 de Junio 5 presentados todos aprobados.

Acta de 6 de Junio

33 de ellos 31 aprobados y 2 suspensos.

Otra acta sin fecha con 7 aprobados.

Otra acta de 7 de Junio con 46 alumnos de ellos 44 aprobados y 2 suspensos.

Otra acta de 8 Junio con 23 de ellos 19 aprobados y 4 suspensos.

Acta de 9 de Junio de 1870.

Con 8 alumnos con 5 aprobados y 3 suspensos.

Acta de 14 de Junio con 8 alumnos con 6 aprobados y 2 suspensos.

Acta de 18 de Junio con 5 aprobados y ningún suspenso.

Página 2

Exámenes de Septiembre 30-IX-1870

Oficiales

65 alumnos.

43 No presentados.

17 Aprobados.

5 Suspensos.

Libres.

14 alumnos.

0 No presentados.

10 Aprobados.

4 Suspensos.

16-IX-1870 3 APROBADOS, 2 SUSPENSOS.

17-IX-1870 5 APROBADOS.

19-IX-1870 1 APROBADO.

21-IX-1870 6 APROBADOS, 2 SUSPENSOS.

22-IX-1870 2 SUSPENSOS.

29-IX-1870 5 APROBADOS.

30-IX-1870 2 APROBADOS, 5 SUSPENSOS.

El legajo número 2119 del Archivo Histórico Universitario de la Universidad de Valladolid recoge las calificaciones de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar del curso 1887-1888 que se detallan a continuación:

Curso 1887-88 Convocatoria Extraordinaria.

1 No presentado.

2 Suspensos.

9 Aprobados.

Curso 1887-88 Convocatoria Ordinaria, 15 de Junio de 1888.

17 Presentados.

4 Sobresalientes.

6 Notables.

3 Buenos.

4 Aprobados.

30 de Junio de 1888.

51 Presentados.

6 Sobresalientes.

11 Notables.

10 Buenos.

10 Aprobados.

0 Suspensos.

13 No presentados.

Curso de 1888-1889.

Convocatoria Ordinaria 12 de Junio de 1889.

20 Presentados.

7 No Presentados.

4 Suspensos.

6 Aprobados.

2 Buenos.

1 Notable.

Curso 1888-1889 Convocatoria Extraordinaria.

8 Presentados.
2 Suspensos.
6 Aprobados.
Curso 1889-1890.
Convocatoria Ordinaria.
12 de Junio.
9 Sobresalientes.
2 Notables.
13 de Junio.
8 Presentados.
2 Buenos.
3 Aprobados.
2 Sobresalientes.
1 Notable.
14 de Junio.
12 Presentados.
0 Suspensos.
5 Aprobados.
2 Buenos.
2 Notables.
3 Sobresalientes.
14 de Junio.
11 Presentados
1 Suspenso.
5 Aprobados.
3 Buenos.
1 Notable.

1 Sobresaliente.

Curso 1889-1890, 25-IX-1890.

Convocatoria Extraordinaria.

5 Presentados.

2 Suspensos.

3 Aprobados.

El Dr. D. Silvestre Cantalapiedra Hernández pronunció el Discurso Inaugural leído en la Solemne Apertura del Curso Académico 1877 a 1878 en la Universidad Literaria de Valladolid, editado por la Imprenta Garrido de la Ciudad de Valladolid en 1877. El discurso Completo forma parte del legajo número 378 del Archivo Histórico Universitario de la Universidad de Valladolid. Las figuras 5.5 y 5.6 reproducen la portada y la página 3 de dicho discurso.

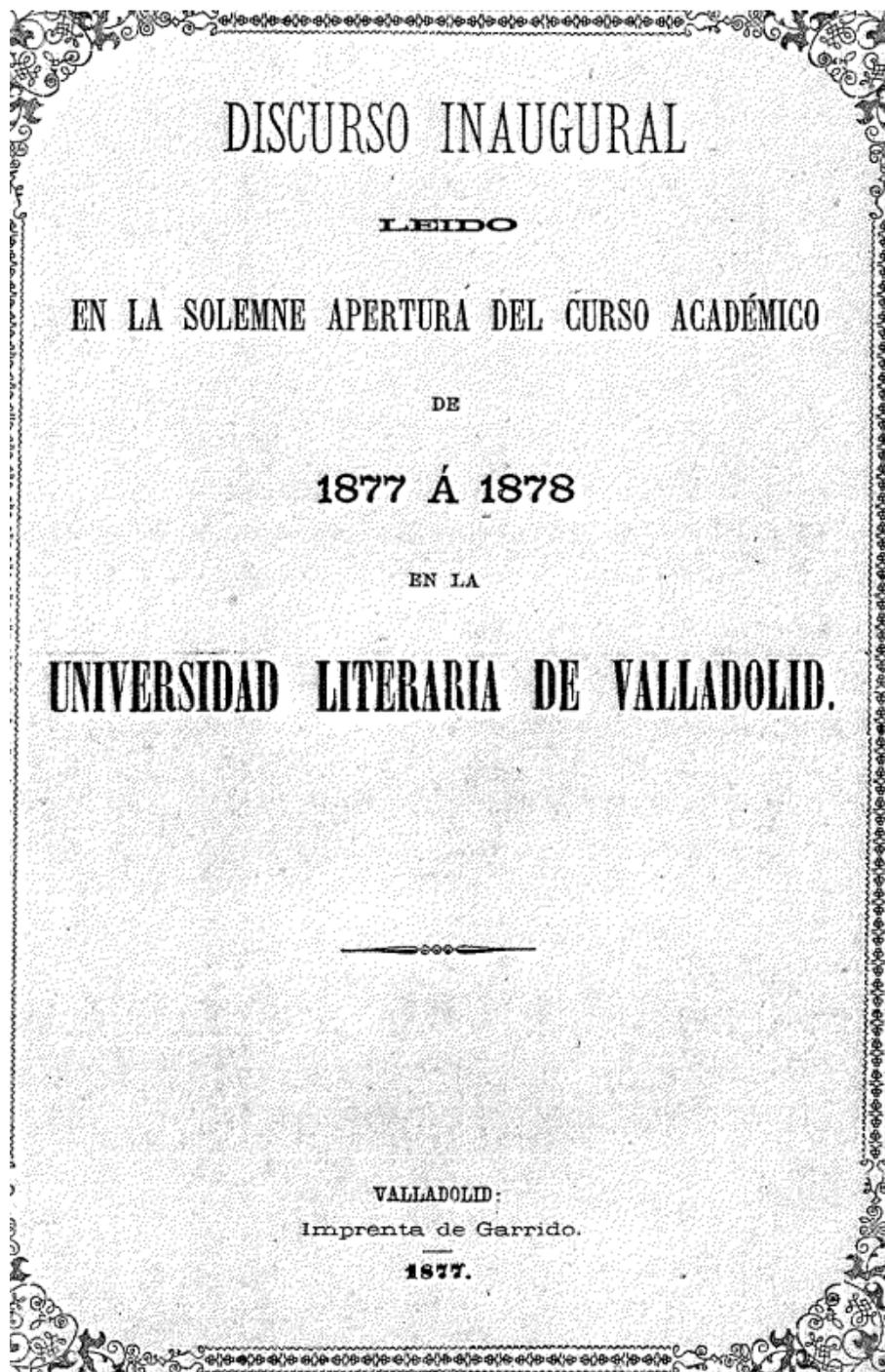


Figura 5.5 Portada de la lección inaugural en la solemne apertura del curso académico 1877-1878 en la Universidad Literaria de Valladolid.

DISCURSO INAUGURAL
QUE EN LA
SOLEMNE APÉRTURA DEL CURSO ACADÉMICO
DE 1877 Á 1878
LEYÓ
ANTE EL CLÁUSTRO
DE LA
UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID,
EL DR. D. SILVESTRE CANTALAPIEDRA,
Catedrático de la Facultad de Medicina.

2/BC R. 121

Ms. G. A. 462241

VALLADOLID:
Imprenta de Garrido.
1877.

Figura 5.6. Reproducción de la página 3 del Discurso inaugural del curso académico 1877-1878 en la Universidad Literaria de Valladolid.

Este discurso trata "*De las relaciones e influencia higiénica de la moral en la salud*"; es un discurso que tiene una estructura que la Doctora María Gloria García del Carrizo San Millán en su Tesis Doctoral y en su trabajo "*Planes de Estudio vigentes en la Facultad Médica Vallisoletana durante la primera mitad de la última centuria*", reseñado en la Bibliografía, denomina pieza filosófico-literaria absolutamente desprovista de carácter científico, ocupa 26 páginas y carece de referencias bibliográficas, hoy se podría considerar como un discurso de bioética, pero sin ningún apoyo jurídico, tiene la influencia de su época de profesor encargado de Cátedra de la asignatura de Higiene Pública y Privada que impartió durante el curso 1864-65 en la Universidad de Valladolid. En este discurso Don Silvestre Cantalapiedra Hernández define el concepto de higiene moral que trata de los medios y enseña las reglas más oportunas y convenientes para conservar y aún robustecer las condiciones de la salud del alma y con la salud del alma las del cuerpo.

El Dr. D. Silvestre Cantalapiedra y Hernández por Real Orden de uno de Abril de 1865 tomó posesión el día 15 de octubre de 1866 de una plaza de Académico de Número de la Real Academia de medicina y Cirugía de Castilla la Vieja, no se conserva en ningún archivo su Discurso de Ingreso, ni ningún Discurso Inaugural, a pesar de formar parte de esta institución durante más de treinta años.

El 1-III-1902, tomó posesión de esta cátedra el **Dr. D. Raimundo García Quintero**, que había sido nombrado catedrático de esta asignatura por R.O. de 15-II-1902, con la misma antigüedad y

suelo de 6000 ptas. Anuales que venía disfrutando como catedrático de Clínica Quirúrgica de la misma Facultad de Medicina. Tomó posesión el 1-III-1902. A continuación se resumen algunos datos biográficos de Don Raimundo García Quintero: nació el 18 de Agosto de 1839 en Fontiveros (provincia de Ávila) y falleció el día 13 de Febrero de 1905. La figura 5.7 reproduce un retrato del Dr. García Quintero obtenido de la colección de orlas del Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.



Figura 5.7. Retrato de Don Raimundo García Quintero tomado de una orla de la colección de orlas del Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

A continuación se transcribe su Hoja de Servicios en la Universidad Literaria de Valladolid de la que es catedrático de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar, ocupa el número 105 en el escalafón del año 1903.

Cargos en los que ha servido, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.

Catedrático Numerario de la asignatura de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Zaragoza, nombrado en virtud de oposición, por R.O. de 1º de Enero de 1882.

Ascendido al número 280 del Escalafón por R.O de 2 de Abril de 1887, con la antigüedad de 5 de Enero anterior y sueldo del mismo día de 4000 pesetas anuales en 2 de Abril de 1887.

Ascendido al número 210 del Escalafón por R.O de 18 de Octubre de 1892 con la antigüedad de 1º de Agosto y sueldo el mismo día de 5000 pesetas anuales en 18 de Octubre de 1892.

Ascendido por R.O de 4 de Enero de 1900 al número 145 del Escalafón, con la antigüedad de 18 de Diciembre anterior y sueldo desde el mismo día de 6000 pesetas anuales.

Nombrado por traslación, previo informe del Consejo de Instrucción Pública en pleno y por unanimidad, Catedrático de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Valladolid por R.O de 15 de Diciembre de 1900, tomando posesión de ella en 1º de Enero de 1901.

Posee el título profesional de Catedrático numerario expedido a nombre del Excmo. Sr. Ministro por el Ilmo. Sr. Director General de Instrucción Pública, fecha de 4 de Septiembre de 1879 (Legajo fº 14 nº 83 ed.) (Ministerio).

Por R.O de 18 de Julio de 1893, le fue concedida, previa propuesta del Consejo de Instrucción Pública, la categoría honorífica de ASCENSO, con la antigüedad de 27 de Octubre de 1890, habiendo tomado posesión en 24 de Agosto de 1898.

Está en posesión del Título correspondiente a la anterior categoría, expedido en Madrid a 30 de Enero de 1901 por el Ilmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Nombrado Catedrático Titular de la asignatura de Terapéutica de esta Universidad con el mismo sueldo y antigüedad por R.O de 15 de Febrero de 1902, posesionándose de ella el día 1º de Marzo del mismo año, hasta cuyo día estuvo en posesión y desempeñando la Cátedra de Clínica Quirúrgica de esta misma Facultad de Medicina de Valladolid.

Carrera Literaria. - Honores y Condecoraciones.

1º_ *En los Académicos de 1860 a 61, de este al 62, del 64 al 65 y de éste al 66, que cursó en la Facultad de Medicina de Madrid, obtuvo, por oposición, los premios ordinarios, respectivamente de las asignaturas de Anatomía General y Descriptiva (1er curso), Ejercicios de Disección (1er curso), Fisiología, Higiene Pública y Medicina Legal y Toxicología.*

2º_ *En 12 de Junio de 1866, sufrió en la Universidad de Madrid el Grado de Licenciado en Medicina y Cirugía, obteniendo la calificación de Sobresaliente.*

3º_ *7 de Abril de 1869 y ante la misma Universidad hizo el de Doctor en Medicina y Cirugía, mereciendo la calificación de Sobresaliente: Cuyo título le fue expedido el 13 y entregado al interesado el 21 del propio mes y año.*

4°_ *En los días 23 y 30 de Junio de 1883,* en la Universidad literaria de Zaragoza, verificó los ejercicios de Licenciado en Ciencias Físico-Químicas, obteniendo la calificación de Sobresaliente.

5°_ *En 17 de Febrero de 1864,* mediante oposición, fue nombrado *alumno interno* de la Facultad de Medicina de Madrid con el haber anual de dos mil novecientos veinte reales.

6°_ *En 6 de Marzo de 1865,* nombrado por el Rectorado de Madrid, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad, *Cuarto Ayudante Director* ,de Anatomía Práctica, sin sueldo, relevándole del servicio de Alumno Interno que desempeñó hasta la terminación de su carrera.

7°_ *En 10 de Mayo de 1874,* se incorporó al Claustro de Doctores de la Universidad de Valladolid hasta el 1879, y desde esta época, hasta 1900, lo ha sido en la Universidad de Zaragoza, siendo en la actualidad, otra vez, del Claustro de Valladolid.

8°_ *En 23 de Marzo de 1879,* la Asociación Médico-Quirúrgica Vallisoletana, por medio de atento oficio y cumpliendo acuerdo de la sesión del propio mes y año, fecha 10, le felicitó por su nombramiento de Catedrático, teniendo en cuenta la eficaz y honrosa cooperación que prestó para la Constitución de dicho centro, dedicándole un obsequio en significación del aprecio, que merece a la Asociación en general y a la Junta Directiva en Especial.

9°_ *En 4 de Abril de 1879,* en concepto de Catedrático, fue nombrado Académico Numerario y posesionado en 20 del mismo, por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza: Cargo

renunciado en 31 de Diciembre de 1901 en razón de haber sido nombrado Catedrático de Clínica Quirúrgica de Valladolid, mediante el turno de Traslación y antigüedad.

10°_ *En 18 de Abril de 1882*, fue elegido, previa votación, Vicepresidente de la anterior Real Academia, para el bienio de 1883-84: cuya Presidencia nata era entonces, según Reglamento, propia de los Señores Gobernadores de las respectivas provincias.

11°_ *En 18 de Febrero de 1885*, oficio atentísimo y laudatorio de gracias por la anterior Corporación, porque al concluir su bienio reglamentario de Presidente, hizo un donativo consistente en un reloj de pared el Salón de Sesiones.

12°_ *Según Reglamento*, le correspondió y leyó en 7 de Enero de 1886 el Discurso inaugural de apertura de referida Academia de Medicina, cuyo tema fue "*La Lactancia Mercenaria es nociva en general*".

13°_ *En el Bienio de 1886-88*, fue elegido en la anterior Corporación, Presidente de la sección de Cirugía; habiendo sido desde entonces siempre relegido para el propio cargo hasta incluso el bienio de 1901 y 1902.

14_ *Es Socio Corresponsal* de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, según diploma expedido en 1° de Diciembre de 1887.

15_ *Es Socio Corresponsal* de la Academia de Medicina y Cirugía de Galicia y Asturias, según diploma expedido en Coruña a 18 de Febrero de 1881.

16_ *En 28 de Octubre de 1870* fue nombrado Académico Honorario

del Centro Médico de Zaragoza.

17_ *En sesión del día 11 de Marzo de 1901, según oficio fecha 14 del propio mes y año, previa votación, fue votación, fue proclamado Académico de número, electo, por el Sr. Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, cuya recepción y lectura del Discurso correspondiente hizo el día 31 de Mayo de 1903.*

18_ *El Consejo Español de Caballeros Hospitalarios Españoles, le nombró Caballero de número, según Diploma, e Insignias, expedidos en Madrid a 1º de Agosto de 1887.*

19_ *En la Exposición Aragonesa de 1885-86 fue agraciado con Diploma de Mérito expedido en Zaragoza a 12 de Octubre de 1887. Así mismo, lo fue con Medalla de 3ª. Clase y Mención Honorífica por la Presentación de trigo Candeal y Garbanzos respectivamente, de su propia cosecha, cuyos Diplomas llevan la fecha dicha anteriormente.*

20_ *En 16 de Abril de 1886, fue nombrado Socio de número de Cruz Roja para heridos en Campaña.*

21_ *En 15 de Enero de 1893, fue nombrado por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española Socio Activo Necesario residente en Zaragoza.*

22_ *La anterior Corporación, previo oportuno expediente, le agració por sus servicios con la Medalla de Oro, según Diploma expedido en 1º de Marzo de 1895.*

23_ *La referida anterior Asamblea Suprema de la Cruz Roja le concedió la Gran Placa de honor y mérito por sus relevantes servicios, cuyo Diploma fue expedido en 6 de Mayo de 1893.*

24_ *Al renovarse reglamentariamente, los cargos de la Comisión Provincial de la Cruz Roja de Zaragoza, fue votado por unanimidad, en el año 1893, para Presidente de citada Corporación: y en Junta General de 14 de Noviembre de 1897, presidida por el Excmo. Don Cesar Ordáx Avecilla, fue relegido por aclamación Presidente de citada Comisión Provincial: cuyo cargo ha desempeñado hasta el 31 de Diciembre de 1900 en que renunció por haber sido trasladado, a su instancia, a la Universidad Literaria de Valladolid.*

25_ *La Comisión Provincial de la Cruz Roja de Zaragoza, en sesión de 16 de Febrero de 1901, acordó por unanimidad, remitirle un oficio laudatorio; consignar en acta el sentimiento de la ausencia del que fue su Presidente Sr. Quintero y hacer un retrato de tamaño natural, pintado al oleo para colocarle en el sitio de honor del Sanatorio: dedicando a este fin en día oportuno una solemne sesión, consagrada por entero a demostrarle sus cariñosos recuerdos, enalteciendo a la vez a las dotes y servicios del referido Presidente.*

26_ *La Subcomisión de la Cruz Roja de Tarazona (Aragón), acordó en 18 de Enero de 1902 y la Asamblea Suprema aprobó en 13 de Febrero y elogió, la colocación del retrato del Dr. Quintero, en su Salón de sesiones, para perpetuar su acertada gestión al frente de la presidencia, en la provincia de Zaragoza.*

27_ *En 24 de Febrero de 1902, fue nombrado por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja de Madrid, Delegado de Provincia de ella, en Valladolid, que desempeña hoy.*

28_ *Por Acuerdo de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja se le*

concedió en 26 de Marzo de 1902 la Medalla conmemorativa de las Campañas de Ultramar y Repatriación de nuestro Ejército, autorizada por el gobierno de S.M.C Según título expedido en 3 de Abril de 1902.

29_ *Elegido* por Sufragio, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, se posesionó en 1º de Julio de 1885, desempeñando el cargo por espacio de cuatro años y medio: de los que por elección, fue de 1885, desempeñando el cargo por espacio de cuatro años y medio: de los que por elección, fue durante los dos años y medio últimos, nombrado Teniente Alcalde del Distrito de la Democracia.

30_ *Por Real Orden* de 4 de Junio de 1889, en concepto de Concejal y a propuesta respectiva unánime fue nombrado vocal de la Junta Provincial de Instrucción Pública, cesando al hacerlo de Concejal.

31_ *El Excmo. Ayuntamiento* de Zaragoza, en concepto de Médico Cirujano, le expidió en 12 de Octubre de 1889 un Diploma, dándole las gracias, por sus relevantes servicios gratuitos, durante la epidemia colérica de 1885: cuyo acuerdo fue tomado en sesión de 13 de Noviembre último.

32_ *La anterior* Corporación Municipal le distinguió por los mismos servicios con la Medalla creada para recompensar al cuerpo de bomberos, con el distintivo de plata sobredorada y cinta negro-azul acordado en sesión de 20 de Mayo de 1887.

33_ *La Excma. Diputación Provincial* de Zaragoza le expidió en 15 de Febrero de 1886, un Diploma por sus eminentes servicios, durante la epidemia Colérica de 1885.

34_ *En Septiembre de 1885*, el Sr. Gobernador Civil de Zaragoza, López de Ayala, por servicios prestados en la epidemia Colérica, hizo propuesta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que la aceptó en la Encomienda de Número Carlos 3º libre de gastos.

35_ *En oficio de 24 de Septiembre de 1885*, el Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Zaragoza le manifiesta que considerándole con méritos bastantes para la Cruz de Epidemias, le autorizaba a formar el oportuno expediente: Derecho, que no ha usado el interesado.

36_ *En los propios términos* que el anterior, se le remite otro oficio por diferente Sr. Gobernador Civil de Zaragoza, por acuerdo de la Junta Provincial de Sanidad de Zaragoza, en sesión de 22 de Febrero y fecha de 25 del mismo mes y año de 1880, al fin anteriormente citado de la Cruz de Epidemias. Derecho, que tampoco ha usado este interesado.

37_ *En 19 de Julio de 1902*, le fue otorgada la Medalla de Plata, conmemorativa de la Jura de S.M EL Rey Don Alfonso XIII.

38_ *En el año 1892*, fue elegido por unanimidad Presidente de la Asociación Medico Farmacéutica de la Provincia de Zaragoza, que desempeñó hasta que el gobierno de S.M legisló para la Colegiación Oficial.

39_ *En 27 de Octubre de 1896*, fue nombrado Socio Honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, cuyo Diploma le fue expedido en 10 de Noviembre de 1896.

40_ *En 15 de Enero de 1886*, fue nombrado Socio Residente de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, cuyas insignias y Diploma le fue expedido en 31 de Enero de 1886;

habiendo estado en posesión del cargo hasta en 31 de Diciembre de 1900 en que se trasladó a Valladolid. Es también Corresponsal de la Económica Amigos del País de la Ciudad de Santa Cruz de Palma, en Canarias, según Diploma de 16 de Agosto de 1896.

41_ *Durante el bienio de 1885-87, fue propuesto y desempeñó el cargo de Vocal de la Junta Provincial de Sanidad, en la Ciudad de Zaragoza.*

42_ *Miembro Titular del 2º Congreso Católico Español, verificado en Zaragoza, según Diploma expedido en 5 de Septiembre del año 1900.*

43_ *Vocal de la Comisión Provincial de Zaragoza para el Congreso Social y Económico Hispano-Americano, según Diploma expedido en Madrid a 19 de Junio del año 1900.*

44_ *Desde el día 6 de Septiembre de 1890, hasta el día, tiene licencia de Ntra. SS. Padre León XIII para leer y retener libros prohibidos, según diploma de fecha dicha, dado en Roma.*

45_ *Socio Honorario del Ateneo Médico Escolar de Zaragoza, según Diploma expedido en 4 de Octubre de 1901, registrado al número 16.*

46_ *Diploma de Socio Numerario del Colegio de Médicos de Zaragoza, expedido en primero de Enero de 1895 hasta 1º de Enero de 1901, que trasladó a Valladolid se incorporó al de esta Capital, según diploma fecha 17 de Febrero de 1901.*

47_ *En 5 de Diciembre de 1888, fue nombrado Presidente de la Junta de Socorros de la Parroquia de San Pablo (Zaragoza) a fin de aminorar, combatir, y remediar la miseria de las clases menesterosas, durante aquel invierno terrible.*

48_ *Por Real Orden de 25 de Febrero de 1901*, (inserta en la *Gaceta de Madrid*, día 2 de Marzo), S.M el Rey y en su nombre la Reina Regente del Reino, se dignó darle las gracias y que se publique esta resolución en la *Gaceta en Madrid*, por el donativo hecho a favor de la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Valladolid, consciente en 377 obras, que representan 535 tomos de Medicina y Cirugía impresos desde el año 1521 hasta el día de hoy.

49_ *Por Real Orden de 24 de Enero de 1902*, se le dan las gracias en nombre de S.M por el donativo de 46 tomos para la Biblioteca de la Facultad de Valladolid.

50_ *En seis de Marzo de 1902*, oficio encomiástico de gracias del Rector de la Universidad de Valladolid, por haber donado de su bolsillo particular Tres Premios de cien pesetas, cada uno, a tres alumnos aprovechados y pobres de las asignaturas de Terapéutica, Clínica Quirúrgica (1er Curso), Clínica Quirúrgica (2º Curso), que se adjudican el día 25 de Abril de 1902, por votación entre los mismos alumnos.

Servicios prestados con anterioridad al Nombramiento de Catedrático.

51_ Profesor Auxiliar por Concurso de Medicina Legal y Toxicología de la Facultad de Medicina de Salamanca, sostenida por la Excma. Diputación Provincial y nombrado por el Claustro con 1500 pesetas anuales en 23 de Diciembre de 1869, cuyo cargo desempeño hasta el 24 de Enero de 1870 en que renunció.

52_ Auxiliar de la Cátedra de Clínica de Obstetricia etc. De la de Valladolid, nombrado en Concurso por el Claustro

Universitario con 1500 pesetas en 19 de Mayo de 1874, que desempeñó hasta el 16 de Agosto de 1875 que se posesionó el Catedrático Propietario.

53_ Sustituto sin sueldo de la Cátedra de Obstetricia etc. De la propia Universidad, nombrado por el Claustro, durante el Curso de 1874-1875.

54_ Profesor Clínico por oposición, primer lugar de las terna, para una plaza entre seis opositores, nombrado por el Claustro de Valladolid en 19 de Enero de 1875, con 1500 pesetas, cuyo cargo desempeñó hasta el 14 de Marzo de 1879 en que tomó posesión de la Cátedra de Patología Quirúrgica de la Universidad Literaria de Zaragoza.

55_ *Oficio de gracias* del cuerpo de alumnos internos de la Facultad de Medicina de Valladolid, fecha 17 de Abril de 1903, por donativo de varias obras médicas para la Biblioteca de Cooperación.

56_ *En sesión de 9 de Noviembre de 1902*, el Ayuntamiento de la Villa de Fontiveros (Ávila), acordó darle expresivas gracias, por un obsequio hecho en favor de la villa.

57_ *Desde el 19 de Enero de 1875*, hasta el 14 de Marzo de 1879 en que cesó de Profesor Clínico, estuvo constantemente adscrito a las Clínicas Quirúrgicas, que desempeñó en varias épocas por ausencias o enfermedades de los Sres. Catedráticos.

58_ *En 1º de Diciembre de 1875*, se le encargó a causa de enfermedad del Profesor Auxiliar, por el Rectorado de Valladolid, del desempeño de la Cátedra de Medicina Operatoria, que desempeñó hasta el 15 de Abril de 1876 en que volvió a

encargarse de ella, referido Profesor Auxiliar.

59_ *En 10 de Marzo de 1877*, fue nombrado Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Valladolid, sin sueldo, por el Ilmo. Sr. Rector, según autorización concedida por el Ministerio de Fomento, fecha 5 de Marzo de 1876, sirviéndole, según se previene en ella, de mérito en su carrera, cuyo cargo desempeñó hasta su nombramiento de Catedrático.

En este tiempo y por ausencias o enfermedades de los Sres. Catedráticos respectivos, explicó las Cátedras de Medicina Legal y Toxicología, Patología Médica, Clínica Médica, Patología General y Obstetricia con enfermedades de mujeres y niños.

60_ Oposiciones.- *En 27 de Noviembre de 1873*, se le expidió por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Madrid una Certificación, en que consta haberle <<aprobado>> los ejercicios en las oposiciones a Inspectores de Salubridad Pública.

61_ *En las Oposiciones a Director de Museos Anatómicos de la Facultad de Medicina de Valladolid*, que comenzaron el 20 de Noviembre de 1872 el 14 de Febrero siguiente, el Tribunal compuesto de cinco Jueces, le aprobó los ejercicios por unanimidad y le colocó en el 3er lugar de la terna por cuatro votos: Habiendo obtenido uno, y dos respectivamente para el 1º y 2º lugar entre los cinco opositores que actuaron.

62_ *En Julio de 1875*, el Tribunal de oposiciones a la Cátedras de Clínica de Obstetricia, etc. De la Universidad de Santiago, compuesto de siete Jueces, le aprobó la aptitud al Profesorado por unanimidad, y le colocó en los dos terceros lugares de ambas ternas, entre cinco opositores.

63_ *El 14 de Febrero de 1887*, el Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Patología General etc. De la Universidad de Santiago, compuesto de siete Jueces, le aprobó la aptitud al Profesorado por unanimidad, y le colocó en tercer lugar de la terna, entre doce opositores.

64_ *En 4 de Noviembre de 1863*, obtuvo Diploma de Socio de Número de la Sociedad Médica <<*La Amiga del Estudio*>>.

65_ *En 1º de Noviembre de 1864*, se le expidió por la anterior Sociedad Título de Mención Honorífica, por la presentación de una Memoria sobre el tema <<*Ventajas e inconvenientes de las especialidades*>>.

66_ *En 7 de Agosto de 1878*, el Ayuntamiento de Cantaracillo (Salamanca), le expidió una Certificación muy honrosa, relativa a siete años de residencia, como titular de dicha Villa.

67_ *En 15 de Septiembre de 1869*, La Junta Provincial de Sanidad de Salamanca le propuso en 1er lugar de la 1ª terna, para las plazas de Médicos Titulares, vacantes en Peñaranda de Bracamonte, que renunció.

68_ *En 12 de Febrero de 1861*, ingresó por concurso en clase de Practicante de Hospital de Venéreos de San Juan de Dios en Madrid, con el sueldo anual de 450 pesetas.

69_ *En 19 de Noviembre de 1862*, ascendió en el propio Hospital por antigüedad a Ayudante de Sala, con la dotación de 500 pesetas: cargo que desempeñó hasta el 30 de Septiembre de 1863 en que renunció, según consta de Certificación Honrosa del Sr. Director D. Antonio Bravo.

70_ *En 20 de Julio de 1876*, fue designado por el Ilmo.

Ayuntamiento de Valladolid, individuo de la Comisión de Higiene para girar visita a los Establecimientos de artículos alimenticios, con objeto de evitar o destruir las causas de la insalubridad.

71_ En 16 de Agosto de 1876, se le dieron las gracias por la anterior Corporación Municipal, la que consignó su agradecimiento, por haberse asociado e ilustrado generosamente a dicha Comisión de Higiene.

72_ En 25 de Noviembre de 1869, fue nombrado Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), cargo que desempeñó hasta el 2 de Septiembre de 1874 en que se le admitió la renuncia por haberse posesionado de la Plaza de Profesor Clínico de Valladolid, según Certificación honrosa del Gobernador Civil de aquella Provincia.

73_ En 25 de Noviembre de 1884, fue nombrado para desempeñar interinamente, la Subdelegación de Medicina y Cirugía del Distrito de San Pablo de Zaragoza, que desempeñó hasta el día 21 de Octubre de 1885 en que fue también nombrado en propiedad, desempeñándolo hasta el día 8 de Noviembre de 1887 en que fue nombrado del Distrito del Pilar, que renunció después de haber desempeñado por espacio de cuatro años este último cargo.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático.

74_ *Desempeñó el cargo* de Juez de oposiciones para la Plaza de Ayudante de director de la Facultad de Medicina de Zaragoza, nombrado por el Rectorado en 3 de Noviembre de 1879.

75_ *Idem* el de Juez de oposiciones para la Plaza de Ayudante de las Cátedras de Fisiología y Terapéutica de Zaragoza, nombrado por el Rectorado en 3 de Noviembre de 1879.

76_ En 31 de Julio de 1880, fue propuesto por la Dirección General de Instrucción Pública para Vocal del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Patología Quirúrgica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

77_ *Desempeñó* el cargo de Juez de oposiciones a la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, verificadas en Madrid, de la Universidad de Sevilla (Cádiz) en el año 1881: y en 24 de Enero de 1882, se le dieron las gracias en nombre de S.M., por haberlo desempeñado sin remuneración alguna.

78_ *Vocal del Tribunal* de oposiciones a una Plaza de Ayudante de Cátedras prácticas, con destino a la de Ampliación de Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, en 29 de Diciembre de 1883, dándole las gracias por un gratuito desempeño.

79_ A *propuesta* del Sr. Decano de la Facultad de Valladolid de Zaragoza, fue nombrado en concepto de Catedrático en 5 de Noviembre de 1899, por la Excma. Diputación Provincial de Huesca *ler* Vocal del Tribunal de oposiciones. (La Presidencia estuvo a cargo de un Sr. Diputado Provincial de tal Provincia y Doctor en Medicina y Cirugía), a dos plazas de Médico y Cirujano, vacantes en aquel Hospital Provincial, dotadas cada una con dos mil quinientas pesetas: cuyos ejercicios se verificaron en Zaragoza, remunerando aquella Corporación con la gratificación de diez pesetas por sesión y oficio laudatorio de gracias para

todos y cada uno de los jueces del Tribunal.

80_ En *sesión de 1º de Junio de 1880*, según oficio del día 10, la Diputación Provincial de Zaragoza, le dio las gracias por su ofrecimiento de visitar gratuitamente como Médico, en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia; ofreciéndole utilizar sus servicios, cuando la Corporación lo estimara oportuno, a juicio de la Comisión de Beneficencia.

81_ En *27 de Octubre de 1890*, fue nombrado por el Rectorado de Zaragoza Vocal 2º Suplente del Tribunal de oposiciones a Escuelas Superiores y Elementales de niños.

82_ *Ha formado parte* en varias ocasiones, durante 21 años, de Tribunales, ya como Presidente, ya como Vocal, en la Facultad de Medicina de Zaragoza, para Plazas de Profesores Clínicos, Director de Museos Anatómicos, Escultor Anatómico, Ayudante de Cátedras, Alumnos Internos y de Exámenes de Revalida de Practicantes y Matronas.

83_ En *4 de Diciembre de 1896*, fue nombrado por unanimidad de la Junta de Profesores de la Facultad de Medicina de Zaragoza, para el cargo de Director de Clínicas, cuyo destino ha desempeñado hasta su traslación a Valladolid.

84_ *Nombrado Vocal 1er. Suplente* a exámenes libres de la Facultad de Medicina de Zaragoza, durante las convocatorias del año 1884 y en otras varias.

Publicación de Obras y Trabajos Científicos o Literarios.

Descubrimientos Científicos.-Comisiones Facultativas.

85_ En 1892 publicó una obra titulada *Introducción al Estudio de*

la Clínica; que a propuesta del Consejo de Instrucción Pública fue declarada de merito a su autor para los ascensos de su carrera, según Real Orden de 26 de Marzo de 1893.

86_ *En el curso de 1898-99, tuvo a su cargo la Lectura del Discurso Inaugural de apertura de la Universidad Literaria de Zaragoza, bajo el tema de <<La religión, el ejemplo, las costumbres y la instrucción, son las bases fundamentales de la buena educación>>.*

87_ *Fue designado por el Claustro de la Universidad Literaria de Zaragoza, para representar a la misma en el centenario de la Doctora Santa Seráfica Santa Teresa de Jesús, que tuvo lugar en la ciudad de Ávila en el mismo año 1882.*

88_ *En virtud del Real Decreto de 16 de Noviembre de 1886, inserto en la Gaceta del día 17, el Sr. Gobernador Civil de Zaragoza, con fecha de 8 de Febrero de 1887, le nombró para formar parte del Tribunal de exámenes para aspirantes a plazas de Sanidad Marítima que se verificarían los días 12,13 y 14 de dicho Febrero.*

89_ *En 20 de Junio de 1885, fue nombrado por el Ilmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad del Reino, Vocal de la Junta Provincial de Sanidad de Zaragoza, para el bienio de 1885-87, que desempeñó.*

90_ *En 27 de Noviembre de 1886, acompañó en concepto de Médico y gratuitamente a los Sres. Gobernador Civil D. Nicasio Montes y Presidente de la Diputación Provincial D. Manuel Castellón a la Ciudad de Tarazona (Zaragoza), con motivo de la horrorosa epidemia de viruelas que allí se presentó, y donde se tomaron*

las medidas conducentes para evitar, contrarrestar y combatir mencionada epidemia.

91_ *En 22 de Febrero de 1888*, en unión de otros varios, en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, en su orden Circular, inserta en la *Gaceta Oficial* del 18 del mes corriente, fue nombrado para inquirir las *causas coadyacentes de la viruela y su estudio*, ya revista o no carácter epidémico.

92_ *En 4 de Enero de 1890*, de conformidad con la designación hecha por la Junta Provincial de Sanidad, fue nombrado por El Sr. Gobernador Civil de Zaragoza, Individuo de la Comisión Permanente de Salubridad, mientras dure la epidemia reinante.

93_ *Por oficio del Sr. Gobernador Civil D. Eduardo Barriovero*, fecha 3 de Septiembre de 1893, fue nombrado Individuo de la Junta Provincial de Zaragoza para la Exposición Universal de Madrid en el año 1894.

94_ *En 13 de Mayo de 1897*, en virtud de ser Catedrático de la Facultad de Medicina, fue nombrado por el Sr. Gobernador Civil de Zaragoza para formar parte de la Comisión de Propaganda y Organización del 9º Congreso Internacional de Higiene y Demografía, que se celebró el año 1898 en Madrid. También lo fue el propio objeto, nombrado en 30 de Noviembre de 1897, en concepto de Presidente de la Asociación Médico-Farmacológica de la Provincia de Zaragoza.

95_ *En concepto de Presidente de la Cruz Roja*, fue designado por la Alcaldía de Zaragoza, fecha 16 de Julio de 1898, para Vocal de la Junta encargada de ejecutar el proyecto de dicha Alcaldía

para la extinción de la mendicidad pública, y no pudiendo desempeñarlo, propuso el Sr. Alcalde, y éste aceptó al Primer Vicepresidente D. Francisco Villarroja y Cartie.

96_ *En el 5 de Octubre de 1897*, en concepto de Concejal, fue nombrado por el Sr. Gobernador Civil de Zaragoza, Vocal de la Junta Provincial del Censo de Población.

97_ *En 3 de Octubre de 1889*, fue nombrado y posesionado el día 8, para el cargo de Inspector Jefe Facultativo de la Sección de Higiene Especial (entonces al cargo de los Municipios) de Zaragoza, que desempeñó hasta el 10 de Enero de 1890 en que dimitió, según oficio del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, en el que se le tributan expresivas gracias por los servicios que gratuitamente y de la manera más eficaz y acertada ha prestado, durante el tiempo que desempeñó el cargo y significándole el agradecimiento de la Municipalidad.

98_ *En 22 de Mayo de 1885*, con motivo de observarse algunos casos sospechosos, se ofreció al Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, para ir siempre que fuera, a costa de su bolsillo particular, a estudiar en Valencia el resultado de las inoculaciones del Dr. Ferrán, por lo cual la Corporación le mandó, en 8 de Junio del mismo año un atento y laudatorio oficio de gracias por su desinteresado proceder y espontaneo ofrecimiento.

99_ *En 8 de Julio de 1885*, se le ofreció al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, para visitar gratuitamente el Hospital de Coléricos de la Calle de la Noria, que se había de abrir: cuyo ofrecimiento se aceptó con la mayor complacencia. En su virtud,

fue nombrado para dicho cargo en 27 del mismo Julio y posesionado del día 14 de Agosto, desempeñando el cargo hasta terminada la epidemia, según oficio de la Alcaldía, fecha 30 de Septiembre, en que se consigna el celo, inteligencia y desinterés con que lo ha desempeñado.

100_ *En 22 de Julio de 1885*, a motivo de la epidemia, fue comisionado por las Juntas Provincial y Municipal de Sanidad reunidas, para establecer e inspeccionar los Hospitales Coléricos de la Capital y remediar las más urgentes necesidades. Atacado gravemente por la epidemia el Dr. D. Eduardo Romeo, encargado de la visita del Departamento de mujeres del Hospital de la carretera de Navarra, en el acto se hizo cargo personalmente de este servicio de visita, y después, cerrado el Hospital, del de la Calle Noria, siendo todos estos servicios, hasta la conclusión de la epidemia, gratuitos, y sin remuneración de ninguna especie: valiéndole un encomiástico oficio del Ayuntamiento, en que se le dan las gracias por su desinterés, comportamiento y abnegación: fecha 8 de Octubre de 1885.

101_ *El Ayuntamiento y Junta Local de Sanidad del pueblo de Villamayor (Zaragoza)*, en oficio del 17 de Julio de 1885, le rogaron se presentase en aquella localidad para conocer el verdadero carácter de cierta enfermedad reinante (el cólera), por no estar de acuerdo los Profesores de la Población y poder adoptar, luego las medidas oportunas: así lo verificó y sabedora la Excma. Diputación Provincial del hecho, acordó, en oficio del 20 de Julio darle las gracias por su celoso

comportamiento y generosidad al renunciar la menor remuneración. También le expedieron un Certificado honrosísimo por este hecho el Alcalde y Secretario de mencionado pueblo de Villamayor, fechado en 23 de Septiembre de 1885.

102_ *Certificado de gratitud* por el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Villanueva de Gallego (Zaragoza), fecha de 30 de Septiembre de 1885, porque al hallarse accidentalmente en dicha localidad, en el último mes de Julio prestó su asistencia facultativa, en unión del Médico Titular, a todos los enfermos atacados de cólera cuyo servicio fue voluntario y gratuito.

103_ *Certificación*, 20 de Octubre de 1885, del Presidente y Secretario del Distrito del Pilar (2ª Zona) de Zaragoza, D. Manuel Allustante y D. Sebastián Oláiz, por haber visitado indistintamente, con motivo de la epidemia colérica, a todas las clases de este centro, sin retribución alguna, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

104_ *Certificación*, fecha 25 de Septiembre de 1895, del presidente del Centro de Socorros de la Victoria (Zaragoza), D. Cándido Domingo, por haber visitado durante la epidemia de cólera a cuantos enfermos ricos, o pobres han solicitado sus auxilios, socorriendo a los segundos y organizando en sus domicilios los servicios, todo gratuitamente.

105_ *Certificación*, fecha del 25 de Septiembre de 1885, del Presidente del Centro de Socorros de la Parroquia de San Miguel (Zaragoza), D. Desiderio de la Escosura, dándole las gracias por los valiosos servicios de su ciencia, durante el cólera, auxiliando y socorriendo a los enfermos, cuya visita se le ha

encomendado, sin reparar en molestias, horas ni distancias y sin retribución alguna, condición que impuso el reclamárselo.

106_ *Certificación*, fecha 27 de Septiembre de 1885, del Presidente de la 4ª Zona del Distrito del Pilar (Zaragoza), D. Justo Almerge, consignando que los servicios del Dr. Quintero fueron de tal valía e importancia, que son dignos de narrar; unas veces con su ciencia, otras con su valor infundiendo ánimo a las familias y siempre prestando auxilios científicos al rico y al pobre, sin distinción alguna: todo esto hecho con tal abnegación y desinterés, que en vez de cobrar sus emolumentos, ha socorrido con alimentación ropas, y dineros a las clases desvalidas, sin percibir un solo céntimo de las clases acomodadas.

107_ *Certificación fecha del 20 de Septiembre*, de 1885 del Secretario con el Vº, Bº, del Presidente de la Hermandad de Socorros de las Parroquias de la Seo, San Nicolás, y Sta. María Magdalena (Zaragoza) Señores Don Silverio Yarza y D.M Galve Oliván, en que consta: que sin retribución alguna y voluntariamente prestó sus servicios personales y pecuniarios y visitando sus enfermos, tanto ricos como pobres, contribuyendo a favor de los últimos, con limosnas de su bolsillo particular.

108_ *Certificación fecha del 23 de Septiembre* de 1885 del Presidente y Secretario del Centro de Socorros de la Casa de la Infanta (Zaragoza) en que se consigna: que durante la epidemia colérica y en las últimas horas de la noche y primeras de la madrugada se presentaba todos los días, dispensando sus servicios médicos, tanto a pobres como a ricos auxiliando a los

necesitados de su bolsillo particular con cuantiosas limosnas, todo y a todos gratuitamente, Dichos Señores, Presidente y Secretario, eran Don Ezequiel González, Don Pedro Joaquín Soler. 109_ *Certificación fecha 22 de Septiembre de 1885*, del Presidente y Secretario de la Junta de Socorros de los distritos de San Pablo, y Democracia (Zaragoza) Don Bartolomé Arroyo Gómez, y Don Tomás Enciso, manifestando el valioso concurso prestado por el Sr. Quintero, con una abnegación que le honra ya de noche ya de vigilancia, ya visitando gratis, toda clase de enfermos, ricos o pobres atacados de la epidemia colérica y socorriendo a los necesitados con limosnas de su bolsillo particular, haciéndose por su ejemplar conducta, acreedor a toda clase de consideraciones como justamente, se las tributa éste centro, interpretando fielmente los sentimientos de los habitantes de tan extensa demarcación.

110_ *Certificación de la Alcaldía de Zaragoza* fecha de 25 de Septiembre de 1885, en que se consigna que desde el día 20 de Julio hasta el 17 de Septiembre o sea durante la epidemia colérica, ha estado el Sr. Quintero completamente a sus ordenes, ya secundado y ayudando sus planes ya visitando indistintamente a todos los enfermos coléricos de día, y de noche con gran celo y abnegación, sin retribución ni emolumentos de ninguna clase.

111_ *Certificación* fecha 4 de Octubre de 1885, dada por los Doctores en Medicina y Cirugía ejercientes en Zaragoza y legalizada en debida forma, Dr. Narciso Hernández Barosaín, Don Francisco de Blas Urzola, Don Nicolás Manuel Olivar, en que se acredita que efecto del ímprobo trabajo, desplegado en pró de

los enfermos coléricos, adquirió la enfermedad siendo tan grave su estado que su vida estuvo en gran peligro en los días 22, y 23 de Agosto último, culminación del mal, encargándose a los tres días de la visita.

112_ *Certificación*, fecha 19 de Octubre de 1885, del Secretario de Gobierno Civil de Zaragoza, con el Visto B° del Excmo. Sr. Gobernador en que dados sus servicios sanitarios y asiduidad, renunciando toda clase de honorarios, durante la última epidemia colérica se le tributan las gracias más expresivas.

113_ *Certificación* fecha 29 de Septiembre de 1885, del Secretario de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza con el V° B° del Señor Presidente de la misma en que se hace constar, que bajo la presidencia de Dr. D. Raimundo García Quintero y desde el día 28 de Junio hasta el 21 de Septiembre de 1884 se celebraron, con motivo de la aparición del cólera morbo asiático en algunas zonas, diez y ocho sesiones extraordinarias y científicas para ilustrar a las Autoridades, haciendo el resumen de todo lo discutido en ellas, el entonces Presidente Dr. Don Raimundo García Quintero.

114_ *En sesión* de Junta Directiva, día 11 de Diciembre de 1902, fue propuesto por unanimidad y nombrado, Vocal de la Tienda Asilo de Valladolid, que desempeña hoy.

115_ *Consejero* de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valladolid, en representación del Claustro de la Universidad Literaria, para el bienio de 1901-1902, nombrado por el Rectorado en 23 de Abril de 1901; en la actualidad *Vocal de la Junta de Gobierno* del mismo Establecimiento, nombrado por

esta Corporación en 6 de Abril de 1903, para el bienio de 1903-1904.

116_ *En Junta General* del día 21 de Febrero de 1904, fue nombrado por unanimidad, Presidente de la Sociedad Filantrópica Artística, de Valladolid, cargo que desempeña.

El Secretario General de la Universidad de Valladolid:

CERTIFICA: que la anterior hoja de servicios ha sido escrupulosamente examinada y cotejada, hallándola conforme con los documentos originales que bajo responsabilidad ha presentado el interesado y le han sido devueltos, y con los que obran en esta secretaria a mi cargo.

Valladolid a 15 de Marzo de 1904.

Desde 1860 a 1866 estudió en la Facultad de Medicina de Madrid obteniendo los premios de las asignaturas de Anatomía Descriptiva y General 1º curso, de Fisiología, de Higiene Pública y de Medicina Legal y Toxicología; recibiendo el grado de Licenciado en dicha Facultad en 12-VI-1866 con la calificación de sobresaliente. El 7-IV-1867 obtuvo el grado de Doctor en Medicina y Cirugía con la calificación de sobresaliente, expidiéndosele el título el 15-IV-1869.

El 11-II-1864 fue nombrado por oposición Alumno Interno de la Facultad de Medicina de Madrid, con una dotación de 2920 reales al año, cargo que desempeñó hasta la conclusión de la carrera.

El 6-III-1865, fue nombrado a propuesta del Decano 4º Ayudante-Director de Anatomía Práctico, sin sueldo, hasta el 7-III-1866, volviendo de nuevo al servicio de alumno interno.

El 23-XII-1869 fue nombrado por el Claustro Universitario de

Salamanca, Auxiliar de la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología con una dotación anual de 600 escudos, en la Facultad libre de Medicina que sostenía la Excm. Diputación de la Provincia, a cuyo cargo renunció el 1-II-1870.

El 12-V-1874, fue nombrado Auxiliar de la Cátedra de Clínica de Obstetricia por el claustro de la Facultad de Medicina de Valladolid, habiendo tomado posesión el 19-V-1874.

En virtud de oposición fue nombrado profesor Clínico de la Facultad de Medicina por el claustro de profesores el 19-I-1875.

El 12-II-1861 entró en clase de practicante del Hospital de venéreas de San Juan de Dios en Madrid, con 4800 Reales al año, siendo ascendido el 19-XI-1862 a Ayudante de Sala con 200 reales cuyo cargo renunció el 9-IX-1863.

El 25-XI-1869 fue nombrado subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Peñaranda de Bracamonte, hasta el 2-IX-1874. También fue Médico Titular de Cantaracillo (Salamanca), durante 7 años.

El 1-XII-1875 por el Sr. Decano fue encargado de la Asignatura de Anatomía Quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes de la Facultad de Medicina durante la enfermedad del Profesor Auxiliar encargado de dicha Cátedra, hasta el 15-IV-1876.

El 10-III-1877 fue nombrado Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Valladolid.

R.O de 3-VIII-1904, se dispuso que se encargase en concepto de acumulada la Cátedra de Patología Quirúrgica con su clínica (1º, 2º, y 3º cursos), con gratificación anual de 2000 ptas. De acuerdo con la propuesta del Claustro de esta Facultad de Medicina en cumplimiento de lo prevenido por R.O de 10-VI-1904.

Cesó en los dos cargos por fallecimiento ocurrido el día 12 de Febrero de 1905.

Don Raimundo García Quintero fue nombrado Académico de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid por R.O. uno de Abril de 1865.

Don Raimundo García Quintero pronunció el Discurso Inaugural del curso 1898-1899 en la Universidad de Zaragoza sobre el tema: "*La religión, el ejemplo, las costumbres y la instrucción son las bases fundamentales de la buena educación*" Figura 5.8 El día siete de Enero de 1886 en la Sesión Inaugural de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza pronunció el discurso titulado: "*La lactancia mercenaria es nociva en general*"; este discurso de precepto fue contestado por Don Félix Aramendía y Bolea secretario de gobierno: la figura 5.9 reproduce la portada de este Discurso de precepto, tomado del legajo 2810 de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz Figura 5.9

En la Biblioteca Histórica de la Facultad de Medicina aparece una donación de Don Raimundo García Quintero de la traducción al español del libro de Francisco José Víctor Broussais titulado: "*De la irritación y de la locura*", traducido por Don Manuel Hurtado de Mendoza, imprenta García de Madrid, 1828. El Dr. Hurtado de Mendoza fue Académico de Número de la Real Academia de Medicina y de Ciencias Naturales.

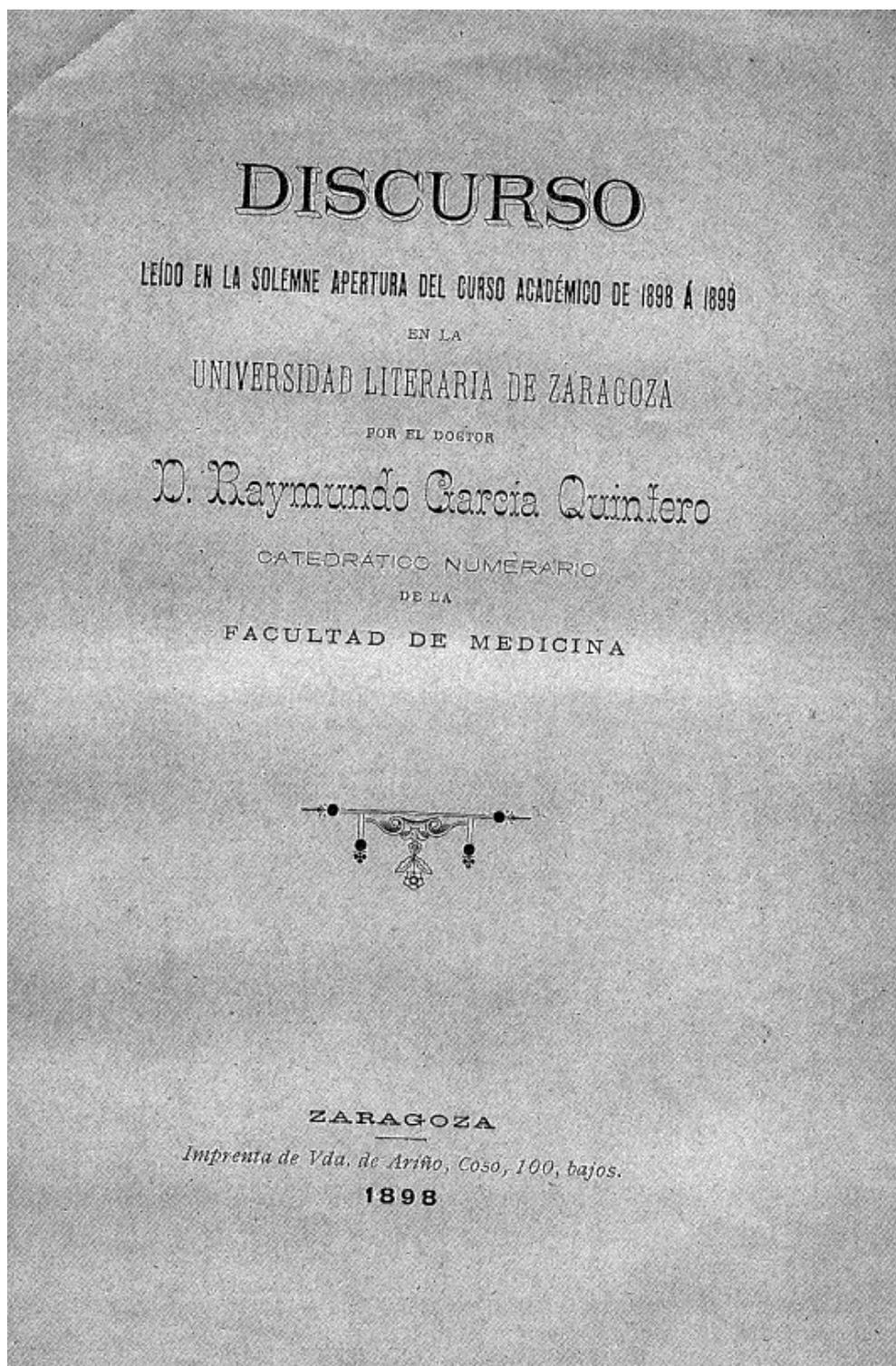


Figura 5.8. Portada del Discurso leído en la Solemne Apertura del Curso Académico 1898-1899 en la Universidad Literaria de Zaragoza por Don Raimundo García Quintero.

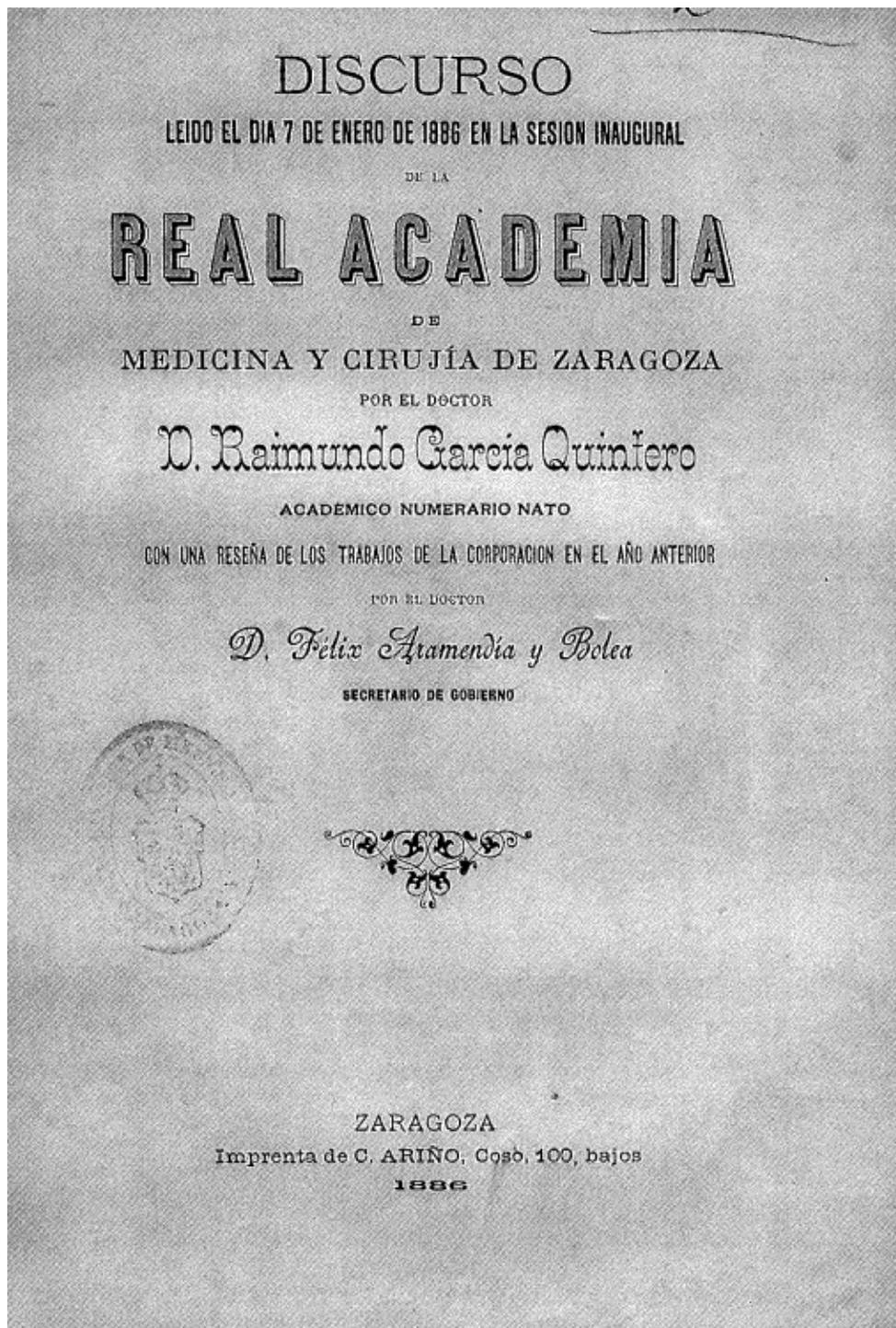


Figura 5.9. Portada del Discurso leído por Don Raimundo García Quintero en la Sesión Inaugural de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza.

Don Raimundo García Quintero en 1892 publicó el libro titulado: "*Introducción al estudio de la Clínica*", Tipografía y Librería de Comas Hermanos, Zaragoza, 1892. Este libro es el legajo número 3065 de la Biblioteca Histórica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. En la fecha de la publicación del libro, Don Raimundo García Quintero era Catedrático por oposición de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. El libro está dedicado al insigne político Don Francisco Romero Robledo, tiene un prólogo en el que justifica la obra; consta de ocho capítulos en los que trata los siguientes puntos:

I Datos clínicos

II Agentes morbosos

III Diagnóstico

IV Prognóstico

V Indicativo

VI Historias Clínicas

VII Autopsia

VIII Algunas reglas de conducta para los médicos jóvenes

El libro tiene 350 páginas, fe de erratas y ocho cuadros

5.2. DISCUSION

5.2.1 Estudio crítico de la labor científica de los Catedráticos y Profesores encargados de la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar del período 1857-1905.

Este estudio crítico se va a realizar teniendo en cuenta en primer lugar la labor desarrollada durante la misma época en Europa principalmente en Francia, Alemania y Gran Bretaña. El Profesor Riera en un trabajo de 1998 comentando la Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid en relación con la historia de la Cátedra de Fisiología afirma lo siguiente: "El desfase histórico de la investigación experimental en España tuvo uno de sus aspectos más negativos en la Universidad de Valladolid, donde la enseñanza de la Fisiología Humana estuvo regentada en el siglo XIX en manos de auxiliares con escasa repercusión científica. En los primeros años desde 1857 la Cátedra como en otras Universidades Españolas, estaba adscrita a la titulación "Fisiología Humana e Higiene Privada", careciendo de profesorado titular, el Rectorado encargó la disciplina al auxiliar Don Silvestre Cantalapiedra, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX se ocuparon de su docencia Don Victoriano Díez Martín, Don José Moreno Fernández y Don Nicolás Homs Pascuets... La actividad experimental no debió pasar de modestísima cuando no escasa, a juzgar por las enormes limitaciones materiales". Cuando comenta brevemente la Historia de la Cátedra de Terapéutica, su valoración es igual de negativa. Hay que tener en cuenta además

que Don Victoriano Díez Martín y Don Silvestre Cantalapiedra Hernández desempeñaron la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid que ignora de forma flagrante el desarrollo de la moderna Farmacología Experimental (Sánchez Granjel, 1986).

En este primer apartado de la Discusión se comentarán los grandes avances de la Medicina Experimental en Francia y en Alemania fundamentalmente.

En el segundo apartado se comparará la labor de estos profesores con los de las Facultades de Medicina de Madrid y de Valencia y en el tercer apartado se comparará la labor desarrollada por estos profesores con la desarrollada por sus sucesores en el período 1906-1979 en el que lógicamente hay luces y sombras.

5.2.1.1 Avances de la Medicina Experimental en Europa durante el siglo XIX.

Durante el siglo XIX todas las corrientes de ruptura con el galenismo o la medicina tradicional que, desde el Renacimiento y de manera muy explícita durante la Ilustración, habían ido configurándose, van a culminar en una nueva Medicina en la que se asientan las bases de nuestra situación actual. El proceso va a consistir en una equiparación entre la Medicina y las otras disciplinas científicas, mediante la estrecha relación con ellas en la clínica y el laboratorio (Puerto y González-Bueno, 2011). La enfermedad constituye como todo proceso biológico, un atributo de la existencia humana. Como organismo sujeto a los cambios y modificaciones de su entorno el hombre ha tenido que vivir siempre sometido al riesgo inexorable de la enfermedad.

Desde los albores de la Medicina Moderna en los siglos XVI y XVII, fue cobrando certeza la estrecha relación entre los problemas médicos y sus condicionamientos sociales. Corresponde al siglo XVIII la feliz idea de haber tomado en consideración los puntos de vista sociales a fin de resolver los problemas higiénico-sanitarios.

El fabuloso crecimiento de la terapéutica medicamentosa durante los últimos cincuenta años tuvo su base en los rápidos y decisivos progresos de la farmacoterapia a partir de 1800. Nos lo hará ver un breve examen de las cuatro cuestiones siguientes: Constitución de la Farmacología científica, aparición de medicamentos nuevos, invención de terapéutica experimental, normalización científica de las pautas terapéuticas. (Riera, 1985, López-Piñero 2002; Laín Entralgo, 1978).

Tras los osados experimentos de Störck en el hombre enfermo, Störck fue un médico vienés del siglo XVIII que estudió experimentalmente en el hombre enfermo, la acción terapéutica de varios fármacos como la cicuta, el beleño, el cólchico, el estramonio, el acónito, etc, preparando la gran obra toxicológica-experimental de Orfila y Magendie en el siglo XIX, el estudio experimental de los fármacos fue posible en virtud de dos importantes novedades, pertenecientes ambas a la primera mitad del siglo XIX: el paulatino descubrimiento de los principios activos de las plantas, gracias a la creciente perfección de las técnicas químicas, y la resolución con que Magendie orientó hacia ese campo la naciente experimentación en animales.

La historia moderna de los principios activos comienza con el aislamiento de la narcotina o <<sal de Derosne>> por éste farmacéutico francés, en 1803. Dos años más tarde, Fr. W.A. Sertürner obtenía la morfina, por el llamado *morphium* y algo después creó W. Meissner el concepto de <<alcaloide>>. A continuación serían aislados muchos más. Poco posterior fue el hallazgo y la identificación de los glucósidos. La obtención más importante de ellos, la digitalina, fue obra de Th. Quevenne y A.E. Homolle (1854).

Entre tanto Magendie iniciaba la farmacología experimental con una amplia serie de ensayos *pour voir* (administración de estricnina, morfina, emetina, etc.) fundaba Orfila la toxicología moderna y K.G. Mitscherlich (1805-1871), profesor en Berlín, trataba de aliar metódicamente la química de Berzelius y Liebig y la experimentación animal de Magendie. El libro "*Elements of materia medica*" (1839-1840) del inglés J. Pereira (1804-1835) fue, en su tema, el mejor de la época.

Tras estos antecedentes adviene la definitiva fundación de la farmacología experimental, obra sucesiva de R. Buchheim, K. Binz y O Schmiedeberg. Discípulo de Ludwig y compañero de Naunyn, Schmiedeberg supo aplicar magistralmente a la investigación farmacológica los métodos de la fisiología y la patología experimentales, y durante los últimos lustros del siglo XIX y los primeros del XX llegó a ser por sí mismo y con una amplísima escuela, la máxima figura mundial de su disciplina.

Dignos de ser recordados son también los franceses E.F.A Vulpian, también (patólogo experimental) y E. Fourneau (1872-

1949), los ingleses Th. Lauder Brunton (1844-1916) introductor del nitrito de amilo, y A.R Cushny (1866-1926), y el alemán H,H Meyer (1853-1939), que con Ch. E. Overton esclareció el mecanismo físico-químico de la acción de los anestésicos generales. Gracias al esfuerzo común de estos y otros investigadores, la farmacología, simultáneamente apoyada sobre dos pilares, la química (relación entre la composición del fármaco y su acción sobre el organismo) y la experimentación animal (adopción de las técnicas de investigación fisiológica y patológica-experimental), era a comienzos de el siglo XX verdadera ciencia, y con Anatomía Patológica, la Fisiología Patológica y la Microbiología Médica, la cuarta de las <<ciencias fundamentales>> de la medicina. (Holmstedt y Liljestrang, 1963).

A la vez que la farmacología iba constituyéndose como ciencia, la *aparición de medicamentos nuevos* incrementó de modo considerable las posibilidades terapéuticas del médico y preparó el fabuloso auge de la farmacoterapia ulterior a la Primera Guerra Mundial. Es cierto que en un libro muy leído entre 1910 y 1914, Huchard propuso reducir la terapéutica a veinte medicamentos; pero no pocos de los que él citaba como tales - hipnóticos, antipiréticos, antisépticos, sueros, y vacunas, extractos animales- eran ya amplios grupos de fármacos distintos, y más bien <<medicaciones>>, por tanto, que <<medicamentos>> *sensu stricto*.

Ordenados según su procedencia, estos nuevos medicamentos fueron:

1, *Principios activos de diversas drogas vegetales*. A la narcotina, la morfina y la digitalina pueden ser añadidos, entre tantos otros la estricnina, (Pelletier y Caventou, 1818), la cafeína (Runge, 1820), la quinina (Pelletier y Caventou, 1820), la atropina (Mein, 1831), la cocaína (Niemann, 1858 y Koller, 1884) y la estrofantina (Th. R. Fraser, 1870; Arnaud, 1888; A. Fränkel, 1905).

2. *Sustancias minerales*. Valgan, como ejemplo el bicarbonato sódico (V. Rose), la medicación yodada (J.F. Coindet, F.G.A Lugol, W. Lawrence), los bromuros potásico y sódico (Thielmann, Lemier, Pagano) y los compuestos de bismuto (preparados andiarreicos: Monneret, 1849; preparados antisifilíticos: Balzer, 1889; Sauton, 1914; Sazérac y Levaditi, 1921).

3. *Fármacos sintéticos*. La química del siglo XIX permite al hombre producir artificial y sintéticamente sustancias que antes no existían en su mundo, de las cuales varias poseen una acción terapéutica a la vez inédita, propia y eficaz; progreso que ni Paracelso, el genial iniciador de la farmacoterapia moderna, habría podido soñar. Con su ciencia y su técnica, el hombre se ha hecho así <<cuasicreador de naturaleza nueva>>. Cuatro líneas principales va a seguirla quimioterapia sintética desde sus orígenes hasta que, con Ehrlich, entre en una nueva etapa: a) Línea de los hipnóticos: cloral (Liebreich, 1869); sulforal (Baumann, 1885; Kast, 1888); veronal (E.Fischer y von Mhering, 1905); luminal (Hörlein y Hauptmann, 1911). b) Línea de los antitérmicos: ácido acetilsalicílico (Ch. Gerhardt, 1853; Dreser, 1899). c) Línea de los antitérmicos y analgésicos:

antipirina (E.Fischer, Knorr y Filehne, 1884); piramidón (Filehne, 1894-1904). d) Línea de los anestésicos locales: estovaina (Fourneau, 1904). La anestesia quirúrgica, viejo ideal médico, tomó carta de naturaleza en los quirófanos a través de los siguientes pasos: primera e insatisfactoria tentativa, mediante la inhalación de éter sulfúrico (C.W, Long, en Danielsville, 1842-1843); extracciones dentarias bajo la acción del óxido nitroso (H. Wells, en Hartford, 1844); empleo del éter sulfúrico en las extracciones dentarias (ilustrado por el químico Ch. T. Jackson, el dentista W. Th. Morton lo aplicó en Boston, 1844); extirpación de un tumor del cuello por el cirujano J.C Warren, en un enfermo anestesiado con éter por Morton (1846); introducción del cloroformo para la anestesia obstétrica (J.Y. Simpson, Edimburgo, 1847). Pudo así comenzar y así comenzó de hecho la edad dorada de la cirugía (Leake, 1963; Krantz 1974).

La práctica de la anestesia general se difundió rápidamente por el mundo entero. A ello se unió la anestesia local, tras el descubrimiento de la anestesia por infiltración fue obra de P. Reclus, 1889, y de Schleich, 1891-1894; la intrarraquídea, de Bier, Corning y Matas. En 1904, Fourneau sintetizó la estovaina; en 1905, Einhorn y Uhlenfelder introdujeron la novocaína (Silverman, 1947).

4. *Inmunoterapia*. Preparada por los tres grandes descubrimientos profilácticos de Pasteur-cólera aviar, carbunco, rabia- y por el de la toxina antidiftérica (Roux y Yersin, 1888), la inmunoterapia comenzó su carrera histórica con un éxito

sobremanera brillante, cuando Behring y Kitasato demostraron que la inyección del suero de un caballo inmunizado contra la difteria cura rápidamente esta infección (1890-1893). Menos afortunados fueron los ensayos de Koch frente a la tuberculosis, con sus tuberculinas <<vieja>> y <<nueva>>; pero la confianza en la inmunización sanadora se restableció con los buenos resultados de la sueroterapia de (Calmette, 1897-1901) y antitetánica, definitivamente acreditada en 1914, y con las primeras vacunaciones terapéuticas (vacuna de Nicolle contra el chancro blando, 1913).

5. *Opoterapia*. El descubrimiento de las secreciones internas permitió renovar, ahora con fundamento científico, la vieja fe en la eficacia terapéutica de la ingestión de órganos de animales, o de sus extractos. Una nueva rama de la Farmacoterapia, bautizada por Landouzy con el nombre de <<opoterapia>> (del griego *opos*, zumo), nació, en efecto, tras los ya descritos experimentos de Brown-Séguar. La obtención de la <<Yodotirina>> por Baumann (1895-1896), primer paso hacia la preparación de la tiroxina (Kendall, 1916), y el aislamiento del principio activo de la médula suprarrenal (extracto impuro: Oliver y Schäfer, 1895; epinefrina: Abel, 1898; suparrenina: von Fürth, 1901; adrenalina cristalizada y sintética: Takamine, 1901), hicieron pasar a la opoterapia de una primera etapa de hipótesis y ensayos a otra de realidades ciertas. (Laín Entralgo 1978; Velasco 2000-2001).

Salvo en lo relativo a la antisepsia, la quimioterapia con productos sintéticos comenzó siendo puramente sintomática;

recuérdese lo que acaba de decirse. Pero el ejemplo mismo de la antisepsia, esto es, la certidumbre de los gérmenes patógenos sucumben bajo la dirección de ciertas sustancias químicas, hizo nacer la idea de una quimioterapia etiológicamente orientada. El empleo del Ictiol y la resorcina en dermatología (Unna, 1886) y del atoxil contra la tripanosomiasis (Laveran, Koch) prepararon así el camino a la obra genial de P. Ehrlich (1854-1915). Discípulo de Cohnheim, colaborador de Frerichs y de Koch, Ehrlich a quien ya conocemos como hematólogo y como fundador de la inmunología científica, fue, en efecto, la gran figura de la quimioterapia etiológica. Tal y como Ehrlich la concibió, dos son los principales requisitos de esta: uno relativo a su meta, la obtención de cuerpos que por su consumación química puedan fijarse selectivamente y letalmente sobre un germen patógeno, dejando indemne, al huésped (<<balas mágicas>> las denominó); otro tocante a su método, la sustitución de la farmacología clásica limitada a estudiar al animal la acción de los principios activos de los fármacos , por una verdadera *terapéutica experimental*, en la cual el experimentador comprueba en animales previamente infectados la eficacia sanadora de remedios obtenidos por síntesis, hipotéticamente dotados de aquella propiedad. Ayudados por el microbiólogo S. Hata, Ehrlich centró su atención en la sífilis y después de 605 ensayos insatisfactorios logró preparar un cuerpo realmente eficaz contra ella: el dioxidiamidoarsenobenzol, << Salvarsán >> o << 606 >>, al que le siguió el << neosalvarsán >> o << 914 >> (1912). La quimioterapia etiológica había logrado así su primera

victoria.

El gran empeño médico del siglo XIX, la conversión de la medicina en verdadera ciencia -ciencia aplicada, claro está, porque los objetivos de su posesión deben ser siempre el tratamiento, o profilaxis-, había de conducir a este otro: la *normalización científica de las pautas terapéuticas*. No contando el terrible entusiasmo de los brownianos ni de Broussais por la sangría, la cual, como luego dirá Baas, costó a la Europa de entonces más sangre, que todas las campañas de Napoleón, la actitud de los médicos ante la terapéutica medicamentosa durante la primera mitad de ese siglo se partió en dos líneas contrapuestas, una polifarmacia pseudocientífica (un <<caos terapéutico>>, dice Ackerknecht) y la reserva crítica; reserva que en ocasiones llegó a ser doctrinariamente abstentiva (el <<nihilismo terapéutico>> de Skoda y Dietl, regido por el principio << lo mejor en medicina es no hacer nada>>), y otras veces se hizo metódicamente inquisitiva (la aplicación de la estadística al estudio de la eficacia terapéutica de los remedios: Louis y Gavarret). Pero a lo largo de los decenios subsiguientes, dos hechos importantes, la seguridad de contar con medicamentos verdaderamente eficaces y el número creciente de éstos, hicieron que el terapeuta fuese ordenando los principios de su acción sanadora con arreglo a su modo de entender científicamente la enfermedad y la posibilidad técnica de dominarla.

En el filo de los siglos XIX y XX, y salvada la existencia de excepciones, como la que constituyó la <<escuela de

Montpellier>>, con J. Grasset (1849-1918) a su cabeza, tales principios eran los siguientes: 1. Menor confianza del médico en la <<fuerza medicatriz de la naturaleza>> y mayor en sus posibilidades técnicas; más que <<ministro>> de aquella, el terapeuta se siente ahora su <<gobernador>>. 2. Entre los tres grandes métodos terapéuticos la <<antipatía>> (*contraria contrariis curantur*), la <<homeopatía>> (*similia, similibus*) y la <<alopatía>> (*diversa, diversis*) general y resuelta inclinación hacia esta. 3. Atenuamiento de la indicación al saber farmacodinámico, entendido según los conceptos, y los resultados de la ciencia experimental. 4, Combinación ecléctica de los tres puntos de vista cardinales para la orientación del pensamiento médico, el anatomoclínico o lesional, el fisiopatológico o procesal y el etiopatológico o causal, en la instauración del tratamiento. 5. Sustitución creciente de la vieja <<formula magistral>> por las formas medicamentosas que la industria farmacéutica -Merck, Bayer, Parke, Davis, Poulenc, etc.- ha comenzado a fabricar en serie. (Sánchez Granjel, 1981-1986; Leake, 1961; Sánchez de la Cuesta 1961; Krantz, 1974; Bridel, 1985; Silverman, 1947).

Los profesores responsables de la docencia de la terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid durante el período de 1857-1905 desconocieron los grandes avances que se estaban realizando en Europa en el campo de la medicina experimental (Riera, 1998; Sánchez Granjel, 1986; Sánchez González, 2012). Las lecciones inaugurales dictadas por Don Victoriano Díez Martín y Don

Silvestre Cantalapiedra Hernández en las inauguraciones en la Universidad y en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid son trabajos filosófico-literario, carentes de bibliografía, tratan de la higiene moral y carecen de soporte jurídico, por no llevar no llevan ni título. Don Victoriano Díez Martín en su lección inaugural de 1868 en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja, habla brevemente del método científico (observación y experimentación) y de la electroterapia y de la intoxicación cianurada.

A diferencia de los profesores de la época posterior (1906-1979), los Catedráticos y Profesores Encargados de la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar del período 1857-1905 eran polivalentes, lo mismo explicaban francés, Patología, Matemáticas, Historia Natural, Medicina Legal y Toxicología, Obstetricia, etc por ejemplo Don Eugenio Alau y Comas era profesor de Medicina Interna y al jubilarse Don Cristóbal Dámaso García tuvo, que encargarse de la enseñanza de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar, Don Victoriano Díez Martín era Catedrático de Anatomía Descriptiva y General de la Universidad de Sevilla, después fue nombrado Catedrático de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar en la Universidad de Valladolid y posteriormente en la misma Universidad pasó a desempeñar la Cátedra de Fisiología e Higiene Privada. Don Raimundo García Quintero era Catedrático de Cirugía en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid y cuando se jubiló Don Silvestre Cantalapiedra Hernández fue nombrado Catedrático de Terapéutica Materia Médica y Arte de Recetar puesto que desempeñó hasta 1905

en que cesó por fallecimiento; sus publicaciones no tenían ninguna relación con la Terapéutica, cuando era Catedrático de la Universidad de Zaragoza publicó un libro de Propedéutica hoy depositado en el fondo histórico de la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Sólo Don Eugenio Alau y Comas y Don Victoriano Díez Martín publicaron memorias sobre establecimientos balnearios, pero este aspecto será tratado más ampliamente en el apartado 5.2.3 de la Discusión.

En el apartado 8.1.5 se recogen los libros y monografías de Terapéutica Materia Médica y Arte de Recetar, que se encuentran en las Bibliotecas Universitaria e Histórica de Santa Cruz del período de 1857-1905, predominan obras de Terapéutica escritas en francés o traducidas a partir de dicho idioma; sin embargo se encuentra una traducción de la Farmacología alemana de Karl Binz. Conviene destacar la donación del Tratado de Terapéutica de Trousseau y Pidoux de 1872 por Don Raimundo García Quintero. Hay gran número de obras de Hidrología Médica de autores españoles y extranjeros. Están también las obras de Terapéutica de autores españoles de la época como Don Amalio Gimeno Cabañas y Don Vicente Peset y Cervera.

No se dispone de los programas de la asignatura, por lo que se desconoce el contenido de las clases, posiblemente se tratase acerca del opio, quinina, belladona, purgantes, acónito, digital, Hidrología, Médica, sangrías y poco más, en esta época había pocas remedios verdaderamente eficaces. Hay muy pocas actas de calificación (cursos 1869-1870, 1887-1888 y 1888-1889),

todas ellas firmadas por Don Silvestre Cantalapiedra Hernández, el porcentaje de alumnos que superan la asignatura en las distintas convocatorias es similar al del período 1906-1931 cuando era Catedrático Don Mariano de Monserrat Abad y Maciá. Se desconoce casi todo acerca de la docencia práctica, la Cátedra disponía de una colección se desmontó en 1959 cuando se remodeló la Facultad de Medicina, las nuevas instalaciones fueron inauguradas durante el curso 1964-1965, pero el Dr. García de Jalón no tuvo ningún interés en recuperar la colección , que fue cedida en 1977 por el Dr. Brugger al Museo de Ciencias Naturales de Valladolid y sólo en fecha muy reciente el Dr. Pastor del Departamento de Anatomía ha recuperado los restos de la colección del Museo de Ciencias Naturales de Valladolid y los ha incorporado al Museo Anatómico instalado recientemente en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid y abierto al público.

5.2.1.2. La Terapéutica, Materia, Médica y arte de recetar en Madrid y Valencia durante el período 1857-1905.

Don Luis Sánchez-Granjel en su obra "*La Medicina Española Contemporánea*" en el capítulo XII dedicado a la Terapéutica insiste en la carencia en las Universidades Españolas de laboratorios de investigación farmacológica y química que explica la ausencia de nombres españoles en la creación de la Farmacología certificada inicialmente cultivada por fisiólogos, fundamentalmente en Francia como se ha podido constatar en el apartado anterior y luego de forma independiente de la Fisiología en Alemania. En la Facultad de Medicina de la

Universidad de Madrid la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar era regentada en 1843 por Don Ramón Capdevilla Masana que publicó un libro titulado: "*Elementos de Terapéutica y Materia Médica*", uno de sus sucesores Don Vicente Asuero Cortázar crea un museo de Materia Médica con valiosos productos recogidos en sus viajes al extranjero. Don Alejandro Satrústegui fue catedrático de Cirugía en la Universidad de Madrid, pero cumplió una fugaz labor académica en la Facultad de Medicina de Cádiz como titular de la Cátedra de Terapéutica y de aquella etapa de su vida son su obra "*La Terapéutica individual y social*" discurso impreso en Madrid en 1875 y unos Estudios de Materia Física publicados en 1880 que se encuentran en el fondo histórico de la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. El Dr. Asuero es sucedido por Don Francisco Javier de Castro Pérez que publicó en 1876 unos apuntes de "*Terapéutica Materia Médica y Arte de Recetar*" que también se encuentran en el fondo histórico de la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, Don Francisco Javier de Castro fue sucedido en 1887 por Don Benito Hernando Espinosa, un hombre muy erudito de carácter muy difícil y muy amante de los escritos filosófico-literarios tan de moda en la época en la Biblioteca Histórica Universitaria de Santa Cruz se encuentra su discurso de inauguración del curso 1877-1878 en la Universidad de Granada titulado: "*Metodología de las Ciencias Médicas*" editado por la imprenta Ventura Sabatel con una extensión de 88 páginas.

Don Benito Hernando fue sucedido por el Dr. D. Manuel Márquez

Rodríguez en 1908, pero explicó la asignatura durante tres cursos, porque en 1911 pasó a ocupar la recién creada Cátedra de Oftalmología. El Dr. Márquez fue sucedido en 1912 por Don Teófilo Hernando Ortega que en 1911 había realizado una estancia en Estrasburgo con Schmiedeberg pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios, poniéndose en contacto con la moderna Farmacología Experimental Alemana, pero Don Teófilo se dedicó a su consulta privada como especialista de Aparato Digestivo y su labor como farmacólogo experimental fue muy escasa (Cortejoso, 1986; Sánchez Granjel, 1986; García del Carrizo 1963); en 1913 publicó unos apuntes de Terapéutica Clínica que donó con una dedicatoria personal a Don Mariano de Monserrat Abad y Maciá y están depositados en la Biblioteca de la Cátedra de Farmacología de la Universidad de Valladolid. Don Teófilo Hernando formó muchos discípulos que sí se dedicaron a la Farmacología Experimental en mayor o menor medida: Don Benigno Lorenzo Velázquez, Don Gabriel Sánchez de la Cuesta, Don Vicente Belloch Montesinos, Don Ramón Pérez-Cirera, Don Rafael Méndez y Don Francisco García-Valdecasas (Valdecasas, 1975).

Don Teófilo fue responsable del desdoblamiento de la vieja "Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar" en dos nuevas asignaturas: Farmacología Experimental a impartir en los cursos tercero o cuarto de Medicina y Terapéutica Clínica a impartir en el último curso de la licenciatura en Medicina de acuerdo con el plan de Estudios Callejo de 1928, como ya se comentó previamente en el Estado actual del Problema.

Don Teófilo Hernando se exilió en 1936 y en 1941 fue sucedido

por su discípulo el Dr. Don Benigno Lorenzo-Velázquez Villanueva, autor de dos textos muy importantes: " *Terapéutica con sus fundamentos de Farmacología Experimental*" (1930) y " *Formulario con sus fundamentos de Terapéutica Clínica*" (1933) de ambas obras se han hecho numerosas ediciones y su farmacología se sigue publicando en el momento actual, la última edición es del año 2009.

Los mejores tratados españoles de Terapéutica en el siglo XIX fueron elaborados por Catedráticos de Terapéutica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia destacando los publicados por Don Amalio Gimeno y Cabañas en dos tomos en 1877 y 1981 que se encuentran depositados en el fondo histórico de la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid; sin embargo los mejores textos españoles de Terapéutica de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX fueron elaborados por Don Vicente Peset Cervera que desempeñó la Cátedra de Terapéutica desde 1892 hasta su jubilación en 1925. Aparte de ser textos muy bien escritos y sistematizados contienen importantes aportaciones: intoxicación yodofórmica, intoxicación nicotínica, anestesia general, roentgenoterapia, etc. Sintetizó la disciplina en un libro titulado: " *Curso elemental de Terapéutica*" (1894) y más tarde en 1905-1906 publicó su: " *Tratado de Terapéutica*" que fue el mejor manual sobre la materia publicado en España. Desgraciadamente el fondo histórico de la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid sólo tiene el curso elemental de 1894.

5.2.1.3 Comparación de los períodos 1857-1905 y 1906-1979.

Los catedráticos y profesores encargados de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica durante el período 1906-1979 están mucho mejor formados que los profesores del período anterior (1857-1905), por ejemplo Don Mariano de Monserrat Abad y Maciá (1906-1931) era Doctor en Medicina y Licenciado en Farmacia y antes de obtener por oposición la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar de la Universidad de Valladolid fue profesor auxiliar de la misma disciplina en la Universidad de Madrid con Don Benito Hernando. Don Vicente Belloch (1931-1934) era Doctor en Medicina y Licenciado en Ciencias Químicas, realizó importantes estancias en Europa Central (Alemania y Holanda), pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios. Además era discípulo de Don Teófilo Hernando, aunque su labor en Valladolid fue prácticamente nula, porque durante su permanencia en Valladolid se encontraba en Valencia en Comisión de Servicio (Gómez Muñoz 1997; Velasco y col 2006). Don Ramón Pérez Cirera era discípulo de Don Teófilo Hernando y de Don Juan Negrín (Catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid) tomó posesión de la Cátedra en Febrero de 1936 y posteriormente pidió la excedencia a los pocos días; terminada la Guerra Civil se exilió a México dónde parece que realizó destacada labor (Giral, 1994). Don Manuel de Armijo Valenzuela (1949-1963) era discípulo de Don Benigno Lorenzo-Velázquez y comenzó la labor investigadora de la Cátedra publicando en revistas nacionales de Farmacología y participando en Congresos Internacionales de Terapéutica y de Hidrología y

Balneoterapia Terapéutica. Don Perfecto Diego García de Jalón y Hueto (1964-1971) también era discípulo de Don Benigno Lorenzo-Velázquez y antes de obtener la Cátedra de Farmacología por oposición realizó una prolongada estancia en el Reino Unido publicando en inglés en revistas internacionales de reconocido factor de impacto (Gómez Muñoz, Velasco y col. 2006). En Valladolid fue el primer catedrático adscrito al régimen de dedicación exclusiva, fue vicerrector de la Universidad de Valladolid y dotó a la Cátedra de medios materiales y humanos, como no había tenido jamás, realizó en Valladolid trabajos de investigación publicados en inglés en revistas internacionales (Br J. Pharmacol) y participó con una comunicación científica en el Congreso Mundial de Farmacología de Basilea de 1969. Don Pedro Sánchez García (1972-1975) es también discípulo de Don Lorenzo Benigno Velázquez, antes de ser Catedrático de Farmacología realizó una estancia de dos años en el Departamento de Farmacología de Downstate (Brooklyn) con el Profesor Furchgott Premio Nobel de Fisiología y Medicina de 1998, publicó estando en Valladolid trabajos científicos en inglés en revistas internacionales de reconocido factor de impacto (Journal Pharmacology, Journal Physiology, etc) y presentó comunicaciones científicas en el Congreso Mundial de Farmacología de Helsinki de 1975. El Profesor Pedro Sánchez García tiene una gran facilidad de palabra, montó prácticas de Farmacología durante el período 1972-1975 alcanzó su edad de oro tanto desde el punto de vista docente como desde el punto de vista de la investigación, este nivel tan alto se mantuvo un año más con su sucesor Don

Antonio G. García (discípulo de Don Pedro Sánchez García), pero cuando el Dr. García García se trasladó a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, la Cátedra entró en un período de decadencia porque los discípulos formados por Pedro Sánchez y Antonio García siguieron a sus maestros a la Universidad Autónoma de Madrid. En 1971 había ocurrido un fenómeno similar, los discípulos formados por el Dr. García de Jalón siguieron a su maestro a la Cátedra de Farmacología de la Universidad Complutense. Don Julio Moratinos Áreas discípulo del Dr. García de Jalón que realizó dos prolongadas estancias en el Reino Unido (Universidad de Edimburgo) y en USA (Galveston, Texas), sólo estuvo un año al frente de la Cátedra y se trasladó al Departamento de Farmacología de la Universidad Complutense. Don Arturo Brugger Aubán (1977-1979) era discípulo de Don Vicente Belloch Montesinos y estuvo muy poco tiempo al frente de la Cátedra para realizar una labor de provecho, no tuvo tiempo de reunir un nuevo equipo de colaboradores que compensase los éxodos de 1971 y de 1976.

Don Mariano de Monserrat Abad y Maciá pronunció la Lección Inaugural del curso 1923-1924 en la Universidad de Valladolid sobre el tema: "*Introducción al estudio de los Venenos mentales*", es un magnífico discurso con bibliografía, muy superior a las lecciones inaugurales de Don Victoriano Díez Martín y de Don Silvestre Cantalapiedra Hernández del período anterior que como se ha dicho en otros apartados eran piezas filosófico-literarias. En 1967 Don Perfecto Diego García de Jalón y Hueto pronunció la lección inaugural del curso 1967-1968

titulada: "*Consideraciones entre las reacciones biológicas y el futuro evolutivo del saber humano*" en el que sostenía la tesis entonces novedosa de que no puede haber un crecimiento infinito en un mundo finito, entroncando con la escolástica, y Santo Tomas de Aquino; es también un magnífico discurso conteniendo conceptos fundamentales de Farmacología Molecular, con una abundante y moderna bibliografía.

A diferencia del período 1857-1905 se dispone de programas teóricos y prácticos de los doctores: Armijo Valenzuela, Balmaseda Zabaleta, García de Jalón, Sánchez García y Brugger Aubán.

Don Manuel Armijo Valenzuela junto con Don Mariano Mateo Tinao publicó un libro titulado "*Ejercicios prácticos de Farmacología Experimental*" del que se hicieron 6 ediciones y que fue utilizado por alumnos durante el período de 1949-1963.

Don Pedro Sánchez García también publicó en 1962 un libro de prácticas, cuando estuvo de encargado de Cátedra en la Universidad del Salvador (América Central), que fue la base de los Guiones de Prácticas utilizados en 1972-1975 en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

También a diferencia del período anterior, se conocen los contenidos del Programa teórico de Farmacología, el libro más utilizado durante el período 1930-1979 fue la Farmacología del Doctor Lorenzo-Velázquez de la que se hicieron numerosas ediciones.

Don Manuel de Armijo Valenzuela explicaba una farmacología basada en la Farmacodinámica, estructura química de los fármacos

y posología, no explicaba la "*Farmacología General* " ni el concepto de receptor, era un profesor cumplidor, pero muy exigente y fue muy impopular.

El Dr. García de Jalón incluyó en sus explicaciones los contenidos de Farmacología General y manejaba habitualmente el concepto de receptor, tenía una concepción mucho más moderna de la Farmacología que el Dr. Armijo, pero no tenía facilidad de palabra y era muy autoritario, manteniendo una disciplina férrea.

El Dr. Sánchez García tenía gran facilidad de palabra, era muy dialogante y explicaba una farmacología muy moderna, su sistema de calificación de los Alumnos era muy transparente, enseñaba los exámenes y atendía las reclamaciones y la asignatura gozó de gran popularidad entre los Alumnos, a pesar de la complejidad, para facilitar la labor a los alumnos impartía seminarios para aclarar dudas y facilitar el aprendizaje. (Gómez Muñoz 1997; Velasco y col 2006).

En el apartado 8.1.6 se enumeran los libros y monografías de Farmacología, Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar depositados en la Biblioteca Universitaria e histórica de Santa Cruz durante el período 1906-1936.

Puede observarse que Don Mariano de Monserrat Abad y Maciá como su contemporáneo Don Teófilo Hernando era un gran bibliófilo, hay libros publicados en francés, italiano, inglés, y alemán y que Don Mariano de Monserrat Abad y Maciá estaba muy al día de las novedades que se publicaban en Farmacología y Terapéutica, aunque no publicase en revistas internacionales de elevado

factor de impacto, porque no era la moda de la época, pero Don Mariano de Monserrat Abad y Maciá publicó trabajos en la Revista Clínica Castellana muy difundida en España en el período de Entreguerras (1918-1939).

Es curioso pero en el período 1857-1905 hay una década de gran inestabilidad (1860-1870) en la cátedra de Terapéutica Materia Médica y Arte de Recetar hay muchos profesores que están poco tiempo al frente de la Cátedra: Don Cristóbal Dámaso García, Don Eugenio Alau y Comas, Don Agustín Morte y Gómez, Don Victoriano Díez Martín y Don Silvestre Cantalapiedra Hernández, Don Cristóbal Dámaso García se jubiló, Don Eugenio Alau Comas sólo fue encargado de Cátedra, Don Agustín Morte y Gómez procedía de la región valenciana, obtuvo la Cátedra en Valladolid y en cuanto tuvo oportunidad volvió a Valencia, Don Victoriano Díez Martín venía trasladado de Sevilla, ocupó la Cátedra de Terapéutica, en cuanto pudo ocupó la Cátedra de Fisiología e Higiene Moral, Don Silvestre Cantalapiedra Hernández viene trasladado de la Universidad de Granada y afortunadamente ocupa la Cátedra de Terapéutica hasta su jubilación en 1901.

Este período de inestabilidad académica en Terapéutica coincide con un período de inestabilidad política (destronamiento de Isabel II, comienzo del Sexenio Revolucionario o Democrático).

En el período 1906-1979 hay dos décadas de inestabilidad coincidiendo también con cambios políticos. En la década de 1930-1940 la Cátedra de Farmacología es ocupada por Don Mariano Monserrat de Abad y Maciá que se jubila en 1931, es sucedido por Vicente Belloch Montesinos (1931-1934) que durante estos tres

años permanece en comisión de Servicio en Valencia y no realiza ninguna labor en Valladolid, de 1934 a 1936 se encarga de la Cátedra de Farmacología Don Eduardo Ferrández González, en Febrero de 1936 toma posesión de la Cátedra Don Ramón Pérez Cirera que pide la excedencia unos días después volviéndose a encargar de la Cátedra Don Eduardo Ferrández González. En Julio de 1936 comienza la Guerra Civil y se suspende la actividad académica.

En la década de 1970-1980 hubo otro período de inestabilidad coincidiendo con la Transición; el 9 de Diciembre de 1971 el Dr. García de Jalón tomaba posesión como Catedrático de Farmacología de la Universidad Complutense, y quedaba como profesor encargado de Cátedra el Dr. Serrano Molino, Profesor Agregado Numerario de Farmacología Experimental; en Abril de 1972 tomaba posesión de la Cátedra Don Pedro Sánchez García que la desempeñó hasta el día 5 de Octubre de 1975, fecha en que tomó posesión de la Cátedra de Farmacología de la Universidad Autónoma de Madrid, quedando como Profesor encargado de Cátedra el Dr. Don Antonio G. García Profesor Agregado Numerario de Farmacología Experimental que se trasladó a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid en Septiembre de 1976 siguiendo a su maestro Don Pedro Sánchez García. Durante el curso 1976-1977 quedó como Profesor Encargado de Cátedra Don Julio Moratinos Areces, Profesor Titular de Farmacología que en Octubre de 1977 se trasladó al Departamento de Farmacología de la Universidad Complutense siguiendo a su maestro el Dr. García de Jalón. Durante el período 1977-1979 se hizo cargo de la Cátedra, en

virtud de Concurso de Acceso Don Arturo Brugger Aubán discípulo de Don Vicente Belloch Montesinos procedente de la Universidad de Valencia que en Junio de 1979 se trasladó a la Cátedra de Farmacología de la Universidad de Murcia más próxima a Valencia, siendo sucedido por Don Alfonso Velasco Martín en virtud de Concurso de Traslado procedente de la Universidad de Córdoba, dándose por terminada esta década de inestabilidad, fue una situación parecida a la de cien años antes en que un vallisoletano como Don Silvestre Cantalapiedra Hernández terminaba con la inestabilidad académica de la década 1860-1870 y ejercía la docencia durante más de treinta años.

5.2.2. Labor desarrollada por los Catedráticos y Profesores Encargados de Cátedra en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid durante el período 1857-1905 y su comparación con el período 1906-1979.

Las Academias de Medicina constituyeron a lo largo del siglo XIX otro de los elementos de la organización sanitaria oficial, esto es de salud pública con mayor o menor cometido y requerimiento por parte del Gobierno, no sólo Central, sino de las Provincias en las que se hubiera organizado.

Las Reales Academias se crearon en la Época de la Ilustración, aunque en 1697 tiene lugar en Sevilla la fundación de la "Regia Sociedad de Medicina y otras Ciencias", primera institución médica española consagrada a la difusión de nuevas ideas médicas, cuyas iniciales ordenanzas aprobó Carlos II en 1700 y que logró la protección real de Felipe V en 1701. La Academia de

Medicina de Valladolid es la segunda antigüedad en España, sus orígenes se pueden documentar en el año 1731 día 27 de Enero, actuando el Dr. Lorenzo Pinedo catedrático de Prima de Avicena como portavoz de los catedráticos de la Facultad Medicina en el claustro de la Universidad de Valladolid (Zapatero 1950; Corporales, 2006) y la tercera es la Academia de Medicina de Madrid fundada en 1733 en el seno de una tertulia que reúne en la botica de José Hortega a médicos, cirujanos, boticarios y "curiosi" animados por el movimiento ilustrado que favorece en España la nueva dinastía borbónica, posteriormente pasaría a ser Academia Nacional (Instituto de España, 1992; Corporales, 2007; Zapatero, 1950; Matilla, 1992; Sánchez Granjel, 2006).

La diferencia entre estas tres Academias, no es tan solo la fecha en la que iniciaron sus actividades, sino en algo mucho más importante; en dónde, cómo y por quién se llevaron a cabo sus inicios. La Academia de Valladolid es la única, que se forma en el seno de la Universidad y la finalidad desde sus comienzos era presentar y discutir los nuevos avances de la ciencia, en tanto que las de Sevilla y Madrid nacen de una reunión de amigos, no todos médicos, que hablan según la casualidad de los temas más variados, no siempre científicos, de ahí que ambas en sus inicios, llevaran el nombre de tertulia. La de Madrid "Tertulia Literaria" y la de Sevilla "Venerada Tertulia Hispalense Médico-Clínica-Anatómica y Matemática". Otra diferencia es, como recoge Don Valentín Matilla (1992), que ambas tenían un carácter "casero" al incluir como sede el domicilio del tertuliano que aglutinó en sus comienzos a los

otros miembros de la tertulia. En tanto que la de Valladolid comenzó llamándose "Regia Academia Práctica" y sus primeras reuniones se llevaron a cabo en la propia Universidad (Zapatero, 1950; Corporales, 2007).

El 13 de Agosto de 1734 un Real Decreto firmado en el Real Sitio del Buen Retiro concede la aprobación de los estatutos y el nombre de "Academia Medica Matritense" a la tertulia formada en Madrid en 1733. Se nombró presidente perpetuo a José Cervi, Profesor de la Universidad de Pavía que había llegado a España en 1714 con la Princesa Isabel de Farnesio segunda esposa de Felipe V. Muy pronto había sido nombrado médico de la Real Cámara, presidente del Protomedicato y protomédico de los Reales Ejércitos, desempeñó el cargo de presidente de la Real Academia Matritense entre 1734-1748. Entre las empresas abordadas por la Academia en el siglo XVIII hay que recordar, por su importancia, la iniciada por el académico Francisco Fernández de Navarrete quien realizó estudios conducentes a la redacción de una "Historia Natural de España" (1737). La segunda gran empresa abordada por la Academia y que quedó incorporada como obligación opuesta estatuariamente, fue la redacción de una Farmacopea, obra que en sucesivas impresiones actualizaría su contenido hasta la segunda mitad del siglo XX.

Se sucedieron varias reorganizaciones en la Academia Médica Matritense hasta que en 1796 Carlos IV establece para la Academia un plan de actividades en auxilio del Real Consejo en materias de topografías médicas, informes sobre actividades endémicas y epidémicas, organización de hospitales, cuidado de

la bibliografía médica, política médica, control de drogas y específicos terapéuticos y la lucha contra el intrusismo.

A la vuelta del trienio liberal, se suspenden las academias por Fernando VII para recuperarlas, pero incardinadas en la organización sanitaria, a través del Real Decreto de 28 de Agosto de 1830 (Figuras 5.10 y 5.11) por el que se aprueba el Reglamento General para el régimen literario e interior de las Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino bajo el control de la Junta Suprema Gubernativa. El nacimiento años más tarde del ramo de sanidad por el Real Decreto Organizativo de 1847 requirió desposeer a las Academias de algunas funciones administrativas. Otro cambio cualitativo en las tareas sanitarias de las Academias se produce en los estatutos de la Real Academia de Medicina aprobados por el Real Decreto de 24 de Noviembre de 1876 que las asignaba el papel de "corporación encargada de promover el cultivo de la ciencia y consultiva del Gobierno desembarazándola de cualquier tipo de función y vinculación administrativa" (Viñes, 2006). En 1879 la Real Academia Nacional de Medicina inicia la publicación de la revista "*Anales de la Real Academia de Medicina*" que recoge la labor de las sesiones científicas y cuya edición se mantiene hasta la actualidad, otorgando a la revista a la categoría médica española con más dilatada vigencia histórica. El Dr. D. José Ángel Sánchez Vicente presentó en 1996 en la Universidad de Valladolid su tesis doctoral titulada: "Estudio crítico y bibliométrico de los Anales de la Real Academia Nacional, de Medicina: Periodo 1974-1994".

REGLAMENTO GENERAL
PARA EL RÉGIMEN LITERARIO É INTERIOR
DE LAS REALES ACADEMIAS
DE MEDICINA Y CIRUGIA
DEL REINO,
FORMADO POR LA REAL JUNTA SUPERIOR GUBERNATIVA
DE ESTAS DOS PARTES DE LA CIENCIA DE CURAR,
Y APROBADO POR S. M.



CON SUPERIOR PERMISO.
MADRID: EN LA IMPRENTA REAL.
AÑO DE 1830.

Figura 5.10. Portada del Reglamento General de las Reales Academias de Medicina y Cirugía de 1830.

REAL CEDULA
DE S. M.
Y SEÑORES DEL CONSEJO,
Por la que se manda observar el reglamento general
para el régimen literario é interior de las Reales Acade-
mias de Medicina y Cirugía del Reino.



MADRID EN LA IMPRENTA REAL.

Figura 5.11. Portada de la Real Cédula de 1831 por la que se manda observar el Reglamento General de las Reales Academias de

Medicina y Cirugía.

En el siglo XX en una primera etapa, la Academia acrecienta su prestigio científico y social con la incorporación de figuras tan relevantes como Juan de Medinaveitia, Alonso Sañudo, Santiago Ramón y Cajal, Alejandro San Martín, Julián Calleja, Gregorio Marañón, Teófilo Hernando, Manuel Márquez, Carlos María Cortezo, etc. En 1914 consiguió su hogar definitivo con la construcción definitiva del edificio de la calle Arrieta. En 1934 la Academia celebró su segundo centenario. La guerra civil supuso un cambio decisivo. Apenas iniciada la contienda el 28 de Septiembre de 1936 el Gobierno de la República decreta la disolución de todas las Academias y el edificio de la calle Arrieta pasa a depender del Ministerio de Instrucción Pública y los Académicos son desposeídos de sus títulos. El Decreto proyectaba una reorganización de la vida académica creando el "Instituto Nacional de Cultura" que el curso de la guerra no permitió hacer realidad. El gobierno de Burgos responde al proyecto republicano creando en Diciembre de 1937, el "Instituto de España", entidad cultural en la que quedaban integradas todas las Academias sin perder su individualidad, pero jerárquicamente sometidas al Instituto. La Academia en Abril de 1939 recupera su sede en Madrid e inicia una lenta reorganización con un nuevo estatuto aprobado el 29 de Marzo de 1941 que impuso un criterio restrictivo fruto del clima ideológico creado por la guerra. La aprobación el 21 de Mayo de 1954 de nuevos estatutos supone, históricamente, el término de la etapa de postguerra y devuelve

a la Junta de Gobierno el poder decisorio del que había sido despojada. (Sánchez-Granjel, 2006).

Las Comisiones Permanentes de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid durante la vicepresidencia de Don Eugenio Alau y Comas eran las siguientes.

Una de Sanidad e Higiene Pública, otra de Patología de la Facultad, una tercera de Medicina Legal compuesta de cuatro secciones tal era la importancia que entonces se daba a la relación de las Academias con la Administración de Justicia- otra de Topografías y Aguas Minerales. Otra de Vacunación e Inspección de Epidemias y una última de Estadística y Subdelegaciones. Se comprende que tales Comisiones tendrían una actividad intensa, a tener de la época en que fueron creadas. (Cortejoso, 1982).

Conviene tener en cuenta que la máxima autoridad de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid era ostentada por el Vicepresidente, ya que la presidencia era honorífica y correspondía al Gobernador Civil de la Provincia. Como se ha indicado en la biografía de Don Eugenio Alau y Comas, este doctor fue Vicepresidente durante dos bienios consecutivos (1865-1866 y 1867-1868).

Todos los Catedráticos y Profesores Encargados de la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar del periodo, canalizados (1857-1905) han sido Academias de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid; sin embargo algunos participaron más activamente en las actividades de la Corporación según consta del análisis de las Actas

extraordinarias (Período 1855-1885) y de las Actas Ordinarias (Período 1885-1908) que están depositadas en la Secretaria de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid que tiene su sede en la planta baja del Palacio de los Vivero.

La mayor actividad corresponde a Eugenio Alau y Comas que fue Vicepresidente de la Corporación durante dos bienios.

Don Victoriano Díez Martín pronunció en 1868 el Discurso Inaugural de Precepto cuyo contenido se ha resumido en su biografía.

Don Silvestre Cantalapiedra Hernández asistió con mucha asiduidad a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Corporación, incluso después de jubilado, lo mismo puede decirse de Don Raimundo García Quintero durante el escaso tiempo que formó parte del Claustro de la Facultad de Medicina de de la Universidad de Valladolid, ya que falleció el año 1905.

El Dr. Corporales en su monografía titulada "*Historia de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*" publicada el año 2007, en su capítulo XI distingue varias etapas en la Historia de la Corporación.

Etapas fundacional desde 1731 hasta la aprobación de los segundos estatutos en el año 1780.

Etapas anatómica que abarca desde 1780 hasta 1831.

Etapas de modernización que abarca desde el año 1831 hasta el final de la Guerra Civil Española de 1936, exactamente hasta 1945 en que se aprueban unos nuevos Estatutos.

Este es el periodo más importante en relación con nuestro trabajo, ya que coincide plenamente con el periodo analizado

(1857-1905).

Fase actual a partir de 1945 y la aprobación de los últimos estatutos de 1970 vigentes en el momento actual.

La fase de modernización o tercera etapa de la Real Academia de Medicina Castilla la Vieja conocida posteriormente como Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid abarca desde finales de 1826 hasta el final de la Guerra Civil. La Real Academia de Medicina tiene que adaptarse a los estatutos de Fernando VII de 1826, a los de 1831 y a los promulgados por la Reina Doña María Cristina en 1886 que están vigentes hasta 1945. La diferencia entre los estatutos de 1826 y de los de 1831 estriba en que los primeros no son específicos de las Academias de Medicina sino que son aplicadas a todas las Academias y Gimnasios de la Universidad, en este caso la de Valladolid, en tanto que los de 1831 y los de 1886 son normas que han de aplicar todas las Academias Médicas de España.

Los Estatutos de 1831 confieren a las Academias de Medicina muy importantes funciones.

Función de asesoramiento a las Autoridades civiles y militares en cuestiones relacionadas con la Medicina, esta tarea sobrecarga de trabajo a estas Corporaciones, como puede observarse repasando las Actas de las sesiones correspondientes, por ejemplo la Real Cédula de 1831 en su capítulo XIII artículo único dice que *"Las Academias servirán también al Estado en todo lo relativo a la Medicina Legal y darán a los Magistrados y Jueces Competentes las instrucciones y declaraciones que pidieren para resolver las dudas que se ofrezcan en todas los*

litigios médicos-legales, canónicas, civiles y criminales que se presten a la jurisdicción médica; debiendo en adelante ser elegidos a propuesta de las Academias respectivas todos los facultativos empleados por las Academias, juzgados y justicias para el examen, informe y decisión de cualquier hecho o asunto médico-legal".

A continuación se transcriben unos párrafos tomados del trabajo del Dr. Cortejoso Villanueva de 1982 referentes a la actividad de la Real Academia de Medicina de Castilla la Vieja en la segunda mitad del siglo XIX hasta 1877 en los que se destaca la activa participación de su Vicepresidente Don Eugenio Alau y Comas.

*"La oportunidad que me ha proporcionado manejar el excelente libro de la Doctora García del Carrizo **"Obras de interés médico y científico en las Biblioteca Universitaria y de Santa Cruz"**, me ha hecho conocer varios folletos que contienen datos interesantes referentes a la Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja, los cuales he podido estudiar gracias a la directora de Santa Cruz, doña Blanca Alonso Cortés. No son, desde luego, datos de un valor considerable, pero sí aportan algunas ideas respecto a como funcionaba, qué medios tenía y quiénes formaban entonces esta docta Corporación. Valen, si acaso, para unir el entramado de esta vieja historia y salvar un bache, pero nada más. De todos modos, lo que sí interesa conocer es como pensaban nuestros compañeros de Academia, hace la friolera de ciento dieciséis años, es decir, inmediatamente antes de la Primera República española, Parecerá mentira pero*

sus puntos de vista, en lo fundamental, difieren escasamente de los mantenidos actualmente. Ello implica que seguimos la misma trayectoria, que nos anima un mismo afán a pesar de cambios sobrevenidos en la centuria.

Para mejor comprensión de los datos, que han de ser objeto de análisis hemos preferido separarles en tres grupos; uno, el relativo a la << Exposición que dirige al Gobierno la Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja” referente al auge, que tomaba la Medicina homeopática entre nosotros y la necesidad de ser cautos en la interpretación de sus ilusorias vanidades; otro ha comentado la <<Lista de socios de número>> y haciendo algunas consideraciones en torno a la misma; por último, analizando brevemente las Memorias de diferentes académicos- publicadas en los años 1866, 1867, y 1868 en las sesiones inaugurales correspondientes y tratando de extraer de las mismas las mayores enseñanzas posibles. Como se ve, a primera vista nada de extraordinario. Pero ahondemos en ellos y se verá, que las Reales Academias no han gozado hasta la hora presente de las consideraciones y del real favor que por su historia merecían.

El primer grupo, la <<Exposición que dirige al Gobierno la Academia de Medicina de Castilla la Vieja>> está contenido con un folleto impreso, en Valladolid, Imprenta y Librería de Hijos de Rodríguez, año de 1865. Se trata de una meditación respetuosa y contenida que firma el entonces Secretario de la Corporación, doctor don Julián Calleja y Sánchez, con el Visto Bueno del Vicepresidente, doctor Eugenio Alau; hemos de señalar esto; la ausencia de Presidente en todos los escritos correspondientes a

esta época, pues como tal y con carácter honorario figura el Gobernador Civil de la provincia. De aquí se infiere una subordinación, una dependencia de la Academia al poder ejecutivo, sujeta a las veleidades de una sola persona que dicho sea de paso, por añadidura, no entendería una sola palabra de las cuestiones médicas.

La <<Exposición>> resulta un soberbio alegato contra los homeópatas, aunque adornado de mucha retórica y de no pocos circunloquios. Responde a un plan conjunto de diversas Academias, pues en la <<Reseña histórica>> del año 1866, equivalente a la Memoria Anual Reglamentaria, y en el Catálogo de las obras que se han recibido para incrementar los fondos de la Biblioteca, figuran impresos de las Academias de Aragón, Barcelona, La Coruña, Granada, Murcia, Palma, y Valencia. No dice nada sobre la de Madrid, Sevilla y Cádiz, lo que nos induce a pensar que estas Corporaciones estaban más o menos de acuerdo con las pretensiones de los homeópatas o no dieron importancia al asunto. Y en verdad que lo tenía y no pequeño, pues como dice Calleja: << La incomprensible aberración y pretensiones exageradas de los apóstoles de la homeopatía>> hubieran podido llevar la Medicina, por derroteros muy distintos. Por eso no deja de aludir a la responsabilidad del Gobierno, a quien <<tanta dignidad, tan alta misión como os ha confiado la Reina, nuestra Señora doña Isabel (q.D.g) puede engendrar la aplicación imperfecta de nuestros sentidos corporales, de los falsos juicios a que conduce la mala percepción del entendimiento, y de las doctrinas erróneas emanadas por el raciocinio, producto de

una dialéctica viciosa>>.

La pretensión de nuestra Academia fue secundada por numerosas corporaciones de orden científico existentes en nuestra nación. Nada dice -repito- de aquellas, que no se sumaron a este movimiento general, de modo que queda la duda de si el sentir fue unánime o lo que es más probable, que existiera un apoyo solapado cosa que concuerda con lo que sabemos acerca de las luchas entre alópatas y homeópatas.

Según leemos en la <<Reseña histórica>> del año 1866, el motivo de creer que se atacaba de forma directa a la Medicina Tradicional, es el de haberse promulgado el año 1865 una Real Orden en virtud de la cual se autorizaba la creación de clínicas y cátedras homeopáticas. Nuestra Corporación se desentiende entonces de los asuntos serios -graves más bien- que dice tener, los cuales << constituyen su tarea diaria>> , para alzarse valientemente y defender con todas sus fuerzas las verdades ya esclarecidas combatiendo el entronizamiento de la falsedad, advirtiéndole a los médicos especialmente de la acción de los individuos <<desgraciadamente visionarios, y preocupados>>.

*Combate la doctrina con argumentos asemejando los tiempos aquellos con las etapas de oscurantismo; así la teoría de los **infinitesimales**, de los **semejantes** y de los **iguales** vienen al fin y a la postre a destruir los propios fundamentos apoyándose sin más en la filosofía. No sabemos a qué o a quienes personajes se refiere, pero es obvio que señala, sin nombrarle, uno solo Encumbrado en lo más alto, el cual << suscribiendo una exposición poco meditada... atestigua el hecho inaudito de ser*

lanzadas las tan tremendas como injustas diatribas y anatemas contra la ciencia oficial>> encontrando la oposición ceñuda. No estaba la Medicina entonces para desoír argumentos revolucionarios y renovadores. Por eso precisamente la Academia de esta ciudad acude al Gobierno no movida por móviles bastardos ni obedeciendo intrigas y manejos que ensombrecerían la verdad y la justicia, sino con la franqueza de la lealtad y la satisfacción del deber cumplido del deber cumplido, rogándole vele constantemente por el engrandecimiento de la Medicina.

Se trata. Como se ve, de un amplio alegato en favor de la Medicina Oficial y en contra de la Medicina Homeopática que desde hace unos cincuenta años preconizaba Samuel Hahnemann, un judío nacido en Meissen, donde su padre era pintor de porcelanas. El credo básico de Hahnemann estribaba en la virtud productora de la fiebre por parte de la quina -que también la quitaba- argumento demasiado endeble. De ahí al **Organon**, la más importante de sus numerosas obras, no hay más que un paso. Pues bien, con evidente retraso se fue extendiendo su doctrina y a mediados del siglo XIX la tenemos en España. La reforma trascendental y calamitosa, que aquello suponía motivó la protesta general de las Academias, entre ellas la nuestra. La exposición hecha por el Doctor Calleja y aprobada por la Junta no puede juzgarse por tanto a la ligera y eso que la hemos tildado de excesivamente retórica. Concluye con esta afirmación: **No hay razón pues, para su existencia oficial.** Y arremete respetuosamente contra esos médicos visionarios y dice que desaprobará toda clase de medidas, que en favor de ellos se

dicten y en cualquier ramo que la pretendan, no tolerando ensayos que jueguen con la salud pública.

La defensa que en esta ocasión hizo la Academia ante los poderes públicos no deja de halagarnos y envanecernos, pues no es la única ocasión en que surgen estos enfrentamientos. Ello prueba que las Academias no están donde están para simple vanidad de los que de ella forman parte. Pocas veces, es cierto, se suscitará una discusión semejante ante una especie de telón de fondo singular: el pueblo. Ese pueblo que contempla a los contendientes, escucha las discusiones, las valora y saca sus propias consecuencias. Lástima grande que las Academias no puedan intervenir con más frecuencia en la discusión de los problemas médicos más en candelerero.

En un breve folleto publicado en Valladolid el año 1865, se da cuenta de la Lista de Socios de Número, que contiene dieciséis, y al mismo tiempo de cómo quedan formadas las Comisiones Permanentes que por cierto difieren de lo que son en la actualidad. Cosa que no tiene nada de particular, pues la evolución de los conocimientos y la incorporación de nuevos especialistas en relación al avance de la medicina han obligado a ello. Termina este breve folleto con unas advertencias importantes. A saber: que las Juntas ordinarias tendrán lugar cada quince días, <<excepto la temporada de la canícula>>; que las Juntas ordinarias tendrán el Vicepresidente estime que hay motivo urgente que tratar; que tendrán lugar en el local de la Academia, sin que manifieste cuál es este lugar, por lo que seguimos pensando que nuestra Corporación estuvo siempre

condenada a ir de un lado a otro con los libros y el mobiliario embalados; y por último que cuando algún socio tuviese alguna dificultad sobre materiales concernientes a la Medicina y Cirugía, podrá consultar a la Academia de palabra o por escrito. Como en la anterior Exposición, van firmadas estas advertencias por el Vicepresidente y por el Secretario de gobierno...

Revisadas las Actas de la Academia en los años siguientes a 1868 se puede comprobar que el número de dictámenes solicitados por los juzgados de Primera Instancias disminuyen mucho, pero paralelamente aumentan los solicitados por la jurisdicción castrense. Además estos dictámenes los solicitaba el Gobernador de la provincia que como anteriormente se ha indicado era el Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía. Estos informes se refieren en su mayoría a enfermedades alegadas por los quintos para eludir alistamiento a filas.

Se solicitaban dictámenes sobre los más variados temas como empleo, dosis y efecto de algunos medicamentos, errores médicos y secuelas de tratamientos, problemas laborales etc.

El 7 de Abril de 1855 el Ministro de Gobernación a través del Gobernador Civil de la provincia hace llegar a la Real Academia el proyecto de Ley de Sanidad de 1855 para que esta Corporación emita el correspondiente informe que fue remitido al Ministerio. Con menor frecuencia la Academia Médica debía ejercer otras funciones establecidas en los Estatutos, entre ellas está la vigilancia de bebidas y alimentos y de los Balnearios de la Región.

Otra función muy importante eran los aspectos económicos,

honorarios médicos, etc...

Con el paso del tiempo muchas de las funciones de la Real Academia Médica fueron absorbidos por los Colegios Oficiales de Médicos (Viñes, 2006).

Todos los Catedráticos y Profesores Encargados de la Cátedra de Terapéutica Materia Médica y Arte de Recetar durante el período de 1857-1905 fueron Académicos de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, incluidos Don Agustín Morte Gómez y Don Raimundo García Quintero cuya permanencia en nuestra Universidad fue muy breve. Contrasta esta situación con la del siguiente período 1906-1979 analizado por Doña María Asunción Gómez Muñoz en 1997. Don Mariano Monserrat Abad y Maciá fue Catedrático de la disciplina durante veinticinco años y no fue nombrado Académico de Número, ni siquiera Académico Correspondiente. La década de 1930-1940 fue un período de gran inestabilidad académica y política, hubo tres Catedráticos, uno de ellos estuvo en comisión de Servicio en Valencia durante tres años Don Vicente Belloch Montesinos y el otro pidió la excedencia a los pocos días de su toma de posesión (Don Ramón Pérez Cirera), hubo un profesor encargado de Cátedra (Don Eduardo Ferrández) que asumió sus funciones.

Durante el período de 1939 a 1948 no hubo Catedrático de la disciplina, continuó impartiendo la docencia Don Eduardo Ferrández. En 1949 se hizo cargo de la Cátedra Don Manuel de Armijo Valenzuela desempeñándola hasta 1963; sin embargo no fue nombrado Académico Correspondiente ni Académico de Número en 1963 obtuvo por oposición la Cátedra de Hidrología Médica de la

Universidad Central (hoy denominada Complutense) y en la década de los años setenta del siglo XX fue nombrado Académico de Número de la Real Academia Nacional perteneciendo a la Sección de Medicina Física.

Tomó posesión el 16 de Diciembre de 1975 (Medalla número 28).

En 1964 se incorporó a la Cátedra de Farmacología Don Perfecto Diego García de Jalón y Hueto desempeñando esta Cátedra hasta el día 9 de Diciembre de 1971 en que tomó posesión de la Cátedra de Farmacología de la Universidad Complutense.

El Dr. García de Jalón fue el primer Catedrático de Farmacología adscrito al régimen de dedicación exclusiva y fue vicerrector de la Universidad de Valladolid, fue nombrado Académico Correspondiente y posteriormente fue elegido para ocupar una vacante de Académico de número, pero se trasladó a la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense le impidió pronunciar el preceptivo discurso de ingreso en la Corporación. El Dr. García de Jalón es Académico correspondiente de la Real Academia Nacional de Medicina y Académico de Número de la Real Academia Nacional de Farmacia.

Don Pedro Sánchez García que desempeñó la Cátedra de Farmacología durante el período 1972-1975 fue nombrado Académico Corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid; el día 5 de Octubre de 1975 tomó posesión de la Cátedra de Farmacología de la Universidad de Autónoma de Madrid, fue nombrado Académico de Número de la Real Academia Nacional de Medicina, tomando posesión de la plaza el día 1 de Diciembre de 1987 (Medalla, número 1), perteneciendo como Don Manuel de

Armijo Valenzuela a la sección de Farmacología y Medicina Física.

5.2.3 La Hidrología Médica como rama de la Terapéutica en el período 1857-1905 y 1906-1979.

En el apartado 8 del Estado actual del problema se habla de la importancia de la Hidrología durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

Don Luis Sánchez Granjel en su obra titulada "*La Medicina Española Contemporánea*" Capítulo XII páginas 212-214, dedica un espacio considerable a la Hidrología Médica. Es importante conocer que Don Antonio Cánovas del Castillo fue asesinado en 1897 en el Balneario de Santa Águeda (Guipúzcoa) por el anarquista italiano Angiolillo. En 1912 se crea en España en la entonces denominada Universidad Central (Hoy Complutense) la Cátedra de Hidrología Médica para impartirse su docencia en el Doctorado. El día 17 de Abril de 2012 la Universidad Complutense de Madrid ha celebrado el Centenario de la creación de la Cátedra de Hidrología Médica en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina y con este motivo se ha presentado una exposición de libros y documentos de Hidrología Médica del fondo de la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense coordinada por Don Javier de Jorge García Reyes (Director de la Biblioteca) y por Don Juan Antonio Rodríguez Sánchez (Profesor Titular de Historia de la Ciencia de la Universidad de Salamanca) que durará hasta el día 20 de Junio de 2012.

Don Eugenio Alau y Comas publicó en 1838 la obra titulada

"Memoria sobre las aguas minerales de Lanjarón", en 1837 aprobó la oposición a las plazas de Director de los Establecimientos de Aguas y baños minerales de Buzot, Ollera, Esparraguera, Alange, Lanjarón, Armedillo y el Molar.

Además ese mismo año 1838 fue nombrado Director Interino de los Baños de Caldas (Oviedo); en 1847 fue nombrado médico-director de los baños de Ontaneda (Santander).

Don Victoriano Díez Martín no fue Director de ningún Establecimiento de Aguas Mineromedicinales, pero en 1847 publicó una memoria *"Memoria a cerca de las aguas minerales de Alceda y Ontaneda"* (Provincia de Santander).

El resto de los Catedráticos de Terapéutica Materia Médica y Arte de Recetar que desarrollaron su actividad durante el período de 1857-1905 en la Facultad de Medicina de La Universidad de Valladolid no tuvieron ninguna relación con la Hidrología Médica.

Don Amalio Gimeno Cabañas fue Catedrático de Clínica Médica de la Universidad de Valladolid y fue Académico de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja; en 1877 se trasladó a Valencia para desempeñar la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar y fue médico del Cuerpo de Baños en Paracuellos y Uberuega de Ubilla, antes de obtener por oposición la Cátedra de Clínica Médica de la Universidad de Santiago de Compostela, posteriormente se trasladó a la Cátedra de Clínica Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Durante el período comprendido entre 1906 y 1979 únicamente dos

catedráticos fueron Directores de Establecimientos Balnearios: Don Mariano de Monserrat Abad y Maciá en 1894 obtuvo el segundo lugar en la oposición al cuerpo Supernumerario de Médicos Directores de Balnearios y por Real Orden de 29 de Diciembre de 1894 fue nombrado previa oposición Numerario del Cuerpo de Médicos Directores de Baños en Otalva, Molgas, Medina del Campo y Martos.

Don Manuel de Armijo y Valenzuela obtuvo por oposición la plaza de Director Médico de Establecimientos Balnearios ocupando entre otros el de Caldas de Oviedo. En Agosto y Septiembre de 1962 fue Asistente al Cours International organizado por el Instituto de Hidrología de Clermont-Ferrand, fue Ponente Oficial del Internationaler Kongress für Balneologie de Baden-Baden en 1962, fue Korrespondierenden Mitghied de la Deutsche Gesellschaft für Bälneologie, Socio correspondiente de la Sociedad Portuguesa de Hidrología y Miembro de Honor de la International Society of Medical Hidrology.

Con fecha del 1 de Julio de 1963 cesó como Catedrático de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid al ser nombrado Catedrático de Hidrología Médica de la Universidad de Madrid cargo que desempeñó hasta el año 1986 en que fue cesado por jubilación.

Don Manuel de Armijo Valenzuela publicó trabajos muy importantes dentro del campo de la Hidrología Médica como "*El Mecánismo de acción de las aguas minero-medicinales*" su lección magistral de Cátedra publicada en Archivos de la Facultad de Medicina de Madrid 4:277-300 en 1963 y dos textos de Hidrología Médica: "*El*

compendio de Hidrología Médica” publicado en 1968 y el titulado “*Curas Balnearios y Climáticas, Talasoterapia, y Helioterapia*” publicado en 1991 en colaboración con su sucesora en la Cátedra la Doctora Josefina San Martín Bacaicoa.

6. CONCLUSIONES

1ª La Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid fue recuperada en 1857 gracias a las gestiones de Don Claudio Moyano. Una de las Cátedras más importantes de esta Facultad era la de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar que durante el período analizado (1857-1905) fue ocupada por Don Cristóbal Dámaso García (1857-1905), Don Eugenio Alau y Comas (1861-1863), Don Agustín Morte y Gómez (1863-1866), Don Victoriano Díez Martín (1866-1869), Don Silvestre Cantalapiedra Hernández (1869-

1901) y Don Raimundo García Quintero (1902-1905).

2ª Don Cristóbal Dámaso García procedía de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, suprimida por Don Claudio Moyano en 1857. En Salamanca había desempeñado las Cátedras de Matemáticas, Botánica, Historia Natural y desde 1851 la Cátedra de Patología General y Terapéutica Materia Médica y Arte de Recetar, en Valladolid desempeñó esta última Cátedra, fue socio de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja y tradujo el libro de José Frank titulado "*Arte de visitar enfermos*". En Salamanca montó una colección con numerosos ejemplares de los reinos mineral y vegetal.

3ª Don Eugenio Alau y Comas no fue Catedrático de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar, al jubilarse Don Cristóbal Dámaso García recibió el encargo de impartir la asignatura con una gratificación adicional sin dejar de impartir las clases de Medicina Clínica.

Don Eugenio Alau y Comas había sido médico militar y había aprobado las oposiciones de Director Médico de Establecimientos Balnearios, en 1838 publicó una Memoria sobre las aguas minero-medicinales de Lanjarón. Don Eugenio Alau y Comas fue socio de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja y Vicepresidente de la misma corporación durante dos bienios. Durante el Sexenio Democrático fue rector de la Universidad de Valladolid y Gobernador Civil de varias provincias andaluzas; durante la Restauración fue Senador del

Reino de España en dos ocasiones.

4ª Don Agustín Morte y Gómez procedía de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, fue socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja, su labor pedagógica y científica fue muy escasa porque en 1866 se trasladó a Valencia para ocupar la Cátedra de Patología General y Anatomía Patológica de dicha Universidad.

5ª Don Victoriano Díez Martín procedía de la Universidad de Sevilla donde regentaba la Cátedra de Anatomía Descriptiva y General, antes en la Universidad de Valladolid había desempeñado la Cátedra de Matemáticas. En Valladolid desempeñó la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar durante el período 1866-1869, después en la misma Facultad pasó a desempeñar la Cátedra de Fisiología e Higiene Privada en la que se jubiló. Fue socio de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja, pronunciando en 1868 la lección inaugural en dicha Real Corporación, siendo Catedrático de Fisiología e Higiene Privada pronunció la Lección Inaugural del curso 1873-1874 en la Universidad Literaria de Valladolid. Ambas lecciones inaugurales son piezas filosófico-literarias, sin título ni bibliografía en el estilo grandilocuente de la época. Don Victoriano Díez Martín en 1847 elaboró una Memoria acerca de las aguas minero-medicinales de Alceda y de Ontaneda (Santander).

6ª Don Silvestre Cantalapiedra Hernández ocupó la Cátedra de

Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar durante el período 1869-1901, procedía de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, pero anteriormente en Valladolid había sido Profesor Auxiliar de Fisiología e Higiene Privada, fue socio de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja participando muy activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Corporación. Don Silvestre Cantalapiedra Hernández pronunció la Lección Inaugural del curso 1877-1878 en la Universidad Literaria de Valladolid sobre Higiene Moral, pieza filosófico-literaria sin bibliografía ni soporte jurídico ni normativo. Don Silvestre Cantalapiedra Hernández fue Vicedecano y Decano de la Facultad de Medicina y en 1899 fue condecorado con la Cruz de Epidemias por sus servicios prestados durante la invasión epidémica del Cólera Morbo Asiático en 1899.

7ª Se dispone de las actas de Calificación de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar durante tres cursos firmadas, por Don Silvestre Cantalapiedra Hernández, era un profesor benévolo y no se aprecian diferencias significativas con respecto a las calificaciones otorgadas en la misma materia por Don Mariano Monserrat Abad y Maciá que regentó la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar durante el período de 1906-1931.

8ª Don Raimundo García Quintero desempeñó la Cátedra de Terapéutica Materia Médica y Arte de Recetar durante el período 1902-1905 en que cesó por fallecimiento; antes de 1902

desempeñaba en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid la Cátedra de Clínica Quirúrgica como todos los demás profesores citados anteriormente fue socio de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, publicó un libro sobre "*Introducción al Estudio de la Clínica*" en 1892 que fue declarado Obra de Mérito por el Consejo Superior de Instrucción Pública.

9ª Los Catedráticos y Profesores Encargados de la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar del período 1857-1905 eran muy polivalentes y pasaban muy fácilmente de explicar una materia (Matemáticas, Francés, Dibujo lineal, Botánica, Ciencias Naturales, Anatomía, Fisiología e Higiene Privada) a explicar otras completamente distintas como Terapéutica, Medicina Legal y Toxicología, Obstetricia y enfermedades de los niños, etc, incluso en el mismo curso explicaban varias asignaturas a la vez, no había una formación reglada y especializada con un maestro como ocurre con los profesores del período posterior (1906-1979).

10ª Los profesores que desempeñaron la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar durante el período 1857-1905 desconocieron los hallazgos europeos de la Medicina Experimental hicieron muy pocas aportaciones originales; quizás porque no había revistas donde publicar los descubrimientos, por ejemplo la Revista Clínica Castellana que era una revista local fue fundada muy posteriormente en el siglo XX en la segunda década.

11^a Se desconocen los programas y los contenidos de las lecciones teóricas y prácticas impartidas por los profesores que regentaron la Cátedra de Terapéutica durante el período 1857-1905, analizando los libros y monografías del fondo histórico de la Biblioteca Universitaria, e Histórica de Santa Cruz predominan obras de Terapéutica de procedencia francesa, aunque también se encuentran los tratados de Terapéutica elaborados por los Catedráticos de esta materia de las Universidades de Valencia y de Madrid, algunos de gran calidad y muy bien escritos .

Hay que tener en cuenta que en el siglo XIX había muy pocos medicamentos verdaderamente eficaces (quinina, opiáceos, sueros, vacunas, purgantes, digital, colchicina, anticolinérgicos, etc), que hay que esperar al Período de Entreguerras (1918-1939) y al final de la Segunda Guerra Mundial para que se introduzcan en el arsenal terapéutico fármacos auténticamente eficaces (antimicrobianos, hormonas, vitaminas, antineoplásicos, psicofármacos, etc), útiles en el tratamiento etiológico de las enfermedades, no un mero tratamiento sintomático o patogénico.

12^a La Hidrología Médica tuvo una gran trascendencia como recurso terapéutico en el siglo XX y primeros años del siglo XX, hay muchas obras de Hidrología Médica en el fondo histórico de la Biblioteca Universitaria e histórica de Santa Cruz y las obras de Terapéutica de los Catedráticos españoles de la materia contienen extensos capítulos de Hidrología Médica. Don Eugenio

Alau y Comas y Don Victoriano Díez Martín publicaron importantes memorias de algunos balnearios españoles (Lanjarón, Alceda y Ontaneda).

7. RESUMEN.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid fue recuperada en 1857 gracias a las gestiones de Don Claudio Moyano

Ministro de Fomento y antiguo rector de la Universidad de Valladolid. Una de las Cátedras más importantes era la de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar que en 1857 fue desempeñada por Don Cristóbal Dámaso García procedente de la Facultad de, Medicina de Salamanca que fue suprimida de la misma forma en que en 1845 fue suprimido en Valladolid el Colegio de Prácticos del Arte de Curar.

Don Cristóbal Dámaso García había obtenido la Cátedra de Matemáticas de la Universidad de Salamanca y posteriormente desempeño las Cátedras de Botánica, Historia Natural, Patología General y Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar. En 1838 tradujo el libro de José Frank titulado "*El arte de visitar enfermos*" se jubiló, el 21 de Noviembre de 1861, fue socio de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja, fue sucedido de forma interina por Don Eugenio Alau y Comas, natural de Oviedo, profesor de Medicina Clínica en la Universidad de Valladolid que aceptó la docencia de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar como una especie de Encargo de Curso. Don Eugenio Alau y Comas era Médico Director por Oposición de Establecimientos Balnearios y había publicado en 1838 una Memoria sobre las aguas Mineromedicinales de Lanjarón. Don Eugenio Alau fue Vicepresidente de la Real Academia de Medicina de Castilla la Vieja durante dos bienios, Rector de la Universidad de Valladolid, Gobernador Civil en varias provincias andaluzas durante el Sexenio Revolucionario y Senador por la Provincia de Orense en 1881 y en 1884 por la Universidad de Valladolid. Don Eugenio Alau y Comas fue sucedido en 1863 por

Don Agustín Morte y Gómez procedente de la Universidad de Valencia, fue socio de Número de la Real Academia de Medicina de Castilla la Vieja, pero no desarrolló apenas labor pedagógica y científica porque el día 21 de Enero de 1866 cesó como Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid por trasladarse a Valencia para desempeñar la Cátedra de Patología General y Anatomía Patológica; fue sucedido el 8 de Mayo de 1866 por Don Victoriano Díez Martín procedente de la Universidad de Sevilla donde desempeñaba la Cátedra de Anatomía Descriptiva antes había desempeñado la Cátedra de Matemáticas en la Universidad de Valladolid. Don Victoriano Díez Martín fue Socio de Número de la Real Academia de Medicina de Castilla la Vieja, pronunció la Lección Inaugural del curso 1873-1874 en la Universidad de Valladolid y en 1868 pronunció la Lección inaugural en la Real Academia de Medicina de Castilla la Vieja. En 1869 pasó a explicar Fisiología. En 1847 elaboró una memoria acerca de las aguas minero-medicinales de Aleda y Ontaneda (Santander). En 1869 se hace cargo de la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar Don Silvestre Cantalapiedra Hernández, procedente de la Universidad de Granada a donde era Catedrático Supernumerario, previamente había sido Auxiliar de Fisiología e Higiene Privada en la Universidad de Valladolid. Don Silvestre Cantalapiedra cesó por jubilación en 1901, fue socio de número de la Real Academia de Medicina de Castilla la Vieja, fue condecorado con la Cruz de Epidemias por sus servicios prestados durante la invasión epidémica del Cólera Morbo Asiático en 1899, pronunció la Lección Inaugural en la

Solemne Apertura del curso 1877-1878 en la Universidad Literaria de Valladolid, pieza filosófico-literaria carente de bibliografía y sin soporte jurídico sobre Higiene Moral. El día uno de Marzo de 1902 tomó posesión de la Cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid Don Raimundo García Quintero que anteriormente venía desempeñando la Cátedra de Clínica Quirúrgica en la misma Facultad. Don Raimundo García Quintero fue Socio de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, cesó por fallecimiento el día 13 de Febrero de 1905. Don Raimundo García Quintero publicó un libro "*Introducción al Estudio de la Clínica*" sobre Propedéutica publicado en 1892 y declarada Obra de Mérito por el Campo Superior de Instrucción Pública.

Los Catedráticos y Profesores Encargados de la Cátedra de Terapéutica Materia Médica y Arte de Recetar del período 1857-1905 eran muy polivalentes y pasaban muy fácilmente de explicar una materia (Matemáticas, Francés, Botánica, Ciencias Naturales, Anatomía, Fisiología e Higiene Privada, Anatomía, etc) a explicar otra (Medicina Legal y Toxicología, Terapéutica, etc) incluso en el mismo curso explicaban varias asignaturas a la vez, no había una formación especializada con un maestro como ocurrirá con los profesores del período posterior (1906-1979). Desconocieron los hallazgos europeos de la Medicina Experimental y sus publicaciones eran piezas filosófico-literarias, carentes de bibliografía y a veces de título sobre Higiene Moral, Filosofía de la Ciencia, etc y suelen ser lecciones inaugurales

en la Universidad o en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja.

Se desconocen los programas y los contenidos de las materias que impartían, analizando los libros, y monografías del fondo histórico de la Biblioteca Universitaria e Histórica de Santa Cruz del período 1857-1905 predominan obras de Terapéutica de procedencia francesa, a veces traducidas al castellano y las obras publicadas por Catedráticos españoles de Terapéutica de las Universidades de Madrid y de Valencia que en este tipo de publicaciones estaban a la cabeza en España.

Se desconoce si se impartían prácticas de Terapéutica y Materia Médica, pero hasta la reforma de la Facultad de Medicina de 1959, existía en la Cátedra una importante colección de plantas medicinales y animales disecados que se perdieron en gran parte debido a la desidia de los profesores de los años sesenta del siglo XX, una mínima parte de esta colección se ha recuperado y se encuentra en el museo Anatómico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Para elaborar este trabajo se han revisado los expedientes y documentos de cada uno de los profesores estudiados procedentes del Archivo Histórico Universitario, Biblioteca Histórica de Santa Cruz, Fondo histórico de la Biblioteca de la Facultad de Medicina y Libros de Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid depositadas en la Secretaría de esta corporación.

8. BIBLIOGRAFÍA.

8.1 FUENTES PRIMARIAS: RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y LEGAJOS CONSULTADOS.

8.1.1 Documentos depositados en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid.

- Libro segundo de la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Valladolid, que comprende los acuerdos de las Juntas Extraordinarias desde el día 8 de Febrero de 1855 hasta el día 4 de Agosto de 1885.

_ Libro de Actas de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid que comprende las sesiones desde el 17 de Julio de 1885, hasta el 31 de Diciembre de 1908.

Depositados en la Secretaria de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid en la planta baja de los Vivero.

8.1.2 Documentos y legajos del fondo histórico de la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Legajo M/Bc S. FA -1947 Libro donado por Don Raimundo García Quintero.

Autor: Broussais Francisco José Víctor

Titulo: "*De la Irritación a la locura*".

Traducido por Don Manuel Hurtado de Mendoza.

Imprenta García Madrid 1828.

Legajo M/Bc S.FA Libro escrito por Don Raimundo García Quintero, titulado: "*Introducción al estudio de la Clínica*".

Tipografía y Librería de Comas Hermanos Zaragoza 1892.

8.1.3 Documentos y legajos depositados en la Biblioteca Histórica de Santa Cruz.

Legajo 39-1 número 2810 corresponde al Discurso leído el día 7 de Enero de 1886 en la Sesión Inaugural de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza por Don Raimundo García Quintero

Legajo 45-2 número 3065 corresponde al Discurso leído en la solemne apertura del Curso Académico 1898-1899 en la Universidad Literaria de Zaragoza por Don Raimundo García Quintero

Legajo U/Bc LEG 57 número 3543 que corresponde al Discurso pronunciado en la Sesión Inaugural de la Real Academia de Castilla la Vieja en el año 1868 por Don Victoriano Díez Martín.

Legajo U/Bc LEG 3-3 número 276 que corresponde al Discurso pronunciado en la Solemne Apertura del Año Académico 1873-1874 en la Universidad Literaria de Valladolid por Don Victoriano Díez Martín. Catedrático de la Facultad de Medicina.

8.1.4 Documentos y legajos depositados en el Archivo Histórico Universitario de la Universidad de Valladolid.

Z/Bc R 101 que corresponde al Discurso Inaugural leído en la Solemne Apertura del Curso Académico de 1877 a 1878 en la Universidad Literaria de Valladolid por Don Silvestre Cantalapiedra Hernández.

El legajo número 350 recoge los méritos y servicios de Don Cristóbal Dámaso García hasta el año 1860.

El legajo número 342 recoge los méritos y servicios de Don Eugenio Alau y Comas anteriores al año 1872.

El legajo número 357 recoge los méritos y Servicios de Don Agustín Morte y Gómez con anterioridad a 1863.

El legajo número 566 recoge la relación de las actas y títulos de Don Victoriano Díez Martín anteriores a 1834.

El legajo número 348 recoge los méritos y los servicios de Don Victoriano Díez Martín anteriores a 1877.

El legajo número 528 recoge el expediente de Bachiller en Medicina de Don Silvestre Cantalapiedra Hernández.

El legajo número 346 recoge los méritos y Servicios de Don Silvestre Cantalapiedra Hernández con anterioridad a 1867.

El legajo número 351 recoge los méritos y servicios de Don Raimundo García Quintero durante el periodo comprendido entre 1875-1904.

El legajo número 1507 recoge las actas de calificación de la asignatura de Terapéutica Materia Médica y Arte de Recetar durante el curso de 1869-1870 firmadas por Don Silvestre Cantalapiedra Hernández.

El legajo número 2119 recoge las actas de calificación de la asignatura de Terapéutica Materia Médica y Arte de Recetar durante los cursos 1887-1888, 1888-1889 y 1889-1890 firmadas por Don Silvestre Cantalapiedra Hernández.

Los legajos números 2718, 3667, 3668, 3669, 6335, 9954 y 9955 recogen los planes de estudio durante los siglos XIX y XX.

Además se han consultado los siguientes libros depositados en el Archivo Histórico Universitario de la Universidad de Valladolid. Libros de Claustros de profesores de 29-III-1869 a 6-VII-1872 libros número 301, 2-IX-1872, 3-XI-1898 libro número 302.

Libro de Actas de Juntas de Decano y autoridades de 1902-1932
libro número 2910.

8.1.5 Libros y monografías de Terapéutica, Materia Médica, Arte de Recetar, y materias relacionadas (Nutrición, e Hidrología Médica) de las Bibliotecas Universitaria y de Santa Cruz, durante el período 1857-1905.

Alonso y Rodríguez, J.: Compendio de Terapéutica general, materia Médica y Arte de Recetar, Eduardo Cuesta, Madrid, 1873 (2ª Edición)

Argenta, V.M.: Album de la flora Médico-Farmacéutica e industrial indígena o exótica, o colección de láminas iluminadas y descripción de las mismas, F. del Castillo Martínez y Bogo, Madrid, 1862-1864

Badaloni, G.C.: Guida medica alle acque minerali di San Marino volgamente dette della Valle coll'indicazione delle, St. Tip, Succ. Monti, Bologna, 1880

Bellogín y Aguasal, A.: Manual del practicante de farmacia, Imp Santaren, Valladolid, 1875

Berzosa, A.: Apuntes Hidrológicos: Precedidos de algunas nociones de las ciencias auxiliares, Imprenta de los sres. Gasset y Loma, Madrid, 1867

Binz, C.: Resumen de Materia Médica y de Terapéutica, Imprenta Enrique Teodoro, Madrid, 1878

Bolet y Torres, F.: Utilidad de los baños y lavaderos públicos, discurso doctorado, Imp. Eusebio Aguado, Madrid, 1868

Bouchout, E.: Diccionario de Medicina y la Terapéutica Médica y

Quirúrgica: Comprendiendo el resumen de toda la obra, Carlos Bailly-Bailliere, Madrid, 1898

Brunton, T.L.: A text book of Pharmacology, Therapeutics and Materia Medica, MacMillan, London, 1887

Castro, F.J.: Apuntes de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar (tomados de las explicaciones de Francisco Javier de Castro), Tipografía de A. Florez y Compañía, Madrid, 1876

Coca y Cierra, A.: Tratado de Terapéutica general, Imp. del <<Diario de Barcelona>>, Barcelona, 1862

Colegios de Farmacéuticos de Madrid.: Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, Imprenta de los Sres. Martínez y Bogo, Madrid, 1865

Colmeiro, M.: La Botánica y los Botánicos de la Península Hispano-Lusitana. Estudios bibliográficos y biográficos, M. Rivadeneyra, Madrid, 1858

Corral y Maestre, L.: Sobre la importancia y fines de la nutrición, Discurso Doctorado, Imp. P. Polo, Burgos, 1876

Debove, G.M. y Achard Ch.: Manual de Terapéutica Médica, Sucesores de Hernando, Madrid, 1902 *Libro depositado en la Biblioteca de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid

Dujardin-Beaumetz, E.: Les plant Medicinales indigenes et exotiques, O´Dion Editeur 8^a Edition, París, 1889

Dujardin-Beaumetz, E.: Lecciones de Terapéutica Médica, Bailly-Bailliere, Madrid, 1880 (hay una edición posterior de 1888)
*Libro depositado en la Biblioteca de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid

Farmacopea española, Imp. Nacional, Madrid, 1865.

Fernández de Velasco, G.: Tratamiento hidro-mineral de las enfermedades sífilíticas (memoria), Tip. De Mariano Salas, Zaragoza, 1879

Fonssagrives, J.B.: Tratado de Materia Médica, El Cosmos Editorial, Madrid, 1884

García López, A.: Tratado de Hidrología Médica: Con la guía del bañista y el Mapa balneario de España, Imprenta y Estereotipia de Rivadeneira, Madrid, 1869

García López, A.: Con nociones de Hidrografía, Geografía, Geología, y Climatología, Imprenta de Sebastián Cerezo, Salamanca, 1875

García López, A.: Hidrología Médica, Pinto, Madrid, 1889

García López, A.: Aguas minerales... Tratado de Hidrología Médica, M. Rivadeneira, Madrid, 1869

Gimeno y Cabañas, A.: Tratado Elemental de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar (dos tomos), Pascual Aguilar, Valencia, 1881

Gómez Pamo, J.R.: Elementos de Materia Farmacéutica, mineral, animal y vegetal, (Imp. R.Labajos), Madrid, 1871

Hernando Espinosa, B.: Metodología de las Ciencias Médicas, Discurso inauguración del curso 1877-78, Imp. Ventura Sabatel, Granada, 1877

Hirschel, B.: Guía del Médico Homeópata, Trad. Del alemán al francés por León Simón hijo al español por Silverio Rodríguez López, (Bailly-Bailliere), Madrid, 1859

Huseman, T.: Manual de Materia Médica y Terapéutica escrita:

Para estudiantes y prácticas, con comentarios, Carlos Bailly-Bailliére, Madrid, 1878

Lanessan, J.L. de.: Manuel d'histoire naturelle médicale, Octave Doin, París, 1885

Loudon, J.C.: Encyclopaedia of plants; comprising the specific character, description, culture, edited by Mrs London assisted by George Don y David Wooster, London(A. and G.A Sspotiswode), 1885 (New Edition)

Lyon G.: Traité Elementaire de Clinique Thérapeutique, Massons et Cie Editeurs, París, 1905 *Libros depositados en la Biblioteca de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid.

Manquat, A.: Tratado elemental de Terapéutica, Materia Médica y Farmacología, Espasa, Barcelona, 1895

Martín y Fernández, J.: Aguas minerales, Discurso Doctorado, Imp. Cía. Impresores y Libreros del Reino, Madrid, 1855

Martins Costa, A.: Ensaio de materia medica e therapeutica brasileira, Typographia Académica, Río de Janeiro, Brasil, 1878

Mata, P.: Compendio de Toxicología, Bailly-Baillirie, Madrid, 1867 (3ªEdición)

Morales Moreno, J.: Historia e importancia de la Hidrología Médica (discursos leídos en la Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid), Imprenta Jorge Montero, Valladolid, 1902

Monlau, P.F.: Higiene de los baños de mar y Manual práctico del bañista, Imp. M. Rivadeneira, Madrid (1869)

Nadal, A.: Compendio de Hidrología Médica: Balneoterapia e Hidroterapia, con apuntes de todos los establecimientos,

Montaner y Simón, Barcelona, 1884

Nothnagel, H.: Nouveaux éléments de Matière Médicale et de Thérapeutique: expose de l'Action Physiologique, Libraire J.B Bailliére et Fils, París, 1889

Orfila, M.: Tratado de Medicina Legal, Trad. De la 4^a ed. Francesa por Enrique Ataide, José María Alonso, Madrid, 1847-49

Pastora y Nieto, I.: Una verdad histórica relativa al uso del agua por los médicos españoles en el tratamiento de las enfermedades, Discurso Doctorado, Imp. Díaz, y Cía, Madrid, 1854

Pérez Noguera, E.: Estudio de los Principios Activos de las plantas medicinales: Química, Farmacología y Terapéutica, Administración de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, Madrid, 1901-1902

Peset y Cervera, V.: Curso elemental de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar: Con Nociones de Hidrología Médica, Imprenta de Federico Domenech, Valencia, 1884

Quet y Puigvert, E.: Fitología Médica: o Estudio de plantas medicinales, indígenas y exóticas, de sus partes, Establecimiento tip. De José. M. Paredes, Santiago, 1871

Rabuteau, A.: Elementos de Terapéutica y de Farmacología, Trad. Del francés por José Sáenz y Criado y Tomás Jauregui y Echave. Imp. de T. Rey, Madrid, 1872

San Martín, A.: Estudios de Materia Médica Física: Ensayo de Sistematización de las Especialidades Terapéuticas, Imp. Est. y Galvanoplástica de Aribau y cia (suc. de Rivadeneyra), Madrid, 1880

Taboada Leal, N.: Hidrología Médica de Galicia: o sea de las

Aguas Minero Medicinales de las cuatro provincias, Est, Tip. de Pedro Niñez, Madrid, 1877

Trousseau, A.: Tratado completo del Arte de recetar. Trad. Por Antonio Sánchez de Bustamante, Imprenta J. Redondo Calleja, Madrid, 1852

Trousseau, A. y Pidoux, H.: Tratado de Terapéutica y Materia Médica, Imp. De los Señores de Rojas, Madrid, 1863 (Nuevas ediciones de 1869 y 1873) (donado a la Biblioteca de la Facultad de Medicina por Don Raimundo García Quintero).

Vila y Bernedas, J.: La Farmacología en la Medicina. Imp. Tomas Carreras, Gerona, 1873

Yáñez y Font, T.: ¿Qué utilidades ha reportado la medicina de la anestesia? Discurso Doctorado... Imp. Salustiano Ríos y Cía, Madrid, 1856

8.1.6 Libros y monografías de Farmacología, Terapéutica Médica, Arte de Recetar y materias relacionadas de las Bibliotecas Universitaria y de Santa Cruz durante el período 1906-1936.

Abderhalden, E.: Prácticas de Fisiología: Métodos Físicos y Químicos, Salvat Editores, 1916

Alessandri, P.E.: Manual Práctico de Farmacia, Gustavo Gili Editor, Barcelona, 1914

Arnaud, F.: Thérapeutique, pharmacologie et matiere Médicale, Masson, París, 1930

Arnaud, F. (Traducción Española): Terapéutica, Farmacología y materia médica, Salvat, Barcelona, 1934

Arnoz, X. y Lamarque, H.: Manual de Hidrología médica, Casa

Vidal, Madrid, 1914

Burn, J.H.: Methods of Biological Assay, Oxford Publications, Oxford, 1928

Carnot, P. y Rathery, P.: Compendio de Terapéutica.3, Terapias de órganos, Salvat, Barcelona, 1929.

Cushny, A.R.: A Textbook of Pharmacology and Therapeutics or the actions of drugs in health and disease, Lea & Febiger, Philadelphia, 1915

Farmacopea Española, 7ª Edición, Est, Tip. De los Hijos de Tello, Madrid, 1915

Cannon, W.B.: Curso de Fisiología de Laboratorio, Appleton, New York, London, 1929

Clark, A.J.: Applied Pharmacology. J. & A. Churchill LTP, London, 1929. Traducido al español por S. Ochoa y R. Mendez, Espasa Calpe, Madrid, 1930

Destouches, L.E.: La Quinina en Terapéutica, Amsterdam, 1929.

Dujardin-Beaumetz, E. y Gilbert, A.: Formulario Práctico de Terapéutica y de Farmacología, Bailly Baillirie, Madrid, 1931
Elementos de Terapéutica y diagnóstico biológicos: sueroterapia, vacunoterapia, inmunodiagnóstico, opoterapia, **Instituto Llorente**, Madrid, 1928 (Nuevas ediciones en 1932 y 1935)

Funk, H.M.: Potter's Therapeutics Materia Medica and Pharmacy, 13th. Edition, Blackinton's Son & Co., Philadelphia, 1917

Heffter, A. (Editor): Inhaltsverzeichnis, in "Handbuch der Experimentellen Pharmakologie", Springer Verlag, Berlín, 1923.

Herail, J.: Matière Medicale, Librairie Bailiere, París, 1919.

Heraud, A.: Dictionnaire des Plantes Medicinales. Librairie

Bailliere, París, 1919

Heraud, A.: Nouveau Dictionnaire des Plantes Medicinales, Bailliere et Fils, París, 1927

Hernando, T.: Lecciones de Terapéutica, Casa Vidal, Madrid, 1913

Herzen, V.: Guía y Formulario de Terapéutica, traducido por Dr. Juan Espasa y Escay, Espasa Calpe, Madrid, 1927 (Nueva Edición en 1933)

Kohlmann, G.: Tratado general de diagnóstico y Terapéutica Roentgénicos, Francisco Seix, Barcelona, 1932

Lorenzo Velázquez, B.: Terapéutica con sus fundamentos de Farmacología Experimental. I, Tipografía de Senén Martín Díaz, Madrid, 1930

Lorenzo Velázquez, B.: Terapéutica Clínica: formulario: para uso médico práctico y del estudiante de asignaturas clínicas. Imprenta de Senén Martín Díaz, Madrid, 1933

Manquat, A.: Tratado elemental de terapéutica: Materia Médica y Farmacología, Salvat, Barcelona, 1910 (Nuevas ediciones en 1926, y 1930)

Marfori, P.: Trattato di Farmacologia e Terapia (Tossicologia e Farmacognosia) 3^a Edición, Editorial Vittorio Idelson, Nápoles, 1925. Traducciones al español editadas por Manuel Marín de Barcelona en 1926 y 1933

Martinet, A.: Terapéutica Clínica, Bailly Bailliere, Madrid, 1929 (Nueva edición en 1935)

Pharmacopea of the United States IX Edición, Blackinton Son & Company, Philadelphia, 1916 y la X Edición de J.B. Lippincott Company, Philadelphia, 1926

Puente Veloso, S.: Compendio de Patología y Terapéutica Cardíaca, Edición Laboratorio Nativelle, Madrid, 1935

Sierra Rodríguez, B.: Clasicismo y Modernismo en la Terapéutica Médica (Conferencia pronunciada el 10 de Mayo de 1932), Academia de Medicina y Cirugía, Valladolid, 1932

Sollman, T.: A Laboratory Guide in Pharmacology, Saunders Co., Philadelphia, 1917

Sollman, T., Handzlik, P.J.: An Introduction to Experimental Pharmacology, Saunders Co., Philadelphia, London, 1928

Strümpell, A.: Tratado de Patología y Terapéutica especiales de las enfermedades internas para estudiantes y médico, Francisco Seix, Barcelona, 1930 (Nueva edición de 1936)

Valdés Lambea, J.: Terapéutica Farmacología de Tuberculosis, Manuel Marín, Barcelona, 1929

Wilcox, W.R.: Materia Medica and Therapeutics: Including Pharmacy and Pharmacology, P. Blackiston's Son & Co., 1917

Wolff-Eisner, A.: Recientes innovaciones en Terapéutica Experimental, suero y quimioterapia, Manuel Marín, Barcelona, 1932

8.2 BIBLIOGRAFIA DE LA MEMORIA.

Aguado, P.: Historia de la Facultad de Medicina de Valladolid (1857-1939) Tesis Doctoral dirigida por el Prof. Juan Riera Palmero, Valladolid, 1981

Aguado Bleye, P.: Manual de Historia de España, Undécima Edición, Espasa Calpe, Madrid, 1974

Albi, G.: Bibliografía Médica Vallisoletana (1900-1930), en Cien Años de Medicina Vallisoletana (1889-1989) páginas 125-133, Gráficas Andrés Martín, Valladolid, 1989

Almuina, C. (Coordinador): Valladolid en el siglo XIX, Historia de Valladolid IV, Valladolid, 1985

Almuina, C.: Martín González, J.J.: La Universidad de Valladolid: Historia y Patrimonio. 2ª Edición, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Valladolid, 1986

Antolínez de Burgos, J.: Historia de Valladolid, edición facsímil, Grupo Pinciano Valladolid, 1987.

Arribas Arranz, F.: El Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos 45:261-267, 1958.

Baroja, P.: Desde la última vuelta del camino, familia, infancia y juventud (5ª parte de "Estudiante de Medicina", Obras completas tomo VII, páginas 569-611, Madrid, 1949

Bavaresco de Prieto, A.M.: Las Técnicas de la Investigación: Manual para la elaboración de Tesis, Monografías e Informes, 4ª Edición, Grupo Editorial Iberoamericana, México, 1986.

Benassar B.: Valladolid en el Siglo de Oro: Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI, Ayuntamiento de Valladolid, 1983.

Bernard, C.: Introducción al estudio de la Medicina Experimental, Editorial Ateneo, Buenos Aires, 1959

Bridel, C.: Ces Mesdicaments que ont changé la vie, Editions Payot, Lausanne, 1985

Burrieza, J. (Coordinador): Una Historia de Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2004.

Campos Fillol, R.: Crónica de la Facultad de Medicina (1866-1946). Discurso de Ingreso en la Real Academia de Medicina de Valencia, 1948

Cantarow, A., Schepartz. B.: Biochemistry, 4th Edition, Saunders Co. Philadelphia, 1967, traducción al castellano de esta obra por Editorial Interamericana S.A. México, 1969

Carnicer, S.: Alcance y contenido del archivo de la Universidad

de Valladolid. Carnicer. S, Marcos. A.(Coordinadores): Valladolid Ciudad de Archivos, pp 315-341. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Valladolid, 2011.

Carracido, J.R.: La complejidad farmacológica en la prescripción médica, Imprenta de Nicolás Moya, Madrid, 1903

Carro, S.: Estrategias para el estudio y elaboración de trabajos en la Universidad: Una perspectiva para la investigación educativa. Instituto de Ciencias de la Educación, Valladolid, 1994

Clark, A. J.: The mode of actions of Drugs on cells, Edward Arnold Co., London, 1933

Clark, A.J.: General Pharmacology, Suppl. 4 Heffter, 5, "Handbuch der Experimentellen Pharmakologie, pág. 25 Springer Verlag, Berlín, 1937, Reimpresión de 1970

Comenge y Ferrer, L.: La Medicina en el siglo XIX. Apuntes para la Historia de la Cultura Médica en España, José Espasa Editor, Barcelona, 1914

COMITÉ INTERNACIONAL DE EDITORES DE REVISTAS MEDICAS: requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a revistas biomédicas, Med. Clin. (Barc.), 97: 181-186, 1991

Corporales, L.: Fundación de la Real Academia de Medicina de Valladolid, en VI centenario de la Facultad de Medicina de Valladolid, Elaborado por la Universidad de Valladolid, páginas 152-153, Editado por la Junta de Castilla y León, Valladolid, 2006

Corporales, L.: Historia de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, Editorial Sever Cuesta, Valladolid, 2007

Cortejoso, L.: Aportación a la Historia de la Real Academia, Año Conmemorativo del 250 aniversario de la fundación de la Real Academia (1731-1981), páginas 173-178, Editorial Sever Cuesta, Valladolid 1982

Cortejoso, L.: Académicos, que fueron: Don Amalio Gimeno pp 15-22; Don Teófilo Hernando pp 383-396: Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1986.

Day, R.A.: Cómo escribir y publicar trabajos científicos, Organización Panamericana de la Salud. Publicación Científica número 526, Washington, 1990

Delicado, J. (Coordinador): Historia de la Diócesis de Valladolid, Arzobispado y Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1996

Eco, U.: Cómo se hace una Tesis, 8ª Edición, Editorial Gedisa, Barcelona, 1990

Egido, T. (Coordinador): Historia de las Diócesis Españolas: Iglesias de Palencia, Segovia y Valladolid, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2004

Ehrlich, P.: Notas Terapéuticas (Recopilación de escritos) Parke Davis, vol.60, número 4, 1967,

Enciso Recio L.M.: Valladolid en el siglo XVIII, Ateneo Valladolid 1984.

Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad Complutense de Madrid: Programas y Objetivos Docentes, Gráficas Anan, Madrid, 1982.

Espelt, C.: Métodos de búsqueda bibliográfica, en Monografías de la Fundación Dr. Antoni Esteve, número 18, páginas 33-37,

Barcelona, 1996

Esplugues, J.: Tradición farmacológica valenciana: Sus momentos estelares, Discurso de Ingreso en la Real Academia de Medicina de Valencia, Febrero de 1075

Esplugues, J.: La Farmacología valenciana en el último cuarto de siglo (1972-1997), publicado en la obra 25 años de la Sociedad Española de Farmacología, Sociedad Española de Farmacología, Barcelona, 1997

Esplugues, J.: El Profesor Vicente Belloch Montesinos, Actualidad en Farmacología y Terapéutica, 1 (3): 146-148, 2003

Esplugues, J.: Historia de la Cátedra de Farmacología de la Universidad de Valencia, Actualidad en Farmacología y Terapéutica, 5 (3): 201-204, 2007

Fernández, R., Luna, P.: Metodología Informática para la Tesis, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Sevilla, 1993

Florensa Casasús, A: Nociones de Terapéutica y Dietética, Madrid 1952.

Fresquet-Ferrer, J.L.: Amalio Gimeno Catedrático de Terapéutica de la Universidad de Valencia (1877-1888), Tesis Doctoral, Valencia, 1987

Gallego, A.: Ser Doctor: Cómo redactar una Tesis Doctoral, Monografías profesionales, número 107, Fundación Universidad-Empresa, Madrid, 1987

García del Carrizo, M.G.: Historia de la Facultad de Medicina de Madrid (1843-1931) Tesis Doctoral dirigida por el Prof. Pedro Laín Entralgo, Universidad Complutense, Madrid, 1963

García del Carrizo, M.G.: Obras de interés médico y científico en las Bibliotecas Universitaria y de Santa Cruz de Valladolid, Acta Histórica Médica Vallisoletana, 11, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1981

García del Carrizo, M.G.: Planes de estudio vigentes en la Facultad Médica Vallisoletana durante la primera mitad de la última centuria, en Cien Años de medicina Vallisoletana (1889-1989), páginas 27-33, Gráficas Andrés Martín, Valladolid, 1989

García de Cortázar, F., González, J.M.: Breve Historia de España, Alianza Editorial, Madrid, 1994

García Fernández, J.: Crecimiento y estructura urbana de Valladolid, Los Libros de la Frontera, Barcelona, 1974

García de Jalón, P.D.: Consideraciones entre las reacciones biológicas y el futuro evolutivo del saber humano, Discurso Inaugural en la Universidad de Valladolid, Curso 1967-68, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial de la Universidad de Valladolid. 1967

García del Real, E.: Historia de la Medicina en España, páginas 752-760 y 896-897, Editorial Reus, Madrid, 1921, nueva edición editada por Espasa Calpe S.A. Madrid, 1934

García González, R., Riera Palmero, J., Riera Climent, L. (Coordinadores): Medicina Vallisoletana Contemporánea, Acta Histórica Médica Vallisoletana, LIV, Valladolid, 1998

Giral F.: Ciencia Española en el Exilio (1939-1989). El Exilio de los Científicos españoles, Anthropos, Barcelona, 1994

Gómez Muñoz, M^a. A.: Historia de la Cátedra de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. Periodo

1906-1979. Tesis Doctoral leída en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid el día 15 de Diciembre de 1997 dirigida por los Doctores: Alfonso Velasco Martín, y Carlos María Pérez-Accino Picatoste

González-Calvo, V.: Pasado, presente y futuro de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, Año Conmemorativo del 250 Aniversario de la Fundación de la Academia (1731-1981), páginas 11-18, Editorial Sever Cuesta, Valladolid, 1982

Granda, J.: La Facultad de Medicina y el Hospital Clínico de Valladolid. Cien Años de Historia, en Cien Años de Medicina Vallisoletana (1889-1989), páginas 21-25, Gráficas Andrés Martín Valladolid, 1989

Hernando, T.: El comienzo de la Farmacología Clínica y su misión, Anales de la Real Academia Nacional de Medicina, 91: 509-516, 1974

Holmstedt, B., Liljestrand, G.: Readings in Pharmacology,, Pergamon Press, Oxford, 1963

Hurtado, A.: Pérez, M.M., Gervás, J.L.: La bibliografía en un proyecto de investigación, Med. Clin. (Barc.), 87: 483-485, 1986

Huth, E.J.: Cómo escribir y publicar en Ciencias de la Salud, Masson-Salvat, Medicina, Barcelona, 1992

Instituto de España: Las Reales Academias del Instituto de España, Alianza Editorial, Madrid, 1992

Junta de Castilla y León: Historia y Medicina en España: Homenaje al Profesor Luis. S. Granjel, Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid, 1994

Krantz J.C: Historical Medical Classics involving new drugs, The

Williams-Wilkins Co, Baltimore, 1974

Lain Entralgo, P. (Director): Historia Universal de la Medicina, Siete volúmenes, Segunda Edición, Salvat Editores, Barcelona, 1974

Lain Entralgo, P.: Medicina y Sociedad en el siglo XIX, en Historia de la Medicina, páginas 519-523, Salvat Editores, Barcelona, 1978

Laso de la Vega, J.: Cómo se hace una Tesis, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1976

Leake, C.D.: The Scientific Status of Pharmacology, Science, 134: 2069-2079, 1961

Ley de Instrucción Pública Ministerio de Fomento (Moyano) 9-IX-1857, Siglo Médico, 193: 289-296, 1857

López Piñero, J.M.: La Introducción de la Ciencia Moderna en España, Editorial Ariel, Barcelona, 1969

López Piñero, J.M., Terrada, M.J., Portela, E.: La creciente aportación española a la ciencia, Servicio de Publicaciones, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1984

López Piñero, J.M.: La Medicina en la Historia, páginas 544-557, La Esfera de los libros, Madrid, 2002

López Piñero, J.M.: La Facultad de Medicina de Valencia: Breve Historia de medio milenio, Valencia 2002

López Piñero, J.M.: IX Congreso Nacional de Reales Academias de España, Valencia, 2004

Luna, P., Fernández, R.: Pautas informáticas para la redacción y presentación de la Tesis Doctoral, Revista de Enseñanza Universitaria, 4: 101-115, 1992

Maritain, J.: Ciencia y Filosofía, Editorial Gredos, Madrid, 1968

Marcos, A.: Valladolid Ciudad de Archivos, en S. Carnicer y A. Marcos (Coordinadores) Valladolid Ciudad de Archivos pp 15-35. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Valladolid, 2011.

Matilla, V.: Breve reseña histórica de la Real Academia Nacional de Medicina, Anales de la Real Academia Nacional de Medicina, 109: 785-793, 1992

Mercado, S.: ¿Cómo hacer una Tesis? Tesinas, Informes, Memorias, Seminarios de Investigación, y Monografías Limusa, Noriega, Editores, México, 2000

Nieto Gallo, G.: Guía de Valladolid, primera edición, Editorial Aries, Barcelona, 1964

Oteo, A. (Editor): Libro de Homenaje al Profesor B. Lorenzo-Velázquez, Editorial Oteo, Madrid, 1971

Oteo, A. (Editor): Tratado del Ayudante en Medicina y Cirugía, 3 volúmenes.

Palomares, J.M.: Valladolid 1900-1931, Gráficas Andrés Martín, Valladolid, 1981

Peset-Llorca, V.: La Universidad de Valencia y la Renovación Científica Española (1687-1727) Asclepio. 16: 214-231, 1964

Pérez, S.: Cómo elaborar y presentar un trabajo científico, Editorial Deusto, Bilbao, 1993

Puerto F.J; González-Bueño. A: Compendio de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica, Editorial Síntesis, Madrid 2011

Quesada Herrera, J.: Redacción y presentación del trabajo intelectual, Editorial Paraninfo, Madrid, 1983

Ramón y Cajal, S.: Reglas y Consejos sobre la Investigación Científica: Los tónicos de la Voluntad, Colección Austral, Espasa Calpe, Madrid, 1991

Real Academia Nacional de Medicina: Anuario 2012: Historia de la Real Academia, páginas 3-22, Madrid, 2012

Riera, J.: La Medicina en el Mundo Actual, en Cien Años de Medicina Vallisoletana (1889-1989), páginas 7-20, Gráficas Andrés Martín, Valladolid, 1989

Riera, J.: La Medicina en el Mundo Actual, en Historia, Medicina y Sociedad, Editado por J. Riera, páginas 418-433, Editorial Pirámide, Madrid, 1985

Riera, J.: La Facultad de Medicina de Valladolid, Acta Histórico Médica Vallisoletana, 54: 11-27, 1998

Rivera-Camino, J ,: Cómo escribir y publicar una Tesis Doctoral, ESIC Editorial, Madrid, 2011

Rodríguez Briso Montiano, R: Estudio crítico y bibliométrico de la Revista Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid. Tesis Doctoral leída en la Facultad de Medicina de Valladolid, 1997

Royo, A., Riera, J. (Coordinadores): Cien años de Medicina Vallisoletana (1889-1989) Gráficas Andrés Martín, S.A. Valladolid, 1989

Rouveyrán, J.C.: Memoires et Theses preparation, redaction, presentation, Maisonneure et Lorose, París, 1989

Rucquoi A.: Valladolid en la Edad Media., Junta de Castilla y

León Consejería de Educación y Cultura Valladolid, 1997

Sánchez de la Cuesta, G.: Origen y Evolución de las ideas terapéuticas., Gráficas Sevillanas, Sevilla, 1951

Sánchez González M.A.: Historia de la Medicina y Humanidades Médicas 2ª Edición, Elsevier Madrid, 2012.

Sánchez-García, P. y Rodríguez-Artalejo, A.: Mecanismos implicados en las reacciones fármaco-receptor y sus consecuencias, en Farmacología de Velázquez, 16ª Edición, editada por A. Velasco y col, páginas 70-91, McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U. Madrid, 1993,

Sánchez Granjel, L.: Estudio Histórico de la Medicina. Lecciones de metodología aplicadas a la Historia de la Medicina Española, Salamanca, 1961.

Sánchez Granjel, L.: Historia General de la Medicina Española, cinco volúmenes, Universidad de Salamanca, 1981-1986

Sánchez Granjel, L.: Historia política de la Medicina Española, Real Academia de Medicina de Salamanca, Salamanca, 1985

Sánchez Granjel, L.: Historia de la Real Academia Nacional de Medicina, Editado por la Real Academia Nacional de Medicina, Madrid, 2006; segunda edición publicada en 2010.

Sánchez Vicente, J.A.: Estudio crítico y bibliométrico de la Revista Anales de la Real Academia Nacional de Medicina (1974-1994), Tesis Doctoral leída en la Facultad de Medicina, de Valladolid en 1996, y publicada en Anales de la Real Academia Nacional de Medicina 113: 755-763, 1996

Sangrador, M.: Historia de Valladolid, Edición facsímil, Grupo Pinciano, Valladolid, 1979

Sierra y Val, S.: Memoria sobre la visita a las Facultades de medicina de Francia e Italia en 1902, Imprenta J. Monero, Valladolid, 1903

Sierra y Val, S.: Lo que debe ser una Facultad de medicina en los tiempos actuales, Imprenta Castellana, Valladolid, 1915

Sierra, R.: Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación Científica, Editorial Paraninfo, Madrid, 1988

Silverman, M.: Drogas mágicas, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1947

Sussams, J.E.: Cómo elaborar informes de trabajo, Editorial Deusto, Madrid, 1992

Sitges Creus, A (Director): Manual de la Enfermera, Ediciones Toray, Barcelona, 1976

Turabian, K.L.: K.L.: Manual for writers of Term Papers Theses and Dissertations, University of Chicago Press, 1992

Universidad de Valladolid: VI Centenario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación Valladolid, 2006

Urquijo, M^a J.: El Archivo de la Universidad, en Historia de la Universidad de Valladolid, Tomo primero, pp 813-816, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1990.

Urquijo M^a J.: Archivo Universitario e Histórico Provincial: Guía del Investigador, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1994

Valdecasas, F.G.: History of Highlights of Spanish Pharmacology, Ann. Rev. Pharmacol., 15: 453-463, 1975

Valdeón, J (Director): Historia de Valladolid, Ámbito, Valladolid, 1997

Velasco, A.: Estudio crítico y bibliométrico de la Revista Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid. Período 1963-2005, Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid 45: 91-97, 2008

Velasco, A.: Farmacología: Concepto y Fuentes, Arch. Fac. Med. Madrid, 26: 225-236, 1974

Velasco, A.: Sociología del Medicamento: Génesis, prescripción y Consumo, Lección Inaugural del curso 2000-2001 en la Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial de la Universidad de Valladolid, 2000

Velasco, A.: Compendio de Farmacología General, Ediciones Díaz de Santos, Madrid, 2001

Velasco, A.: Historia de la Diócesis de Valladolid y su Catedral, Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, 44: 221-230, 2007

Velasco, A., Pérez-Accino, C.M^a., Gómez-Muñoz, M.A.: Historia de la Cátedra de Farmacología de la Facultad de medicina de la Universidad de Valladolid (Periodo 1906-1979), Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, 36: 125-138, 1998

Velasco Sendra, A., Pérez-Accino, C.M^a. , Velasco Martín, A.: Historia de la Cátedra de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid (Periodo 1851-1979), Actualidad en Farmacología y Terapéutica, 4 (2): 118-125, 2006

Viñes J.J. : La Sanidad Española en el siglo XIX a través de la Junta Provincial de Sanidad de Navarra (1870-1902), Colección

Temas de Historia de la Medicina, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, ISBN 84-235-2873-1, Pamplona, 2006

Virgili, M.A.: Desarrollo Urbanístico y Arquitectónico de Valladolid (1851-1936), Valladolid, 1979

Wattenberg, F.: Valladolid: Desarrollo del núcleo urbano de la Ciudad desde su fundación hasta el fallecimiento de Felipe II, Ayuntamiento de Valladolid, 1975.

Zapatero, E.: Historia de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, Editorial Sever Cuesta, Valladolid, 1950

Figura 2.1. Don Claudio, Ministro de Fomento y antiguo Rector de la Universidad de Valladolid que restableció en 1857 la Facultad de Medicina en la Universidad de Valladolid.

Figura 2.2. Edificio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid antes de la remodelación comenzada en 1959 y terminada en 1964.

Figura 2.3. Prototipo de célula animal. AA, aminoácidos; AcetilCoA, acetilcoenzima A; ATP, Adenosintrifosfato; DNA, ácido desoxirribonucleico; AG, ácidos grasos; G, glucosa; RNA, ácido ribonucleico (S, soluble; m, Mensajero; r, ribosómico) (Cantarow A Shepartz B, Bioquímica, Interamericana de España, México D.F 1969.

Figura 5.1. Portada de la traducción del libro de José Frank realizada por Don Cristóbal Dámaso García Catedrático de Terapéutica en Valladolid Período 1857-1861.

Figura 5.2. Portada del Discurso inaugural del curso 18873-1874 pronunciado por Don Victoriano Díez Martín en la Universidad Literaria de Valladolid.

Figura 5.3. Portada del Discurso pronunciado en la Sesión Inaugural de la Real Academia de Medicina de Castilla la Vieja por Don Victoriano Díez Martín en el año 1868.

Figura 5.4. Retrato de Don Silvestre Cantalapiedra Hernández

tomado de una orla de la colección de orlas del Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Figura 5.5. Portada de la Lección Inaugural en la solemne apertura del curso académico 1877-1878 en la Universidad Literaria de Valladolid.

Figura 5.6. Reproducción de la página 3 del Discurso inaugural del Discurso inaugural del curso académico 1877-1878 en la Universidad Literaria de Valladolid.

Figura 5.7. Retrato de Don Raimundo García Quintero tomado de una orla de la Colección de orlas del Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Figura 5.8. Portada del Discurso leído en la Solemne Apertura Curso Académico 1898-1899 en la Universidad Literaria de Zaragoza por Don Raimundo García Quintero.

Figura 5.9. Portada del Discurso leído por Don Raimundo García Quintero en la Sesión Inaugural de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza el año 1886.

Figura 5.10 Portada del Reglamento General de las Reales Academias de Medicina y Cirugía de 1830.

Figura 5.11 Portada de la Real Cédula de 1831 por la que se Manda observar el Reglamento General de las Reales Academias de Medicina y Cirugía.

CAPÍTULO 10. ÍNDICE ALFABÉTICO DE MATERIAS.

Abad y Maciá M.M.: 18,53, 163, 165, 167, 190.

Abel.: 34.

Academia de Medicina. 170.

Acción Farmacológica.: 34.

Aguado Aguado. P.: 8,19.

Alau y Comas. E.: 53, 64, 158, 189, 192, 197, 197, 198.

Alday Redonet. T.: 22.

Alejandro VI.: 22.

Amor Naveiro. P.: 24.

Antiinfecciosa acción.: 37.

Archivo Histórico Universitario de Valladolid.: 203.

Armijo Valenzuela. M.: 22, 51, 53, 164, 166, 167, 187, 190.

Arte de visitar enfermos.: 63.

Asuero Cortázar. J.: 20.

Ayudante Técnico Sanitario.: 33.

Baroja. P.: 20,21.

Belloch Montesinos V. 18, 21 ,25 ,163.

Bernard Claude.: 34.

Biblioteca de la Facultad de Medicina de Valladolid (Fondo Histórico). : 202.

Biblioteca Histórica de Santa Cruz. 203.

Binz K.: 34.

Brugger Aubán A.: 165.

Buchheim R.: 34.

Calmette: 153.
Cantalapiedra Hernández S.: 105, 147, 157, 194, 199.
Capdevilla y Masana R.: 19, 160.
Castro Pérez F.J.: 20, 160.
Causada J.: 23.
Caventou.: 151.
Clemente VI: 11.
Conclusiones: 192.
Crisis Finisecular: 15.
Cushny: 34, 150.
Dace S.: 41
Demulcente Acción: 37.
Depresión: 36.
Derosne: 149.
Diez Martín V.: 88, 147, 157, 158, 189, 193, 197, 199.
Efecto farmacológico: 35.
Ehrlich P.: 38, 154.
Enfermería: 32.
Enrique III: 11.
Específico: 47.
Esplugues Requena J.: 7, 19.
Estimulación: 36.
Facultad de Medicina de Valladolid: 14.
Farmacología: 41.
Frank J.: 63.
Ferrández E.: 187.
García C.D.: 58, 192, 198.

García Ayuso J.: 52.
García del Carrizo. M^a. G.: 8.
García García. A: 165.
García de Jalón, P.D.: 22, 164, 166, 187.
García Quintero, R.: 117, 195, 200.
García Valdecasas F.: 7, 22.
Gimeno Cabañas A.: 24, 159, 162, 190.
Gundriss der Arzneimitellehre: 36, 41.
Haffner: 22.
Hernando Espinosa B.: 20, 44, 161.
Hernando Ortega T.: 18, 21, 32, 34, 161.
Hidrología Médica: 50, 159, 188, 196.
Huchard: 38.
Hugblings-Jackson ley de: 36.
Irritación: 37.
Langley: 39.
Letamendi J.: 9.
Lorenzo-Velázquez. B: 21, 22, 32, 162.
Magendie F.: 24, 149.
Márquez Rodríguez M.: 21,161.
Masó J.A.: 24.
Mata P.: 12, 23.
Mateo Tinao M.: 22, 166.
Material y Métodos: 56.
Mein: 151.
Méndez: 22.
Meyer: 34, 150.

Morte y Gómez A.: 84, 193, 199.
Moyano C.: 12, 23, 198.
Nieman: 151.
Objetivos: 54.
Orfila: 149.
Overton: 150.
Pelletier: 151.
Pereira J.: 150.
Pérez-Cirera R.: 22, 163.
Peset Cervera V.: 24, 44, 159, 162.
Planes de Estudio: 25.
Plan de Estudios de Callejo: 32, 162.
Protección: 37.
Ramón y Cajal. S: 18.
Rayos X: 45.
Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid: 202.
Regeneracionismo: 15.
Rodríguez Pinilla H.: 51.
Röntgen: 45.
Roux: 153.
Salvá J.: 19.
Sánchez de la Cuesta G.: 21.
Sánchez García P.: 22, 164, 166, 167.
San Martín Bacaicoa. J: 51.
San Martín Satrústegui A.: 44, 160.
San Román J.: 51.
Schmiedeberg: 21, 34, 36, 41.

Sertürner: 149.
Sollman T.: 34.
Störck: 149.
Sierra y Val S.: 16.
Terapéutica y Dietética: 33.
Terapéutica experimental: 38.
Vida F.: 23.
Vulpian: 150.
Yersin: 153.

